



**PLAN DE
PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE
DESASTRES,
DISTRITO DE
YUNGAR,
PROVINCIA DE
CARHUAZ,
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH
2024 - 2030**

MOVIMIENTOS EN MASA



INUNDACIONES



2024

**INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES**

Resolución de Alcaldía N° 27-2024-MDY/A

**Sr. Ramírez Giraldo, Silvino Nazario
Alcalde-presidente del GTGRD**

**Alejandro Ocrosopoma, Yanina Melisa
Gerente Municipal**

**Torres Mallqui, Vicente
Oficina de Unidad de Logística y Patrimonio**

**Norabuena León Jordy Paul
Oficina de Tesorería y OPMI**

**Cerna Huerta Blanca Elizabeth
Oficina de Recursos Humanos**

**Jara López José Magno
Oficina de Servicios Públicos**

**Aguedo López David Aldo
Oficina de Desarrollo Urbano Rural y Obras**

INTEGRANTES EQUIPO TÉCNICO

Resolución de Alcaldía N° 028-2024/MDY/A

**Alejandro Ocrosopoma, Yanina Melisa
Gerente Municipal**

**Torres Mallqui, Vicente
Oficina de Unidad Logística y Patrimonio**

**Norabuena León Jordy Paul
Oficina de Tesorería y OPMI**

**Cerna Huerta Blanca Elizabeth
Oficina de Recursos Humanos**

**Jara López José Magno
Oficina de Servicios Públicos**

Aguedo López David Aldo

Oficia de Desarrollo Urbano, Rural y Obras

Especialistas

ING. MAXIMILIANO EMILIANO RAMÍREZ QUITO

Especialista GRD

Apoyos

ING. FABIOLA VIZCARRA PAUCAR

Especialista GRD

EN EL INDICE EL CAPITING. JOSE GARATE VALVERDE

Especialista GRD Y GIS

ASISTENCIA TÉCNICA

ING. ROSA RODRÍGUEZ ANAYA

Coordinadora de Enlace Regional Áncash – CENEPRED



Municipalidad Distrital de Yungar Carhuaz - Ancash

Creado 22/11/1868 - Ley N° 1345
RUC.: 20212196810



Con Visión de Futuro...!!!

ORDENANZA MUNICIPAL N°008-2024-MDY

Yungar, 16 de agosto de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNIICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 15 de agosto del 2024.

VISTO:

El Informe N° 047-2024/MDY- RDOF y DC, de fecha 30 de julio de 2024, que solicita la revisión y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yungar 2024-2030, emitido por el encargado de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los linchamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán



Dirección: Plaza de Armas S/N Yungar



muniyungarchz2023.2026@gmail.com



Municipalidad Distrital de Yungar



Municipalidad Distrital de Yungar Carhuaz - Ancash

Creado 22/11/1868 - Ley N° 1345
RUC.: 20212196810



Con Visión de Futuro...!!!

integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos(...)

Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (. . .)";

Que, con Informe N° 047-2024-MDY- RDOF- UF y DC, de fecha 30 de julio de 2024, el encargado de la Oficina de Gestión de Desastres, remite el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yungar 2024-2030", para su revisión y aprobación mediante Ordenanza Municipal; informe Legal N° 62-2024-MFY—ALE, declara procedente la aprobación mediante Ordenanza Municipal el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres .

Estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, Se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yungar 2024-2030", provincia de Carhuaz, Región Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** al Grupo de Trabajo para la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yungar, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** que la presente Ordenanza entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO. - **ENCARGAR** a la secretaria general, Unidad de Imagen Institucional, la publicación de la presente disposición en el portal institucional y en el periódico mural de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR
CARHUAZ - ANCASH

Silvano Nazario Ramirez Giraldo
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA LEGAL



Dirección: Plaza de Armas S/N Yungar



muniyungarchz2023.2026@gmail.com



Municipalidad Distrital de Yungar

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES	14
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	14
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL	14
1.1.2. MARCO NACIONAL	14
1.1.3. MARCO LOCAL	16
1.2. METODOLOGÍA	17
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	19
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	19
1.3.1.1. Centros poblados	20
1.3.2. VÍAS DE ACCESO.....	23
1.3.3. ASPECTO SOCIAL	24
a. Población	24
b. Salud	28
c. Educación	29
d. Viviendas.....	31
e. Servicios básicos	33
f. Actores sociales.....	35
g. Programas Sociales	35
1.3.4. ASPECTOS ECONÓMICOS.....	36
1.3.4.1. Población económicamente activa – PEA	36
1.3.4.2. Índice de pobreza.....	37
1.3.5. ASPECTOS FÍSICOS	38
1.3.5.1. Clima.....	38
1.3.5.2. Hidrografía	39
1.3.5.3. Geología	40
1.3.5.4. Geomorfología.....	42
1.3.5.5. Cobertura vegetal	43
1.3.5.6. Ecosistemas	45
1.3.5.7. Pendientes	46
1.3.5.8. Aspectos ambientales.....	47
CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	50
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	50
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	50
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales	50

2.1.1.2.	<i>Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial</i>	51
2.1.1.3.	<i>Estrategias de Gestión de Riesgo de Desastres</i>	53
2.1.2.	CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	54
2.1.2.1.	<i>Análisis de Recursos Humanos</i>	54
2.1.2.2.	<i>Análisis de Recursos Logísticos</i>	54
2.1.2.3.	<i>Análisis de Recursos Financieros</i>	55
2.2.	ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	55
2.2.1.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL ÁMBITO.....	55
2.2.1.1.	<i>Información historia de emergencias registradas en el SINPAD</i>	56
2.2.1.2.	<i>Peligros identificados por las entidades técnico científicas</i>	59
2.2.2.	ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO	60
2.2.3.	ESCENARIOS DE RIESGO POR PELIGRO	67
2.2.3.1.	<i>Análisis de susceptibilidad ante Movimientos en Masa</i>	67
2.2.3.2.	<i>Análisis de elementos expuestos ante movimientos en masa</i>	69
2.2.3.3.	<i>Niveles de escenario de riesgo ante movimientos en masa</i>	70
2.2.3.4.	<i>Análisis de susceptibilidad ante inundaciones</i>	74
2.2.3.5.	<i>Análisis de los elementos expuestos</i>	76
2.2.3.6.	<i>Niveles de los escenarios de riesgo ante inundación fluvial</i>	77
CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		79
3.1.	OBJETIVOS	79
3.1.1.	OBJETIVO GENERAL.....	79
3.1.2.	OBJETIVO ESPECÍFICO	79
3.2.	ARTICULACIÓN DEL PLAN	79
3.3.	ESTRATEGIAS	81
3.3.1.	ROLES INSTITUCIONALES.....	82
3.3.2.	EJES Y PRIORIDADES	84
3.3.3.	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	86
3.3.4.	IMPLEMENTACIÓN E MEDIDAS NO ESTRUCTURALES.....	88
3.4.	PROGRAMACIÓN	89
3.4.1.	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES.....	89
3.4.2.	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	93
CAPITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN		97
4.1.	FINANCIAMIENTO	97

4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	100
4.3.	EVALUACIÓN.....	105
4.4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
4.4.1.	CONCLUSIONES	105
4.4.2.	RECOMENDACIONES.....	105
	Anexo N° 1: Fuentes de Información.....	107
	Anexo N° 2: Registro Fotográfico	108
	Anexo N° 3: Resoluciones	111
	Anexo N° 4: Fichas técnicas de campo de Zonas Críticas.....	117
	Anexo N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades	124
	Anexo N° 6: Cronograma de inversiones	130
	Anexo N° 7: Mapas temáticos PPRRD YUNGAR 2024 – 2030 (Capítulo II).....	133

INDICE DE MAPAS

MAPA N°1	UBICACIÓN	20
MAPA N°2	DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS	22
MAPA N°3	VÍAS DE TRANSPORTE.....	24
MAPA N°4	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	29
MAPA N°5	INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	31
MAPA N°6	CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.....	39
MAPA N°7	HIDROGRAFÍA.....	40
MAPA N°8	UNIDADES GEOLÓGICAS.....	41
MAPA N°9	UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	43
MAPA N°10	COBERTURA VEGETAL.....	45
MAPA N°11	ECOSISTEMAS	46
MAPA N°12	PENDIENTES	47
MAPA N°13	ZONAS CRÍTICAS CONSIDERADAS PARA EL PELIGRO DE MOVIMIENTOS EN MASA	66
MAPA N°14	ZONAS CRÍTICAS CONSIDERADAS PARA EL PELIGRO DE INUNDACIÓN FLUVIAL	67
MAPA N°15	PELIGRO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA	68

MAPA N°16	ELEMENTOS EXPUESTOS PARA EL PELIGRO DE MOVIMIENTOS EN MASA	69
MAPA N°17	ESCENARIOS DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA.....	71
MAPA N°18	SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES	75
MAPA N°19	ELEMENTOS EXPUESTOS PARA EL PELIGRO DE INUNDACIÓN FLUVIAL	76
MAPA N°20	ESCENARIOS DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL.....	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	19
GRÁFICA 2. POBLACIÓN POR GENERO.....	25
GRÁFICA 3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	37
GRÁFICA 4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR	53
GRÁFICA 5. EMERGENCIAS SEGÚN SINPAD 2003-2023.....	57
GRÁFICA 6. LÍNEA DE TIEMPO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN YUNGAR.....	58

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1	COORDENADAS GEOGRÁFICAS.....	19
TABLA N°2	LIMITES.....	20
TABLA N°3	CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE YUNGAR	21
TABLA N°4	ACCESO AL DISTRITO.....	23
TABLA N°5	VÍAS DE TRANSPORTE.....	23
TABLA N°6	POBLACIÓN.....	24
TABLA N°7	POBLACIÓN POR GÉNERO Y GRUPO ETARIO.....	25
TABLA N°8	POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS.....	26
TABLA N°9	DENSIDAD POBLACIONAL	27

TABLA N°10	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	28
TABLA N°11	TIPOS DE AFILIACIÓN DE SALUD	28
TABLA N°12	INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	30
TABLA N°13	MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES	31
TABLA N°14	MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS	32
TABLA N°15	MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS	33
TABLA N°16	TIPO DE PROCEDENCIA DE AGUA	33
TABLA N°17	SERVICIOS HIGIÉNICOS	34
TABLA N°18	SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA.....	34
TABLA N°19	PROGRAMAS SOCIALES EN YUNGAR.....	36
TABLA N°20	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 A MÁS AÑOS DE EDAD .	36
TABLA N°21	POBREZA MONETARIA TOTAL, UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2018	38
TABLA N°22	CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.....	38
TABLA N°23	RED HIDROGRÁFICA	39
TABLA N°24	UNIDADES GEOLÓGICAS.....	41
TABLA N°25	UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	42
TABLA N°26	COBERTURA VEGETAL.....	44
TABLA N°27	ECOSISTEMAS	45
TABLA N°28	PENDIENTES	47
TABLA N°29	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONA DEL DISTRITO DE YUNGAR	52
TABLA N°30	GRUPO DE TRABAJO.....	54
TABLA N°31	ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS.....	55
TABLA N°32	ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS.....	55
TABLA N°33	REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS DEL PERIODO 2003 – 2023 SINPAD	56
TABLA N°34	REGISTRO DE DAÑOS SEGÚN SINPAD.....	58
TABLA N°35	PELIGROS GEOLÓGICOS IDENTIFICADOS POR EL INGEMMET	59

TABLA N°36	PELIGROS IDENTIFICADOS PO.....	59
TABLA N°37	ZONAS CRÍTICAS POR MOVIMIENTOS EN MASA.....	62
TABLA N°38	ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN FLUVIAL.....	65
TABLA N°39	FACTOR DESENCADENANTE.....	68
TABLA N°40	NIVELES DE PELIGRO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA	69
TABLA N°41	ELEMENTOS EXPUESTOS EN LAS ZONAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS POR MOVIMIENTOS EN MASA.....	70
TABLA N°42	NIVEL DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....	71
TABLA N°43	NIVEL DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	72
TABLA N°44	NIVEL DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA DE VÍAS	72
TABLA N°45	NIVEL DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA DE CANALES DE RÍEGO.....	73
TABLA N°46	NIVEL DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA DE PUENTES	73
TABLA N°47	NIVELES DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA DE OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS.....	73
TABLA N°48	FACTOR DESENCADENANTE.....	74
TABLA N°49	ÁREAS DE NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES	76
TABLA N°50	ELEMENTOS EXPUESTOS EN LAS ZONAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS POR INUNDACIÓN FLUVIAL.....	77
TABLA N°51	ESCENARIOS DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS	78
TABLA N°52	ESCENARIOS DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DE BOTADERO .	78
TABLA N°53	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 – 2030.....	80
TABLA N°54	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 – 2030.....	81
TABLA N°55	RESPONSABLES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030	83

TABLA N°56 EJES Y PRIORIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE YUNGAR 2024-2030	84
TABLA N°57 MATRIZ DE MEDIDAS ESTRUCTURALES DEL PPRD DEL DISTRITO DE YUNGAR PRIORIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE YUNGAR Y ESTRATEGIAS PARA SU EJECUCIÓN.....	87
TABLA N°58 MATRIZ DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES DEL PPRD DEL DISTRITO DE YUNGAR PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE YUNGAR Y ESTRATEGIAS PARA SU EJECUCIÓN.....	88
TABLA N°59 MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES PARA LOS PROYECTOS PRIORIZADOS (MEDIDAS ESTRUCTURALES) DEL DISTRITO DE YUNGAR	90
TABLA N°60 MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES PARA LAS MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE YUNGAR.	90
TABLA N°61 PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS (MEDIDAS ESTRUCTURALES) PARA EL DISTRITO DE YUNGAR.....	93
TABLA N°62 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS (MEDIDAS NO ESTRUCTURALES) PARA EL DISTRITO DE YUNGAR.....	95
TABLA N°63 PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS PRIORIZADAS (MEDIDAS ESTRUCTURALES) EN EL PPRD DEL DISTRITO DE YUNGAR.....	98
TABLA N°64 PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS (MEDIDAS NO ESTRUCTURALES) EN EL PPRD DEL DISTRITO DE YUNGAR.....	99
TABLA N°65 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS EN EL PPRD DEL DISTRITO DE YUNGAR	101

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yungar en el marco de la Ley N° 29664 y su reglamento D.S 048-2011, ha elaborado el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2030 del distrito”, donde se establecen acciones para reducir el riesgo de desastres por la ocurrencia de movimientos en masa.

El presente documento, fue elaborado de forma activa, por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Yungar, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre – CENEPRED, Región Áncash y tiene el propósito de adoptar un procedimiento común en el presente plan, para asegurar la coherencia y consistencia de su estructura y contenido, lo que implica adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos y a reducir las vulnerabilidades en el contexto de la gestión regional del desarrollo sostenible. El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito es un instrumento específico de gestión en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar programas, acciones, y proyectos que mitiguen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo en su jurisdicción salvaguardando la vida y el patrimonio de las personas.

INTRODUCCIÓN

El distrito de Yungar ha sufrido daños ocasionados por los fenómenos naturales y antrópicos entre el 2003 y el 2023. Según la plataforma del Sistema de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) se registran más daños ocasionados por lluvias intensas.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yungar 2024 - 2030, contiene en su primer capítulo los Aspectos Generales en base al marco legal vigente, las características de ámbito, el aspectos social, económico, físico y ambiental del distrito; el segundo capítulo detalla al diagnóstico del territorio que involucra las estadísticas actuales de la ocurrencia de eventos adversos; el peligro ante movimientos en masa, los escenarios de riesgo; los roles institucionales; las actividades programadas para prevenir y reducir los desastres; las estrategias financieras y finalmente, las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación.

La fase del diagnóstico se hace referencia a la determinación de las zonas críticas, mapas de susceptibilidad ante peligros, elementos expuestos y escenarios de riesgos dentro del territorio del distrito de Yungar; en base a ello, en su formulación propone las acciones a realizar de tipo estructural y no estructural, así como los mecanismos financieros, fuentes de financiamiento, programación, financiamiento y monitoreo, ello en el marco de la los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Distrito de Yungar constituye en una herramienta básica para poner en práctica las medidas necesarias para reducir los diversos riesgos y su aplicación requerirá de una acción concertada entre el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos de GRD, el Grupo de Trabajo para la GRD, las instituciones y organizaciones conformantes del SINAGERD y de la población cuya participación activa debe promoverse de manera constante.

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- ✓ El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, documento internacional adoptado por países miembros de la ONU durante la conferencia mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015.
- ✓ Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

1.1.2. Marco Nacional

- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Inciso 8 del artículo 20: Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal.)
- ✓ Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- ✓ Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- ✓ D. S. N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ✓ R. M. N° 046-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- ✓ R. M. N° 334-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.
- ✓ D. S. N° 222-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.
- ✓ R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.

- ✓ R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- ✓ Ley N° 29869 (29 de mayo de 2012), “Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
- ✓ D.S. N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, la cual propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”.
- ✓ D.S. N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres
- ✓ Decreto Legislativo N° 1587 (24/11/2023) que modifica la Ley n° 29664, ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)
- ✓ Ley N° 31953 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, en su Artículo 65: Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres, menciona el uso del 20% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) la monumentación y control de la faja marginal; iv) revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente.
- ✓ D.S. N° 095-2024-EF (31 de mayo de 2024), que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”

- ✓ D.S. N° 060-2024-PCM (08 de junio de 2024), que modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 13, 17, 21, 24, 39, 46, 51, 52, 54, 55 y 63 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM
- ✓ D.L. N° 1587 (24 de noviembre de 2023), que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

1.1.3. Marco local

- ✓ Resolución de Alcaldía N° 27-2024-MDY/A, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yungar (GTGRD) y dispone el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 28 – 2024- MDY/A, que conforma el Equipo Técnico de Trabajo para Elaboración de Planes en Gestión de Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Yungar

1.2. Metodología

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 – 2030 del distrito Yungar, fue elaborada por el Equipo Técnico de la municipalidad distrital en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a lo dispuesto por la “GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”, obtenida de <https://cenepred.gob.pe/web/guias/>; asimismo contó con la asistencia técnica del CENEPRED.

A continuación, se describe el proceso metodológico de la formulación del PPRRD:

Preparación

- ❖ Las autoridades del gobierno distrital toman la decisión de elaborar el presente PPRRD, con la asistencia técnica del CENEPRED.
- ❖ La Coordinadora de Enlace Regional – CENEPRED, brinda la capacitación al GTGRD sobre las importancia y fases del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, marco normativo de la gestión del riesgo de desastres. Mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2024/MDY/A, se conformó el Equipo Técnico para formular el PPRRD.

Diagnostico

- ❖ Se recopiló información documentaria, cartográfica y estadística sobre los registros históricos de eventos naturales e inducidos por la acción humana de las entidades técnico científicas: INGEMMET, SENAMHI, ANA, IGP, asimismo de los geoservidores del: SIGRID; SINPAD, COER, INEI, MIDIS; MIAMN entre otros.
- ❖ Se recopiló y proceso la información geoespacial para caracterizar la ubicación geográfica, vías de acceso, aspectos físicos, sociales y económicos.
- ❖ Se elaboraron fichas de zonas críticas
- ❖ Se determinó el peligro ante movimientos en masa, utilizando información geoespacial de pendientes, geología, geomorfología, cobertura vegetal y clasificación climática, etc.
- ❖ Se determinaron los elementos expuestos, empleando información geoespacial de viviendas, medios de vida e infraestructura.
- ❖ Se elaboraron los escenarios de riesgo ante movimientos en masa.
- ❖ Los resultados de esta etapa, se socializaron con el GTGRD y las entidades técnicas competentes, para los aportes y sugerencias.

Formulación del plan

- ❖ Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD (2022 - 2030).
- ❖ Se plantearon actividades y proyectos para la prevención y reducción de riesgos.
- ❖ Los resultados de esta etapa, se socializaron con el GTGRD y las entidades técnicas competentes, para los aportes y sugerencias.

Validación del plan

- ❖ El PPRRD se presentó oficialmente en reunión de autoridades integrantes del SINAGERD distrital, de la Plataforma de Defensa Civil y el GTGRD.
- ❖ El alcalde distrital como presidente del GTGRD, validó el PPRRD del distrito Yungar 2024 – 2030 en sesión del GTGRD.
- ❖ Se elaboró el informe técnico-legal para solicitar la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el PPRRD distrital de Yungar 2024 – 2030

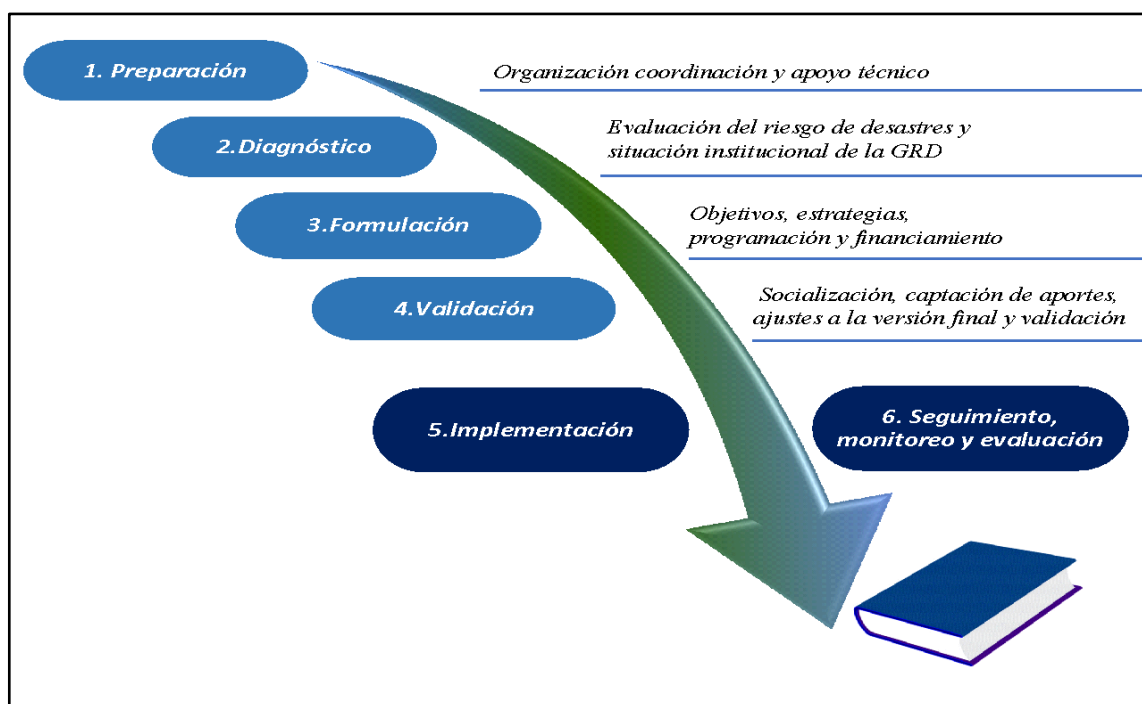
Implementación del plan

En base a la incorporación de la GRD en los instrumentos de Gestión Institucional, y culminada la validación del Plan, se asignarán recursos para cumplir con las medidas, actividades y proyectos establecidos en el presente PPRRD.

Seguimiento y evaluación del plan

El GTGRD y el responsable de GRD de la Municipalidad Distrital de Yungar realizarán el monitoreo y seguimiento de las medidas estructurales y medidas no estructurales de la matriz de inversiones del PPRRD.

Gráfica 1. Metodología para la formulación del plan



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED. Elaboración Equipo Técnico – PPRRD.

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

Decreto Supremo del 22 de noviembre de 1868 durante el gobierno del presidente José Balta, además es uno de los once distritos que conforman la provincia de Carhuaz ubicada en el departamento de Ancash en el norte del Perú a una altitud de 2 836 m.s.n.m, geográficamente se encuentra enmarcada entre las que se indican en la siguiente tabla:

Tabla N°1 Coordenadas geográficas

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	ALTITUD (m.s.n.m.)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
Ancash	Carhuaz	Yungar	2836	9° 22' 40"	77° 35' 32"

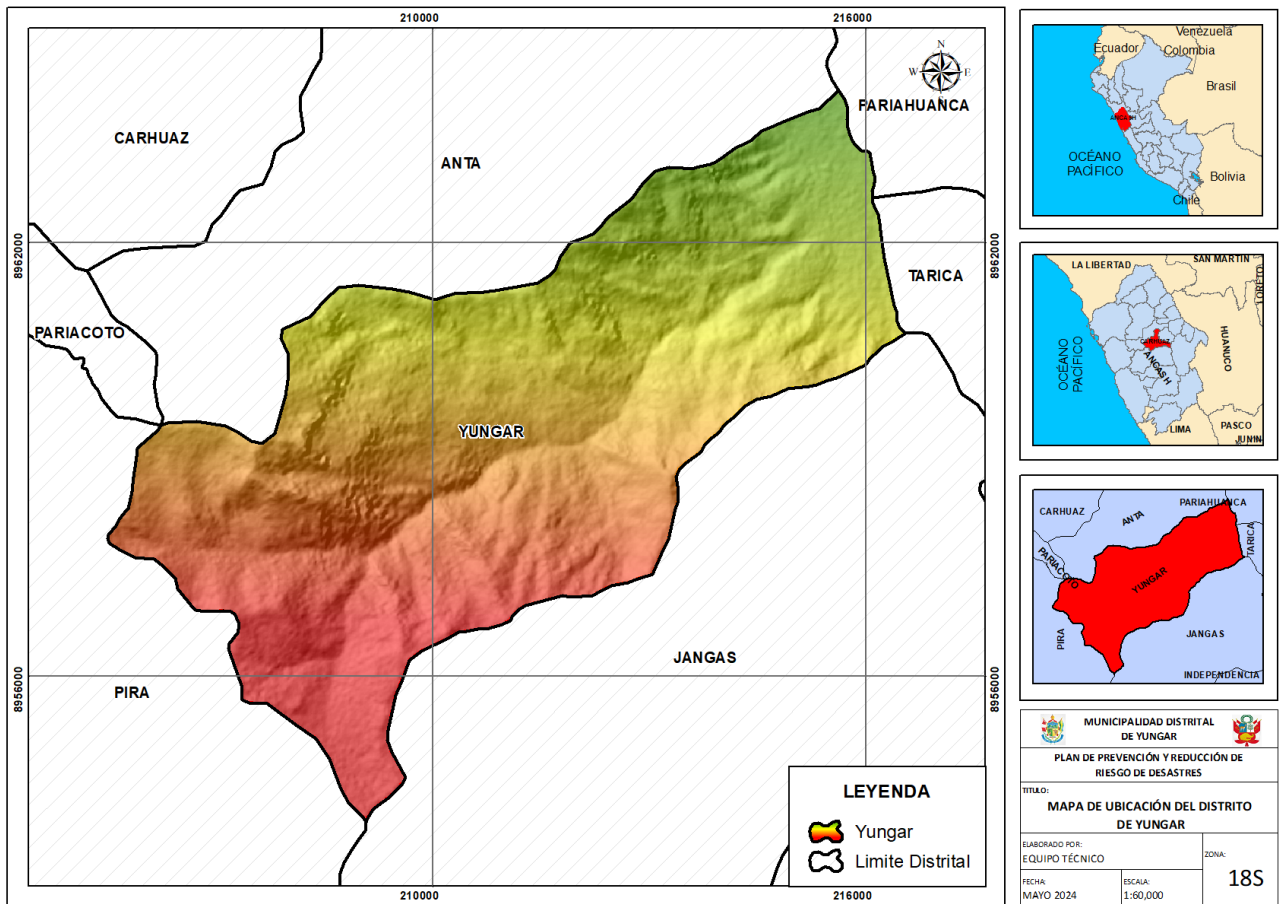
Fuente: <https://www.distrito.pe/distrito-.html>

Tabla N°2 Límites

PUNTOS CARDINALES	DISTRITOS
Norte	Distrito de Pariacoto y Anta
Sur	Distrito de Jangas
Este	Distrito de Pariahuanca y Tarica
Oeste	Distrito de Pira

Fuente: <https://www.distrito.pe/distrito-.html>

Mapa N°1 Ubicación



Fuente: IGN

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.1.1. Centros poblados

El distrito de Yungar se encuentra conformado por 43 centro poblados

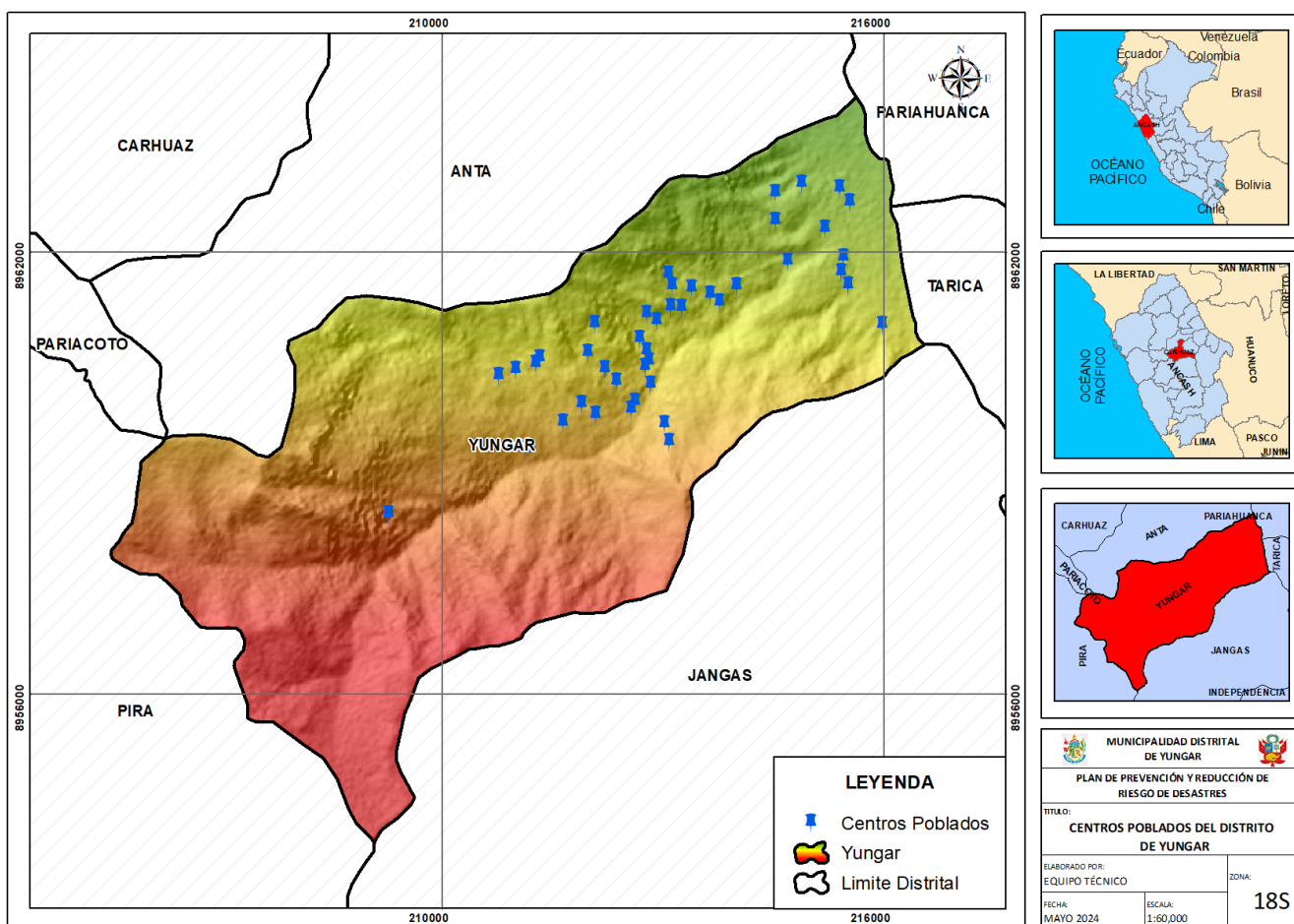
Tabla N°3 Centros poblados del distrito de Yungar

N°	CÓDIGO	NOMBRE	LONGITUD	LATITUD	REGIÓN NATURAL	ALTITUD
1	206110001	YUNGAR	-77.59307	-9.377939	Quechua	2 836
2	206110002	CHUCHIN	-77.59585	-9.372447	Quechua	2 782
3	206110003	CHALLHUAY	-77.59117	-9.373055	Quechua	2 785
4	206110004	HUAYOSHANCA	-77.59916	-9.373541	Quechua	2 806
5	206110005	PISHA	-77.58997	-9.37476	Quechua	2 828
6	206110006	JAMASHCA	-77.59915	-9.377006	Quechua	2 862
7	206110007	SAN JUAN DE PAMPACocha	-77.59079	-9.381478	Quechua	2 809
8	206110008	URAN	-77.59766	-9.381967	Quechua	2 925
9	206110009	CARIAN	-77.58605	-9.389832	Quechua	2 812
10	206110010	SHUPAR	-77.59104	-9.383293	Quechua	3 130
11	206110011	MACRA	-77.61242	-9.383391	Quechua	3 099
12	206110012	TRIGOPAMPA	-77.6073	-9.385896	Quechua	3 034
13	206110013	ZANJA	-77.59027	-9.384879	Quechua	2 976
14	206110014	LOS PINOS (GUADALUPE)	-77.60404	-9.38489	Quechua	3 076
15	206110015	CUYPAN	-77.60953	-9.385131	Quechua	3 083
16	206110016	RINCON GAUCHO	-77.6061	-9.386896	Quechua	3 038
17	206110017	SANTA CRUZ	-77.61219	-9.387463	Quechua	3 113
18	206110018	LOS CLAVELES	-77.61081	-9.387547	Quechua	3 170
19	206110019	SANTA ROSA	-77.61387	-9.389078	Quechua	3 100
20	206110020	KERU PUNTA	-77.62158	-9.389431	Quechua	3 243
21	206110021	KEYAC	-77.62243	-9.392965	Suni	3 538
22	206110022	NUEVA ESPERANZA	-77.61605	-9.391334	Quechua	3 107
23	206110023	UNCHUC	-77.61516	-9.388224	Quechua	3 328
24	206110024	VISTA ALEGRE	-77.6152	-9.392803	Quechua	3 205
25	206110025	TOMA RURY	-77.62836	-9.393603	Suni	3 551
26	206110026	SHIQUI	-77.62885	-9.394279	Suni	3 662
27	206110027	ERA CATAC	-77.61485	-9.39409	Quechua	3 225
28	206110028	KERU URAN	-77.61539	-9.394752	Quechua	3 321
29	206110029	WILLCA TUNAN	-77.62033	-9.395008	Quechua	3 281
30	206110030	LLEQLLA PAMPA	-77.63133	-9.395004	Suni	3 585
31	206110031	WANQUEJIRCA	-77.61897	-9.396457	Quechua	3 367
32	206110032	PAMPA CORRAL	-77.63343	-9.395693	Suni	3 664
33	206110033	POYOR	-77.61475	-9.396922	Quechua	3 218
34	206110034	JOKTA SELMI	-77.61667	-9.398988	Quechua	3 320

N°	CÓDIGO	NOMBRE	LONGITUD	LATITUD	REGIÓN NATURAL	ALTITUD
35	206110035	COCHAPA HUERTAN	-77.61713	-9.399957	Quechua	3 248
36	206110036	SAN PEDRO DE ATASH	-77.61308	-9.401748	Quechua	3 230
37	206110037	JACRIPU	-77.61245	-9.403978	Quechua	3 154
38	206110038	MARAVILLA	-77.63016	-9.404684	Suni	3 723
39	206110039	PUYAN	-77.64714	-9.412515	Puna	4 028
40	206110040	SANTA CRUZ DE TRIGOPAMPA	-77.61197	-9.384881	Quechua	3 094
41	206110041	MULLACA GIRCA	-77.62152	-9.400541	Quechua	3 398
42	206110043	ZANJA PAMPA	-77.62555	-9.401469	Quechua	3 478
43	206110044	TORU COCHA	-77.62326	-9.399224	Quechua	3 484

Fuente: INEI

Mapa N°2 Distribución de los centros poblados



Fuente: INEI, IGN

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.2. Vías de acceso

Las infraestructuras viales que pasan por el distrito de Yungar se clasifican como se muestra en los siguientes cuadros:

Tabla N°4 Acceso al distrito

Desde	A	Tipo de vía	Estado de la vía	Medio de transporte	Km	Tiempo
Lima	Huaraz	Asfaltado	bueno	Bus	400	9 horas
Huaraz	Yungar	Asfaltado	bueno	Combi	20.5	40 minutos

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

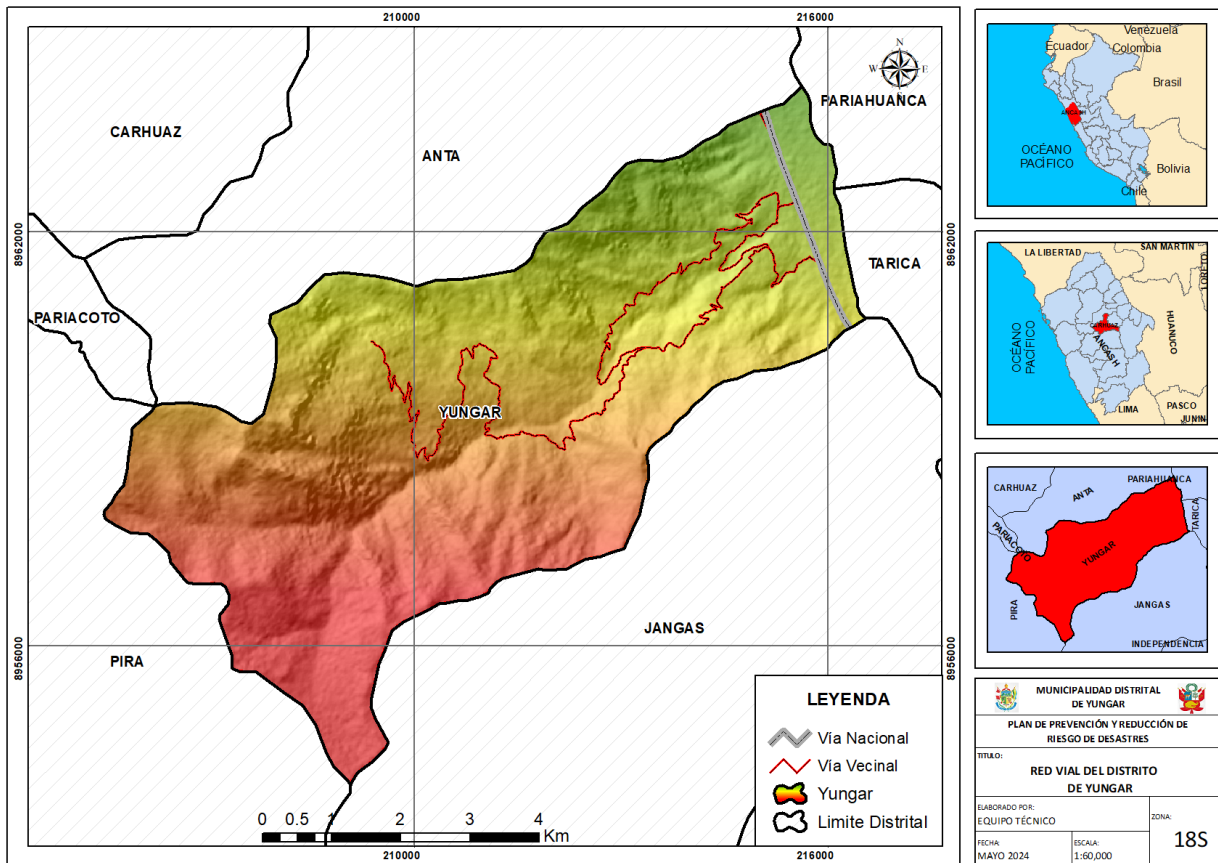
Tabla N°5 Vías de transporte

Tipo de vía	Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km)
Vecinal	AN-1113	Emp. AN-1111 - Maravilla - Pampacorral - Pta. Carretera.	12.13
Vecinal	AN-1112	Emp. AN-1111 (Yungar) - Uran - Emp. AN-1111.	2.34
Vecinal	AN-1111	Emp. PE-3N (Yungar) - Yungar - Trigopampa - Santa Rosa - Poyor - Shupar - Cochapampa - Emp. PE-3N.	12.21
Vecinal	AN-1110	Emp. PE-3N - Pariahirca - Emp. AN-1108 (Anta).	0.48
Nacional	LSI_S3	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	3.39

Fuente: MTC

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°3 Vías de transporte



Fuente: MTC

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.3. Aspecto social

a. Población

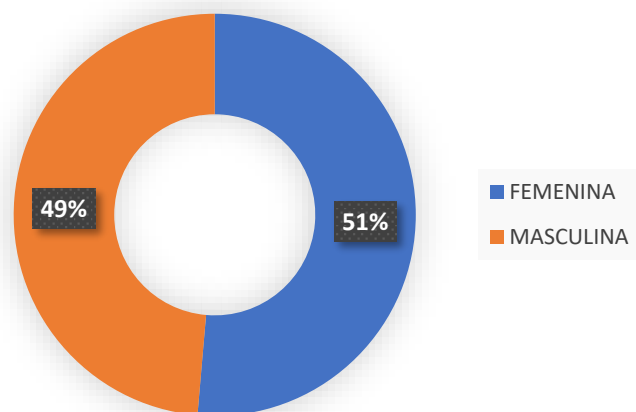
El distrito de Yungar cuenta con 2992 habitantes, de los cuales la población femenina representa un 51.37% y la masculina el 48.63% de la población total del distrito; del mismo modo la población del ámbito urbano representa un 0% mientras que del ámbito rural un 100% de la población total.

Tabla N°6 Población

POBLACIÓN POR GÉNERO		POBLACIÓN POR ÁREA		POBLACIÓN TOTAL
FEMENINA	MASCULINA	URBANO	RURAL	
1537	1455	707	2285	2992

Fuente: INEI

Gráfica 2. Población por genero



Población según grupo etario

Cabe resaltar que acorde a los grupos de edad, la población perteneciente al grupo entre los 15 a 29 años, la cual posee la mayor fuerza laboral, representa el 22.02 % de la población del distrito, mientras que la población de infantes es mayor, representando un 21.23 % del total, tal como se observa en la tabla 7:

Tabla N°7 Población por género y grupo etario

POBLACIÓN	MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS	TOTAL
HOMBRES	16	428	320	302	257	132	1455
MUJERES	21	375	367	321	272	181	1537
TOTAL	37	803	687	623	529	313	2992
PORCENTAJE (%)	1.24%	26.84%	22.96%	20.82%	17.68%	10.46%	100.00%

Fuente: INEI

Población por Centro poblado

Tabla N°8 Población de los centros poblados

CÓDIGO	NOMBRE	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m.s.n.m)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	OCUP	DESOC
20611	DISTRITO DE YUNGAR	-	-	2992	1455	1537	1292	1215	77
0001	Yungar	Quechua	2 836	707	332	375	314	294	20
0002	Chuchin	Quechua	2 782	123	59	64	44	42	2
0003	Challhuay	Quechua	2 785	92	47	45	40	31	9
0004	Huayoshanca	Quechua	2 806	76	33	43	29	28	1
0005	Pisha	Quechua	2 828	31	13	18	13	13	0
0006	Jamashca	Quechua	2 862	3	1	2	2	2	0
0007	San Juan de Pampacocha	Quechua	2 809	104	53	51	47	46	1
0008	Uran	Quechua	2 925	127	62	65	47	43	4
0009	Carian	Quechua	2 812	128	66	62	69	58	11
0010	Shupar	Quechua	3 130	68	36	32	31	27	4
0011	Macra	Quechua	3 099	1	1	0	2	2	0
0012	Trigopampa	Quechua	3 034	139	71	68	57	57	0
0013	Zanja	Quechua	2 976	167	85	82	62	57	5
0014	Los Pinos (Guadalupe)	Quechua	3 076	4	3	1	3	3	0
0015	Cuypan	Quechua	3 083	32	13	19	15	15	0
0016	Rincon Gaucho	Quechua	3 038	16	8	8	5	5	0
0017	Santa Cruz	Quechua	3 113	51	25	26	28	27	1
0018	Los Claveles	Quechua	3 170	31	15	16	13	12	1
0019	Santa Rosa	Quechua	3 100	161	89	72	64	56	8
0020	Keru Punta	Quechua	3 243	13	6	7	4	4	0
0021	Keyac	Suni	3 538	-	-	-	3	3	0
0022	Nueva Esperanza	Quechua	3 107	67	35	32	27	27	0
0023	Unchuc	Quechua	3 328	-	-	-	2	1	1
0024	Vista Alegre	Quechua	3 205	31	12	19	28	24	4
0025	Toma Rury	Suni	3 551	45	21	24	18	18	0
0026	Shiqui	Suni	3 662	48	24	24	20	18	2
0027	Era Catac	Quechua	3 225	88	49	39	35	35	0
0028	Keru Uran	Quechua	3 321	51	25	26	19	19	0
0029	Willca Tunan	Quechua	3 281	5	3	2	1	1	0

CÓDIGO	NOMBRE	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m.s.n.m)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	OCUP	DESOC
0030	Lleqlla Pampa	Suni	3 585	7	3	4	3	3	0
0031	Wanquejirca	Quechua	3 367	4	2	2	2	2	0
0032	Pampa Corral	Suni	3 664	80	38	42	34	34	0
0033	Poyor	Quechua	3 218	157	74	83	65	65	0
0034	Jokta Selmi	Quechua	3 320	12	4	8	5	5	0
0035	Cochapa Huertan	Quechua	3 248	116	50	66	42	42	0
0036	San Pedro de Atash	Quechua	3 230	174	87	87	60	59	1
0037	Jacripu	Quechua	3 154	10	4	6	5	5	0
0038	Maravilla	Suni	3 723	15	2	13	14	12	2
0039	Puyan	Puna	4 028	-	-	-	1	1	0
0040	Santa Cruz de Trigopampa	Quechua	3 094	3	1	2	2	2	0
0041	Mullaca Girca	Quechua	3 398	-	-	-	1	1	0
0043	Zanja pampa	Quechua	3 478	-	-	-	10	10	0
0044	Toru cocha	Quechua	3 484	5	3	2	6	6	0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Densidad poblacional

La densidad poblacional del distrito de Yungar, se calculó teniendo en cuenta los datos recopilados referente a la población y extensión del distrito, el distrito posee 2992 habitantes en un área de 45.328545 km², por lo que la densidad poblacional es 66.01 Hab/Km². En la siguiente tabla se muestra la densidad poblacional del distrito de Yungar.

Tabla N°9 Densidad poblacional

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (km ²)	Densidad Poblacional (Hab/km ²)
Yungar	2992	445.328545	60.01

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

b. Salud

En el distrito de Yungar se cuenta con 4 establecimientos de salud

Tabla N°10 Establecimientos de salud

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	TIPO	RED	MICRORED	CAT	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
Puesto de Salud Trigopampa	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Huaylas sur	Anta	I-1	-9.384414	-77.603194	3033
Puesto de Salud Poyor	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Huaylas sur	Anta	I-1	-9.396688	-77.615972	3237
Centro de Salud Yungar	Centros de Salud o Centros Médicos	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Huaylas sur	Anta	I-3	-9.379493	-77.59065	2799.1
Puesto de Salud Santa Rosa	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Huaylas sur	Anta	I-1	-9.389345	-77.607671	3106

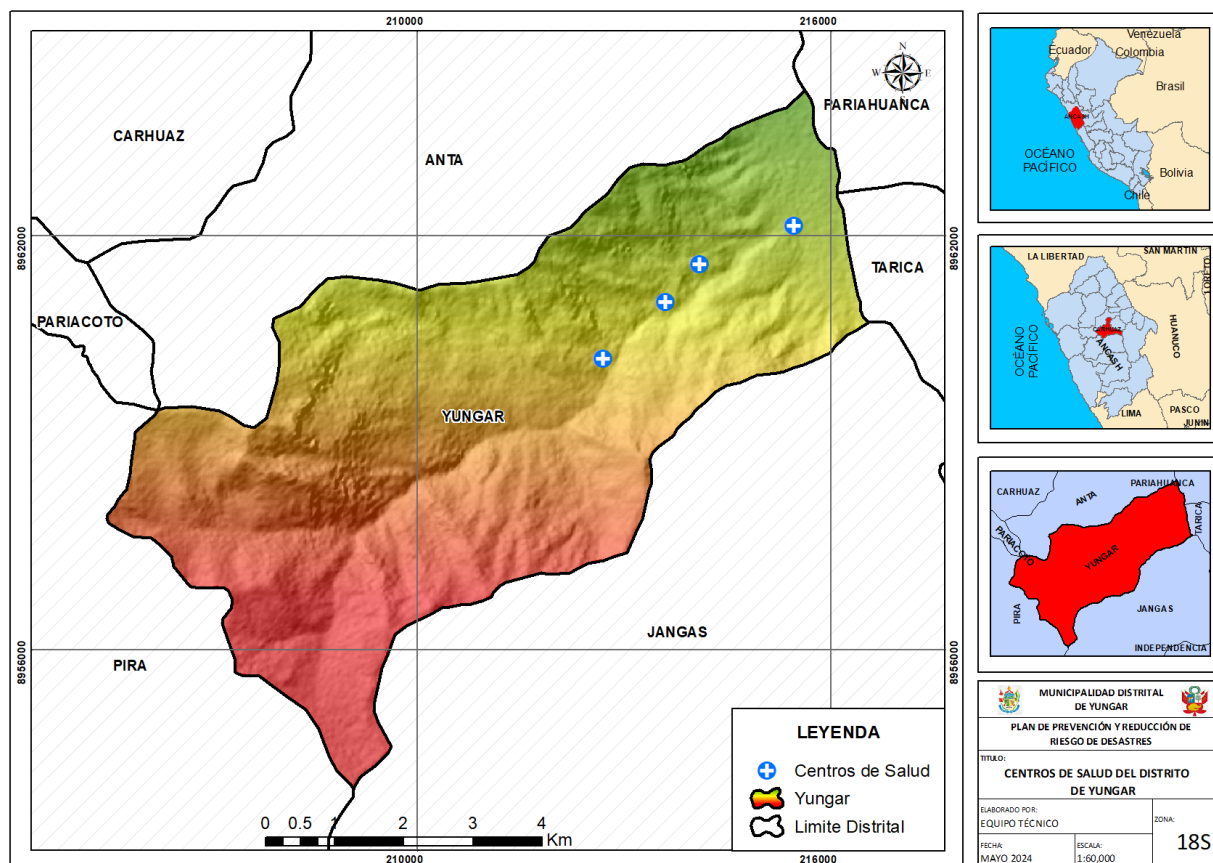
Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS

Tabla N°11 Tipos de afiliación de salud

Distrito	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
YUNGAR	2992	2441	238	12	16	7	280
Menores a 1 año	37	31	4	-	-	-	2
De 1 a 14 años	803	702	52	1	5	2	41
De 15 a 29 años	687	579	58	3	4	1	72
De 30 a 44 años	623	485	62	1	3	2	70
De 45 a 64 años	529	404	58	7	1	2	57
De 65 y más años	313	240	34	-	3	-	38

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Mapa N°4 Establecimientos de salud



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

c. Educación

El aspecto de la educación desempeña una función muy importante en el desarrollo socio cultural de los habitantes de una determinada localidad, porque va a permitir elevar su nivel de vida y alcanzar el progreso de los ámbitos en los cuales se encuentran asentados.

La prestación de este servicio se viene impartiendo en los tres niveles de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria), cuyo resumen a continuación se presenta en la siguiente tabla:

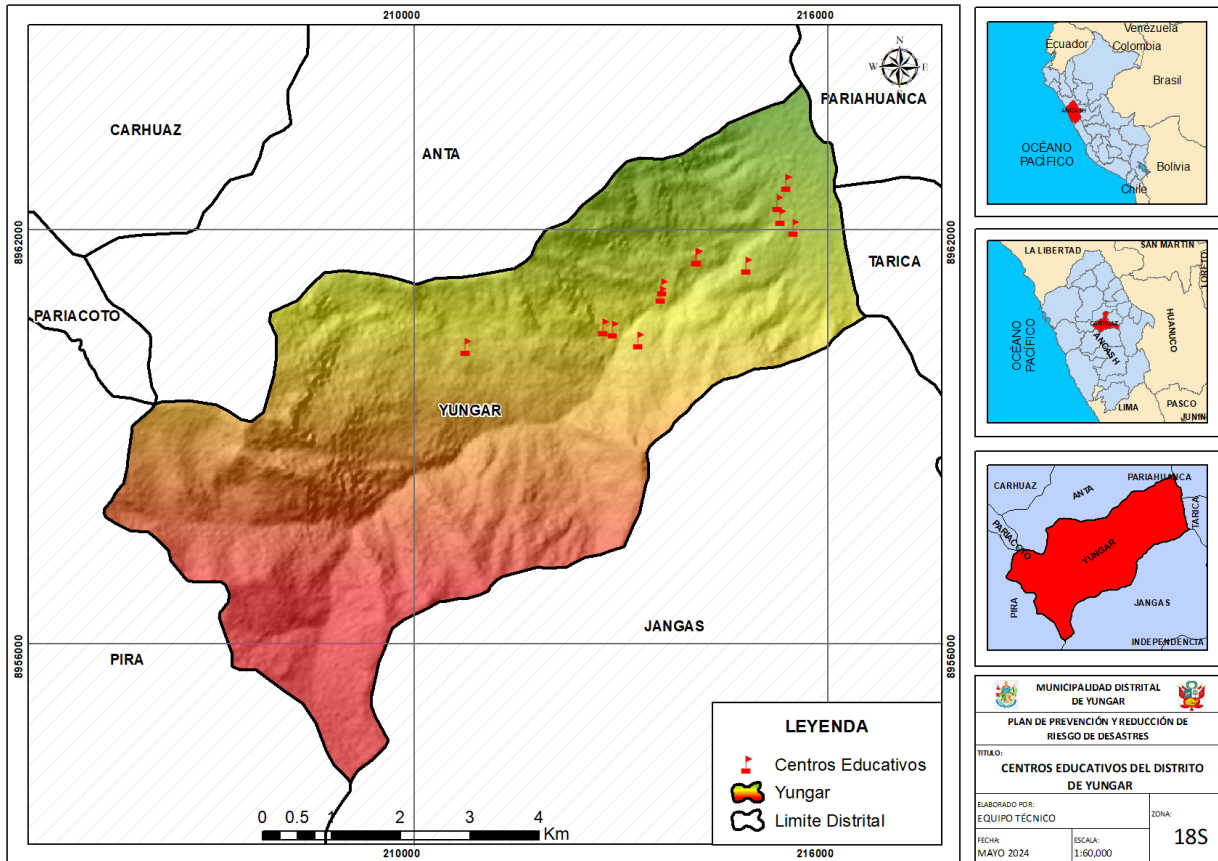
Tabla N°12 Instituciones educativas

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Censo educativo 2023			Coordenadas	
				Alumnos	Docentes	Secciones	Latitud	Longitud
0386094	86282 Francisco Alegre Serrano	Primaria	Avenida Flor de Yungar S/N	241	16	12	-9.380513	-77.5902
0386102	86283 San Martín de Porras	Primaria	Poyor	87	8	6	-9.393354	-77.6154
0386110	86315	Primaria	Trigopampa	9	1	4	-9.384282	-77.603
0386128	86723 Andrés Avelino Sánchez Duran	Primaria	Jirón Canadá S/N	23	4	5	-9.389121	-77.6078
0523050	252	Inicial - Jardín	Jirón Jorge Chávez 226	69	4	4	-9.379092	-77.5919
0597922	Santiago Antúnez de Mayolo	Secundaria	Parque Plaza De Armas 220	163	21	10	-9.377319	-77.5923
0644450	314	Inicial - Jardín	Poyor	21	2	3	-9.393698	-77.6142
0681114	323	Inicial - Jardín	Santa Rosa	15	1	3	-9.38825	-77.6075
0792523	86986	Primaria	Pampa Corral	24	2	5	-9.395854	-77.6335
1042068	86283 San Martín de Porras	Secundaria	Poyor	82	10	5	-9.393354	-77.6154
0829311	Las Copas De Oro	Inicial No Escolarizado	Trigopampa	4	0	2	-9.384313	-77.6031
1574896	86986	Inicial - Jardín	Pampa Corral	11	1	3	-9.395854	-77.6335
1626886	Atash	Inicial - Jardín	Atash	19	2	3	-9.39511	-77.6108
1674985	668	Inicial - Jardín	Zanja	13	1	3	-9.385421	-77.5965
0829323	Gotitas de Amor	Inicial No Escolarizado	Avenida Flor de Yungar S/N	6	0	3	-9.374669	-77.5911

Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2023 <https://escale.minedu.gob.pe>

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°5 Instituciones educativas



Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2023 <https://escale.minedu.gob.pe>

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

d. Viviendas

En base a los datos obtenidos en el Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del INEI, se obtuvo los siguientes cuadros

Material predominante en paredes

Del cuadro 13 se muestra el material predominante de construcción de paredes es el adobe seguido del ladrillo.

Tabla N°13 Material predominante en paredes

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	NÚMERO DE VIVIENDAS
Ladrillo o bloque de cemento	99
Adobe	722
Madera-pared	2
Quincha	0

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	NÚMERO DE VIVIENDAS
Triplay/calamina/estera	1
Piedra con barro	0
Piedra o sillar con cal o cemento	0
Tapia	3
Otro material predominante en paredes	0
TOTAL	827

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Material predominante en techos

Del cuadro 14 se muestra el material predominante de construcción de techos son las tejas seguido de las planchas de calamina.

Tabla N°14 Material predominante en techos

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS	NUMERO DE VIVIENDAS
Concreto armado	61
Madera-techo	10
Tejas	398
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	356
Caña o estera	1
Triplay / estera / carrizo	1
Paja	0
Otro material	0
TOTAL	827

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Material predominante en pisos

Del cuadro 15 se muestra el material predominante en los pisos la tierra seguido del material de cemento.

Tabla N°15 Material predominante en pisos

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS	NÚMERO DE VIVIENDAS
Parquet o madera pulida	0
Laminas asfálticas, vinílicos o similares	1
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	15
Madera	1
Cemento	217
Tierra	593
Otros	0
TOTAL	827

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

e. Servicios básicos

En los servicios básicos se enfocarán en el abastecimiento de redes de agua para consumo, redes de electricidad y servicios de saneamiento básico

Abastecimiento de agua para consumo humano

Del cuadro 16 se muestra que la mayor cantidad de personas consumen agua de la red pública dentro de la vivienda, seguido de personas que consumen agua de pozos.

Tabla N°16 Tipo de procedencia de agua

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	NUMERO DE VIVIENDAS
Red pública dentro de la vivienda	450
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	45
Pilón o pileta de uso público	8
Camión cisterna u otro similar	0
Pozo	221
Manantial o puquio	99
Río, acequia, lago, laguna	4
Otros	0
TOTAL	827

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Servicios higiénicos

Del cuadro 17 se muestra que la mayor cantidad de personas cuentan con servicios higiénicos de la red pública de desagüe dentro de sus viviendas, seguidos del uso de pozos ciegos.

Tabla N°17 Servicios higiénicos

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Numero de Vivienda
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	449
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	44
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	57
Letrina (con tratamiento)	93
Pozo ciego o negro	111
Río, acequia, canal o similar	0
Campo abierto o al aire libre	70
Otro	3
TOTAL	827

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Servicios de alumbrado eléctrico por red pública,

Del cuadro 18 se muestra que el 85.73% cuenta con alumbrado eléctrico en sus viviendas y el 14.27% no cuenta con alumbrado eléctrico en sus viviendas.

Tabla N°18 Servicio de alumbrado eléctrico por red pública

Servicio de Alumbrado Eléctrico por Red Publica	Con Alumbrado Eléctrico		Sin Alumbrado Eléctrico		Total de viviendas particulares
	Cifras	%	Cifras	%	
Yungar	709	85.73	118	14.27	827

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

f. Actores sociales

Los actores sociales son los involucrados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres del distrito de Yungar; su importancia radica en que serán quienes asumen el compromiso no solo de la elaboración, sino de dar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED encargado de brindar la asistencia técnica para formular el presente PPRRD, el GTGRD y el Equipo Técnico, encargado de implementar los procesos de la GRD y los integrantes del SINAGERD con competencias para implementar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Entidades técnico científicas: Obtención de información para realizar un correcto diagnóstico del territorio y con los cuales se plantea realizar convenios institucionales para fortalecer y mejorar el conocimiento del riesgo del distrito.

- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI: Información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales.
- Autoridad Nacional del Agua – ANA: Información acerca de zonas críticas por inundación
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET: Información técnica sobre los peligros de movimientos en masa del distrito de Yungar y futura asistencia técnica para las evaluaciones de peligros geológicos en las zonas críticas descritas en el actual PPRRD.

g. Programas Sociales

La intervención de los programas sociales en el distrito de Yungar, son principalmente del Programa Qaliwarma, Juntos y Pensión 65, se muestra en la Tabla N° 19

Tabla N°19 Programas sociales en Yungar

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	51
	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
	NO	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	-
	SI	Nº de Hogares abonados.	242
		Nº de Hogares afiliados.	258
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
	SI	Nº de Beneficiados.	184
	SI	Nº de IIEE atendidas.	14
		Nº de niños y niñas atendidos.	693

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Abril 2024

1.3.4. Aspectos económicos

1.3.4.1. Población económicamente activa – PEA

Según los datos censales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del censo 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) es del 45.75% mientras que la NO PEA es de 54.25%, teniendo en mayor cantidad a la población inactiva.

Tabla N°20 Población económicamente activa de 14 a más años de edad

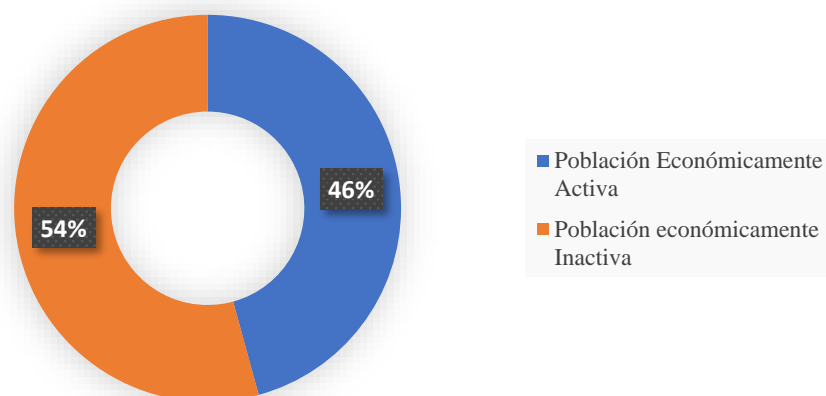
Provincia de Yungar	Condición de la Actividad		
	Total, Población	Población Económicamente Activa	Población económicamente Inactiva
Hombres	1042	774	318
	1168	287	881
Total	2210	1011	1199

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Gráfica 3. Población económicamente activa

CONDICIÓN DE LA ACTIVIDAD



1.3.4.2. Índice de pobreza

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) permite estimar el ingreso y gasto de los hogares, y por consiguiente la pobreza monetaria, con una representatividad departamental, más no a nivel provincial ni distrital. Por otra parte, el Censo de Población y Vivienda (CPV), o un empadronamiento nacional, tiene información a nivel distrital y a niveles más desagregados, pero no tiene información de ingresos y/o gastos. Para obtener estimaciones distritales es necesario utilizar una metodología de estimación en áreas menores que use la información disponible del censo y la encuesta para estimar la pobreza a nivel de distrito, pero sin incurrir en costos adicionales.

Tabla N°21 Pobreza Monetaria Total, ubicación del distrito por nivel de pobreza total, según distrito, 2018

Distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total
		Inferior	Superior	
Yungar	3 288	24.2	44.5	936

Fuente: INEI - Censos Nacionales

2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5. Aspectos físicos

1.3.5.1. Clima

De acuerdo con la clasificación climática de Thornthwaite evaluada por el SENAMHI, el distrito de Yungar posee 5 tipos de climas, siendo el de mayor extensión el B(o,i)C'. Clima de tipo lluvioso, frío y con otoño e inviernos secos.

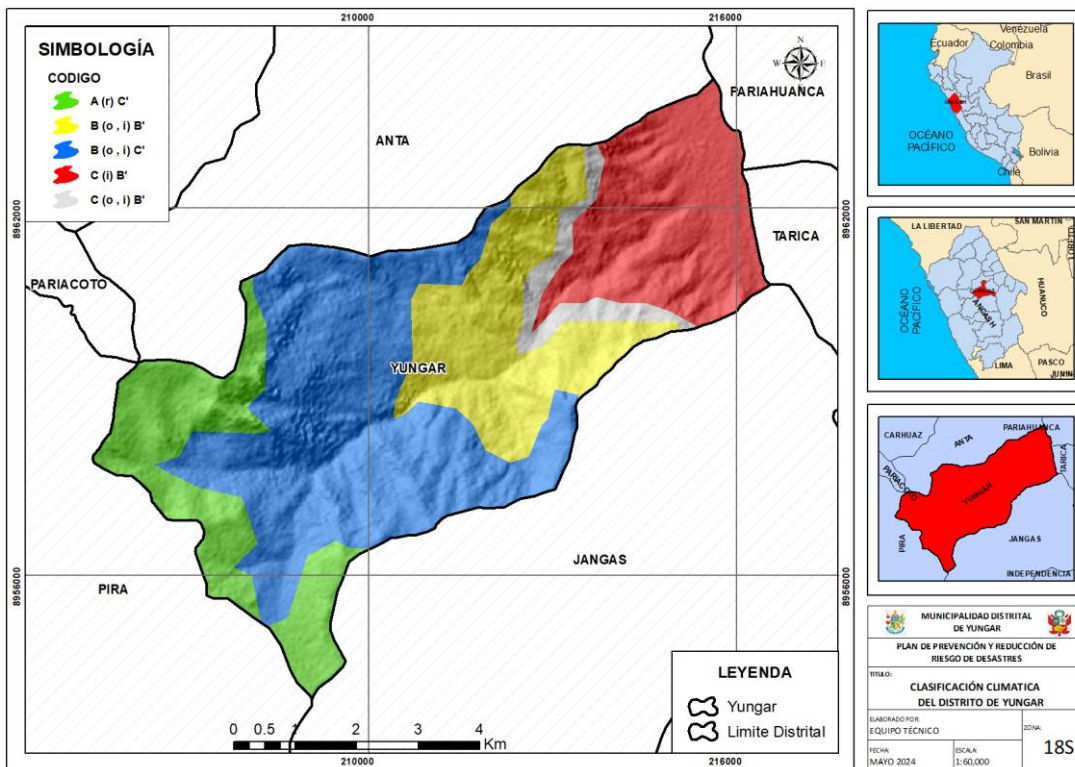
Tabla N°22 Clasificación climática

Color	Código	Tipo	Área (km²)	Área (%)
	C (i) B'	Clima de tipo semiseco, templado y con invierno seco	8.94	19.72
	B (o , i) B'	Clima de tipo lluvioso, templado y con otoño e inviernos secos	8.68	19.14
	B (o , i) C'	Clima de tipo lluvioso, frío y con otoño e inviernos secos	18.38	40.55
	C (o , i) B'	Clima de tipo semiseco, templado y con otoño e inviernos secos	1.73	3.81
	A (r) C'	Clima de tipo muy lluvioso, frío y con humedad abundante todas las estaciones del año	7.61	16.78

Fuente: Obtenido de GEOGPS PERU - Clasificación Climática - SENAMI

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°6 Clasificación climática



Fuente: Obtenido de GEOGPS PERU - Clasificación Climática - SENAMI

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5.2. Hidrografía

El distrito de Yungar se ubica en la región hidrográfica del Pacífico, río Santa, en la unidad hidrográfica 1376, de acuerdo con la clasificación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

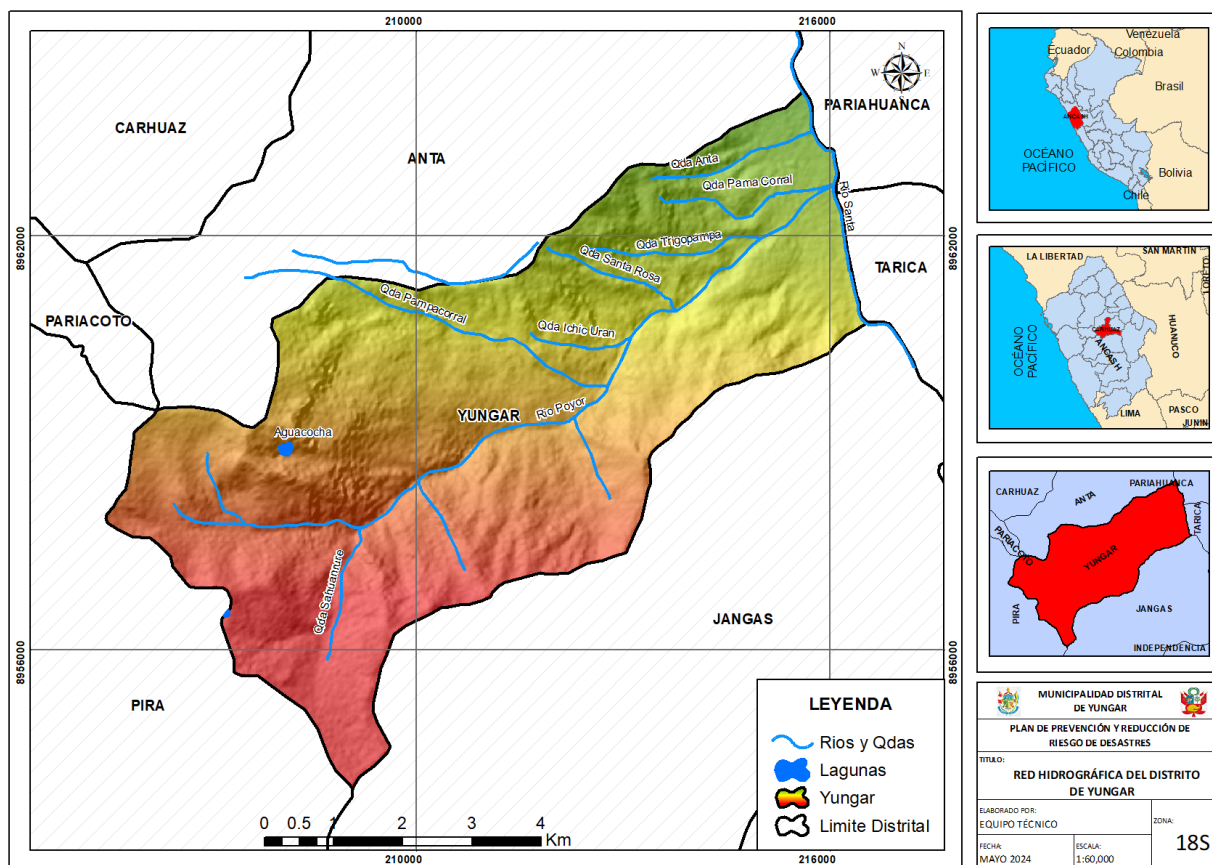
Tabla N°23 Red hidrográfica

Nombre	Tipo
Santa	Río
Sahuanrure	Quebrada
Poyor	Río
Pampacorral	Quebrada
Aguacocha	Laguna
Ichic Uran	Quebrada
Santa Rosa	Quebrada
Trigopampa	Quebrada
Pampa Corral	Quebrada
Anta	Quebrada

Fuente: IGN, PROPIA

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°7 Hidrografía



Fuente: IGN, PROPIA

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5.3. Geología

El distrito de Yungar se emplaza sobre 5 tipos de unidades geológicas, siendo la de mayor extensión la unidad de Grupo Calipuy - lavas, rocas piroclásticas con el 42.95 del territorio; seguido de la unidad Formación Carhuaz con 42.01%.

La geología del distrito de Yungar está conformada por las formaciones Carhuaz, Santa, Pariahunca, el grupo Calipuy y el depósito aluvial.

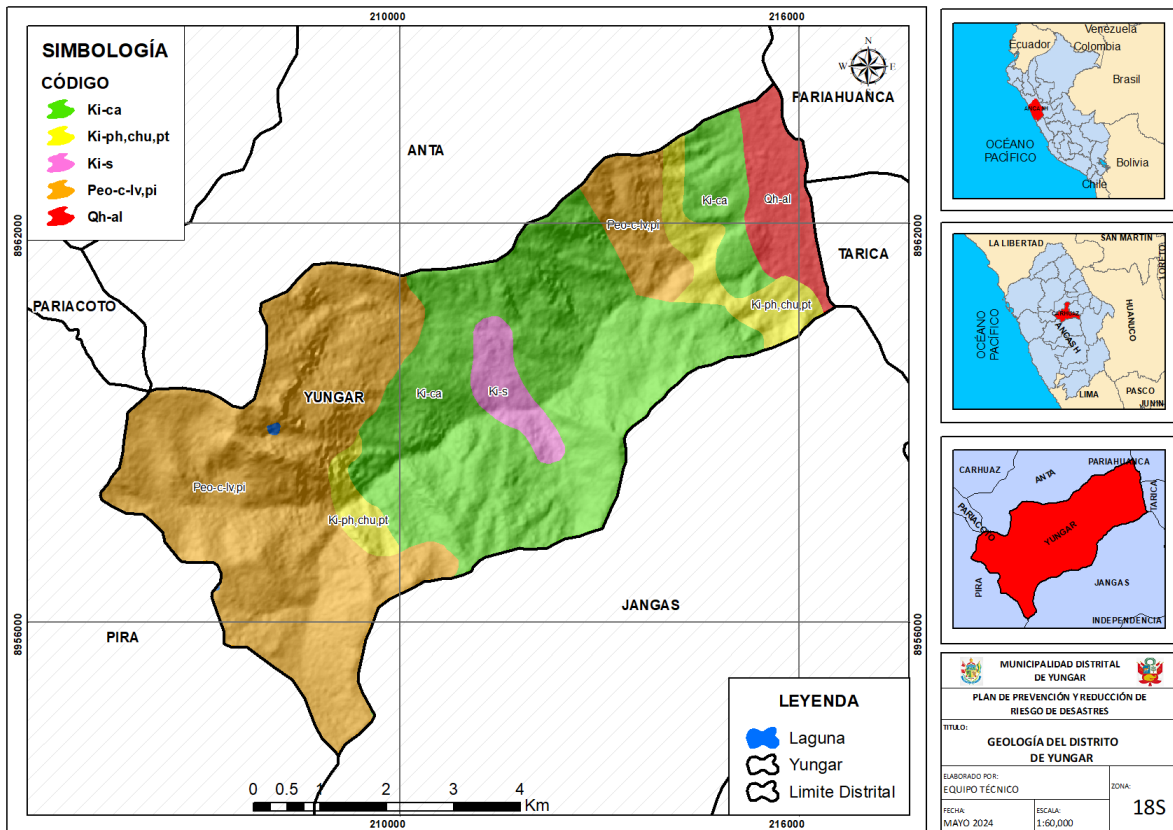
Tabla N°24 Unidades Geológicas

COLOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ÁREA (km ²)	ÁREA (%)
Verde	Ki-ca	Areniscas gris verdosas, lutitas negras y limolitas marrones.	Formación Carhuaz	19.03	42.01
Amarillo	Ki-s	Areniscas, cuarcitas, lutitas, niveles de carbón	Formación Santa	1.41	3.11
Rosa	Ki-ph,chu,pt	Calizas masivas de tono azul. calizas y margas color crema, calizas y margas de olor fétido	Formación Pariahuanca, Chúlec, Pariatambo	2.90	6.39
Naranja	Qh-al	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	Depósito aluvial	2.51	5.55
Rojo	Peo-c-lv,pi	Andesitas, tobas, ignimbritas, flujos de cenizas y clásticas	Grupo Calipuy - lavas, rocas piroclásticas	19.46	42.95

Fuente: INGEMMET

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°8 Unidades Geológicas



Fuente: INGEMMET

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5.4. Geomorfología

INGEMMET (2018). Indica que a geomorfología tiene gran interés en el estudio de los valles fluviales y por el cambio climático que está afectando la tierra, los mapas geomorfológicos se consideran indispensables como herramientas para el análisis de los peligros naturales. Las unidades geomorfológicas son muy variables y deben su origen a agentes tectónicos, deposicionales y erosivos, que actuaron a lo largo de su historia geológica; las unidades geomorfológicas mayores son montañas, colinas y lomadas, piedemontes, planicies y depresiones.

El distrito de Yungar se emplaza sobre 8 tipos de unidades geomorfológicas, de las cuales la Montañas de roca sedimentaria (RM-rs) es la más extensa, ocupando el 48.13% del territorio, seguido de los Montañas de roca volcánica (RM-rv), con el 39.29%.

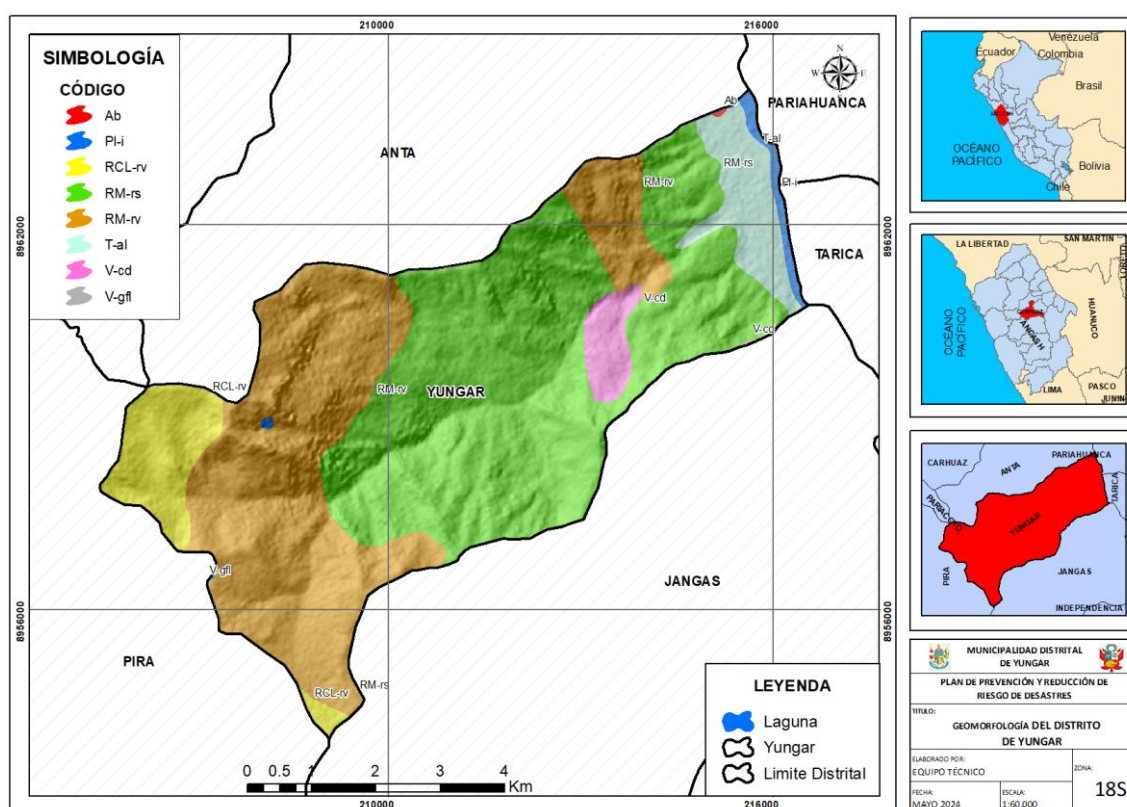
Tabla N°25 Unidades geomorfológicas

COLOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km ²)	ÁREA (%)
	Ab	Abanico de piedemonte	0.02	0.04
	T-al	Terraza aluvial	2.41	5.31
	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	1.13	2.49
	RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	3.02	6.66
	V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	0.00	0.01
	RM-rv	Montaña en roca volcánica	16.45	36.29
	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	21.82	48.13
	Pl-i	Llanura o planicie inundable	0.48	1.07

Fuente: INGEMMET

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°9 Unidades geomorfológicas



Fuente: INGEMMET

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5.5. Cobertura vegetal

Existen 4 tipos de cobertura en el territorio del distrito de Yungar siendo el pajonal andino (Pj) con mayor extensión en el territorio (45.10%).

Según el mapa Nacional de Cobertura Vegetal, elaborada por el MINAM (2015), se distribuyen de manera dispersa sobre las laderas colinosas y montañosas. Agricultura costera y andina

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino.

Agricultura costera y andina

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino.

Matorral arbustivo

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m.

Pajonal andino

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.

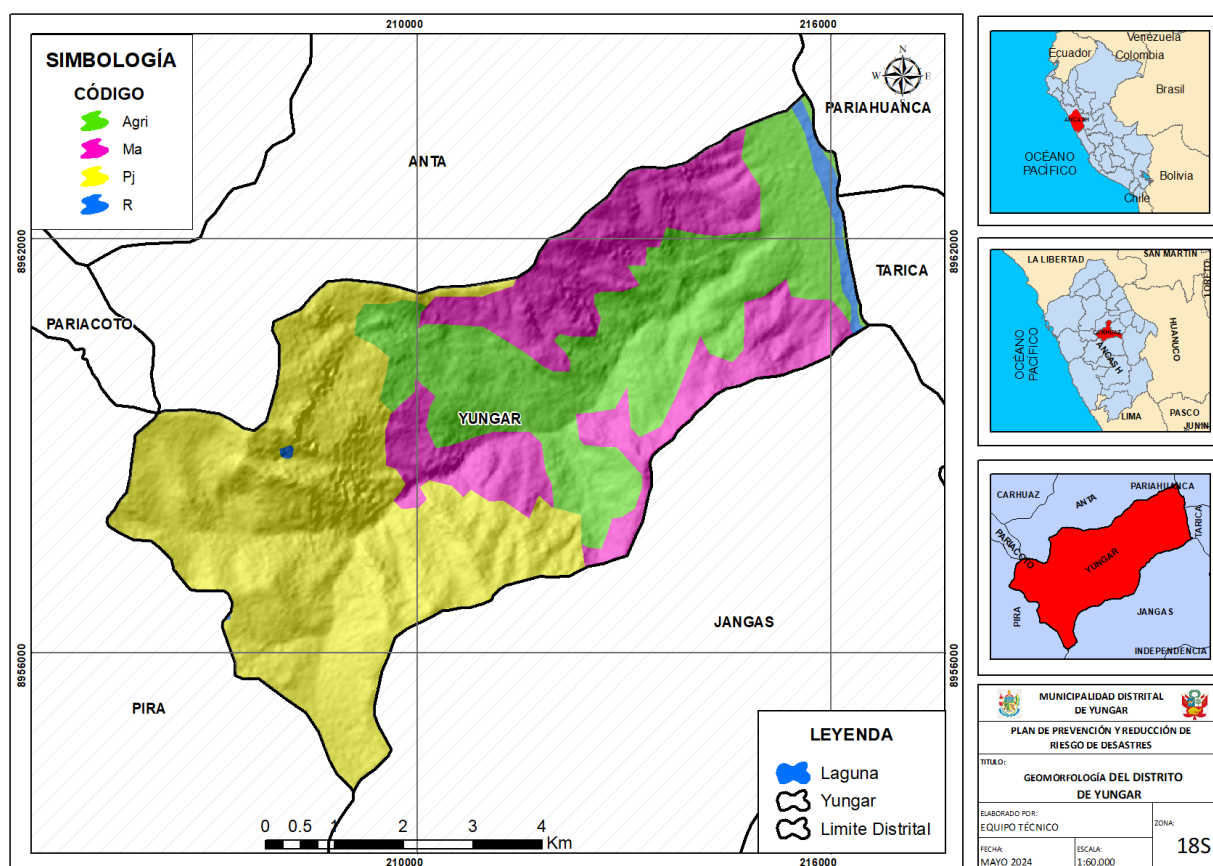
Tabla N°26 Cobertura vegetal

COLOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km ²)	ÁREA (%)
	Agri	Agricultura costera y andina	13.15	29.01
	Ma	Matorral arbustivo	11.17	24.65
	R	Río	0.57	1.25
	Pj	Pajonal andino	20.44	45.10

Fuente: MINAM

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°10 Cobertura vegetal



Fuente: MINAM

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5.6. Ecosistemas

El distrito de Yungar posee 4 ecosistemas (matorral andino, pajonal de puna húmeda, río y zona agrícola), de las cuales el pajonal de puna húmeda es el más extenso, representado por el 45.10 % del territorio distrital.

Tabla N°27 Ecosistemas

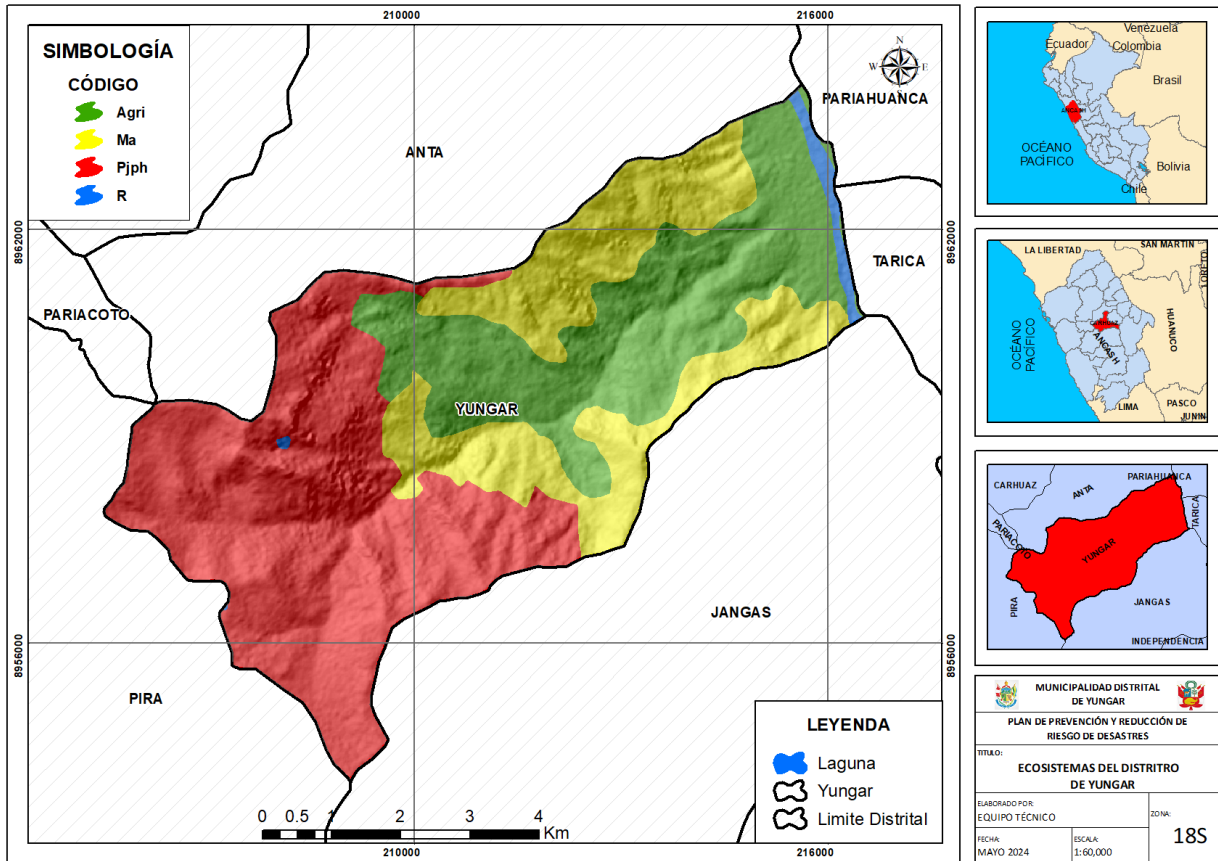
COLOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km ²)	ÁREA (%)
Yellow	Ma	Matorral andino	11.50	25.38
Red	Pjph	Pajonal de puna húmeda	20.44	45.10
Blue	R	Río	0.57	1.26

COLOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km ²)	ÁREA (%)
	Agri	Zona agrícola	12.81	28.26

Fuente: MINAM

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°11 Ecosistemas



Fuente: MINAM

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5.7. Pendientes

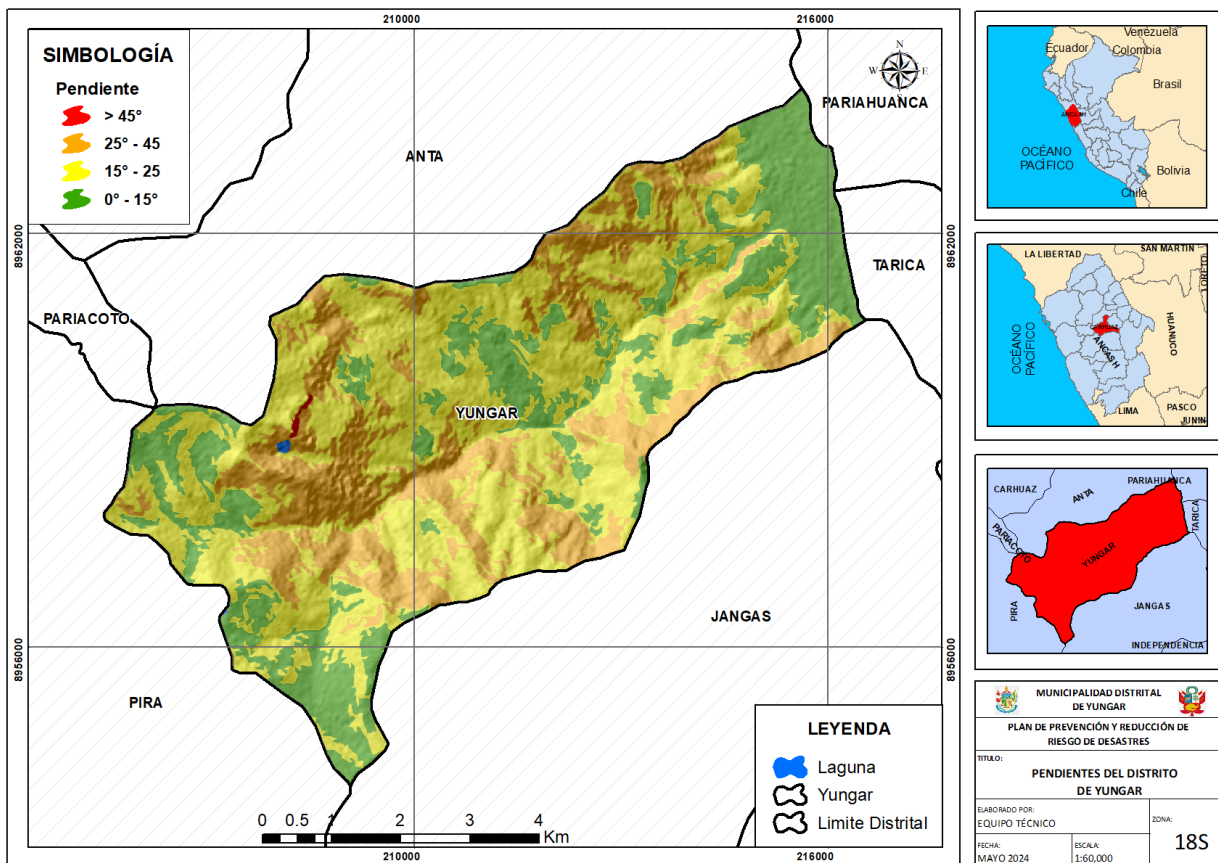
Un mapa de pendientes identifica la diferencia del gradiente entre dos formas de relieve. Es decir, es una relación entre la distancia horizontal y la altitud entre dos puntos.

Tabla N°28 Pendientes

PENDIENTE	ÁREA (Km ²)	ÁREA (%)
>45°	0.04	0.10
25°-45°	11.88	26.45
15°-25°	21.71	48.33
0°-15°	11.29	25.13

Elaborado: Equipo Técnico – MDY,2024

Mapa N°12 Pendientes



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

1.3.5.8. Aspectos ambientales

1.3.5.8.1. Calidad del agua

El abastecimiento de agua en el distrito de Yungar se obtiene del río y manantiales, representando una fuente superficial de mala calidad debido a las concentraciones de

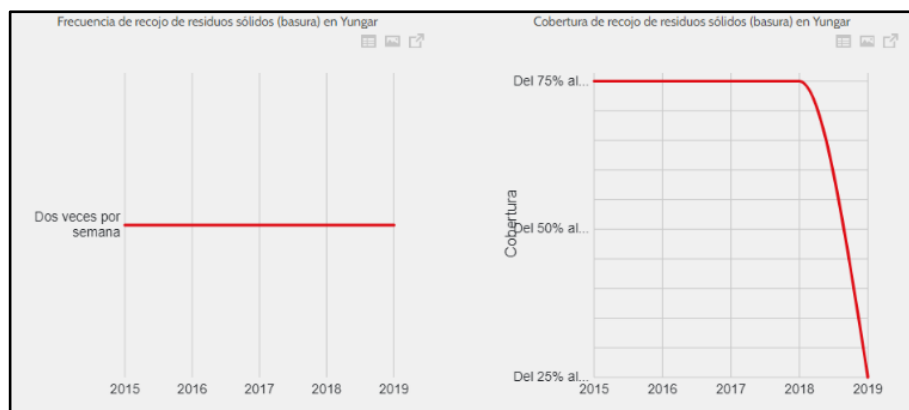
contaminantes microbiológicos, los cuales generan enfermedades gastrointestinales en la población.

La contaminación del agua ocurre cuando sustancias nocivas— a menudo sustancias químicas o microorganismos— contaminan un arroyo, un río, un acuífero u otra masa de agua, degradando la calidad del agua y haciéndola tóxica para los seres humanos o el medio ambiente. En el distrito de Yungar se observa que en la cabecera de cuenca existe actividad minera de manera artesanal e informal que podría generar pasivos ambientales mineros y contaminar las fuentes de agua para consumo humano.

1.3.5.8.2. Gestión de residuos sólidos

✓ Características del servicio de recojo y limpieza que brinda la municipalidad


A continuación, se muestra la evolución de la frecuencia del recojo de residuos sólidos en el distrito de Yungar.



a. Existencia de relleno sanitario (disposición final)

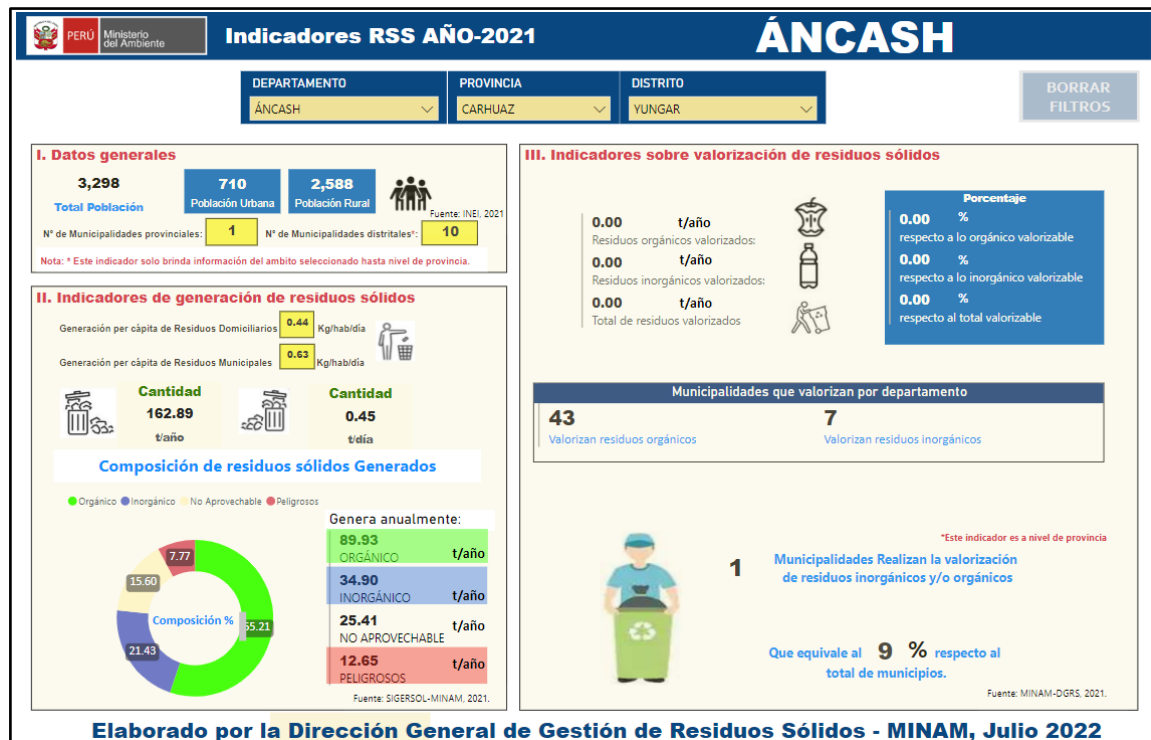
Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, modificado por el D.S. N°001-2022-MINAM, Art. 14 Resolución del Consejo Directivo N° 00010-2022-OEFA/CD

Inventario nacional de áreas degradadas por residuos sólidos áreas degradadas por residuos sólidos municipales

Denominación del área degradada por residuos sólidos municipales	Georreferencia en Sistema UTM - WGS84			Dimensión		
	Zona	Coordenada Este	Coordenada Norte	Perímetro (metros)	Área (m²)	Área (ha)
Botadero Sector Yungar	18	215881	8962849	107.66	637.97	0.06
						
Características del área degradada por residuos sólidos						
Cantidad que Disponen Diariamente (Tn/Día)	Actividad de segregación	Crianza de animales	Quema de residuos	Arrojo de residuos de establecimientos de salud	Arrojo de residuos industriales	
0.04	NO	NO	NO	NO	NO	
Superposición en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), Zonas de Amortiguamiento y/o áreas de Conservación Regional, y/o ecosistemas frágiles			Categorización del área degradada por residuos sólidos, para su recuperación o reconversión.			
Ubicado en áreas naturales protegidas (ANP, ACP, ACR)			NO			
NO			Recuperación			

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Según el MINAM, los indicadores de los residuos sólidos se muestran en la siguiente figura



Fuente. MINAM: <https://site2.minam.gob.pe/Sigersol-Municipal>

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de desastres

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Yungar, tiene como obligación según la constitución del estado, ley base de descentralización, ley orgánica de Municipalidades, Ley del SINAGERD y demás disposiciones legales vigentes. En este contexto del componente prospectivo y correctivo ha conformado el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para la planificación e implementación de medidas y acciones en los componentes prospectivo, preventivo y reactivo del riesgo de desastres; así como en sus procesos: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

La Municipalidad Distrital de Yungar según su Reglamento de Organización y Funciones(ROF) del 2018 no cuenta con una oficina de Gestión de Riesgos y Desastres y/o Defensa Civil , en la cual se asigne funciones específicas en el contexto de la Gestión de Riesgos de Desastres, actualmente estas funciones son asignadas al Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras de la Municipalidad Distrital que se encarga de cumplir con las funciones correspondientes a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y vienen coordinando con el Centro de Estimación Prevención y reducción del Riesgos de Desastres – CENEPRED para las asistencias técnicas en la elaboración del presente plan.

En relación a las acciones correspondientes a los **componentes: prospectivo y correctivo** de la GRD, la municipalidad distrital de Yungar, no cuenta con información disponible que evidencie acciones desarrolladas en los componentes mencionados.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

La Municipalidad Distrital de Yungar de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), presenta la estructura organizacional mostrada en la Grafica 4.

- a. Mediante Resolución de Alcaldía N° 27-2024-MDY/A se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yungar (GTGRD), encargado de implementar los procesos de la GRD, tomar decisiones respecto a la priorización de acciones de prevención y reducción de riesgos, y disponer la incorporación de la GRD en la planificación territorial e inversión pública en el distrito.

- **Presidente:** alcalde de la Municipalidad Distrital de Yungar
 - **Coordinador:** Gerente Municipal
 - **Miembros:**
 - Jefe de la Oficina de la Unidad de Logista y Patrimonio
 - Jefe de la Oficina de Tesorería y OPMI
 - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
 - Jefe de la Oficina de Servicios Públicos
 - Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
- b. Mediante Resolución N° 28-2024-MDY/A se conformó el Equipo Técnico (ET), encargado de la formulación de los planes específicos de los procesos, como parte de los instrumentos técnico de la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva que involucran los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Yungar.
- **Coordinador:** Gerente Municipal
 - **Miembros**
 - Jefe de la Oficina de la Unidad de Logista y Patrimonio
 - Jefe de la Oficina de Tesorería y OPMI
 - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
 - Jefe de la Oficina de Servicios Públicos
 - Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras

En este contexto, la Municipalidad Distrital de Yungar se encuentra en el proceso de elaboración y/o actualización de sus instrumentos de gestión con la incorporación de la GRD, que les permitirá programar inversiones en prevención y reducción de riesgos de desastres en su ámbito.

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

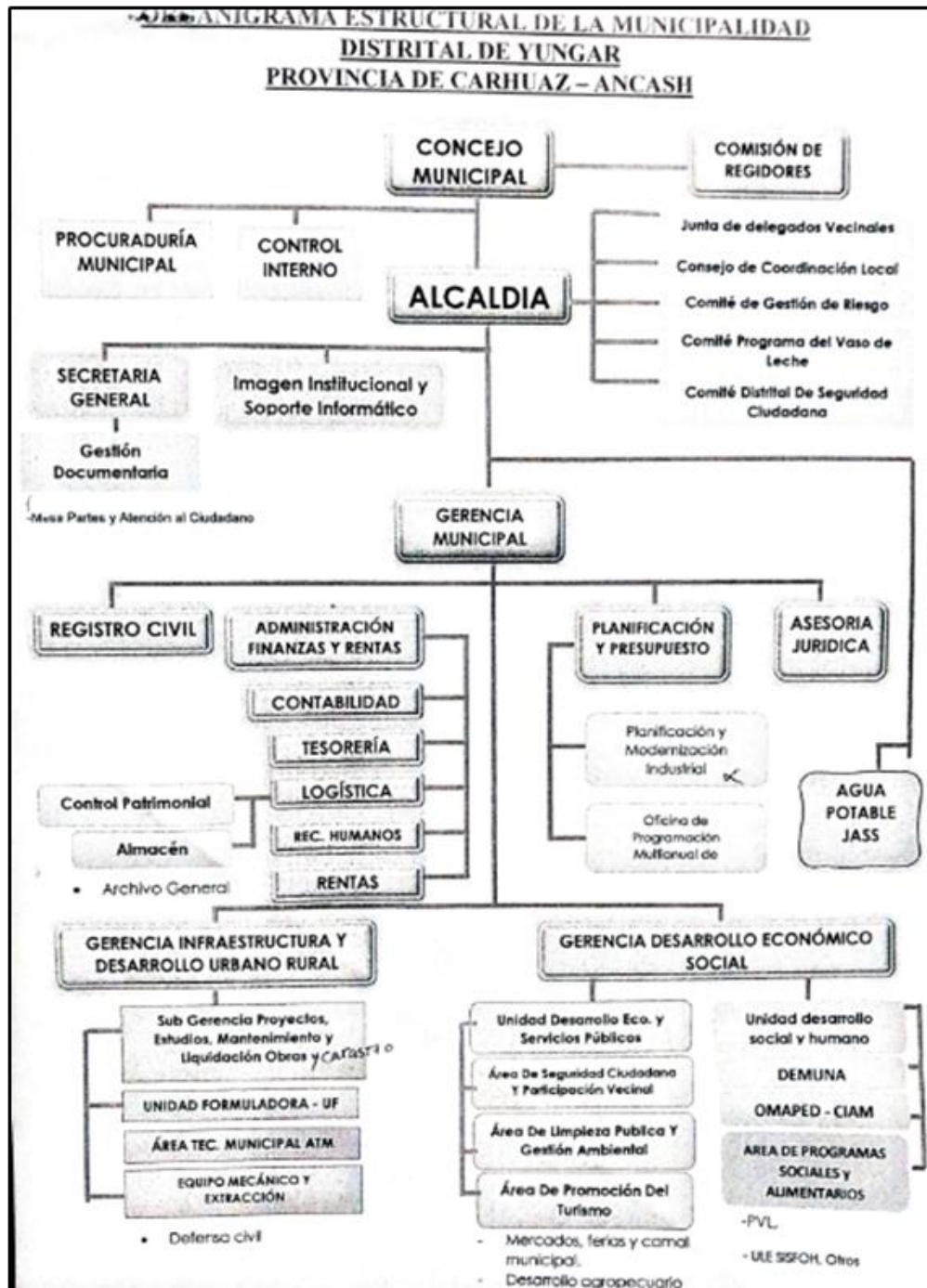
La Municipalidad Distrital de Yungar cuenta en la actualidad con los siguientes instrumentos de gestión:

Tabla N°29 Instrumentos de Gestión Institucional del Distrito de Yungar

Instrumentos de Gestión	Cuenta con este Instrumento		Incluye la GRD	
	SI	NO	SI	NO
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Plan Estratégico Institucional – PEI (2020)	X			X
Plan Operativo Institucional - POI		X		X
Reglamento de Organización y Funciones – ROF (2019)	X		X	
Cuadro de Asignación Personal - CAP		X		X
Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA	X		X	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
Plan de Desarrollo Concertado Local – PDC		X		X
INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Plan de Desarrollo Urbano Rural -PDC		X		X
Zonificación económica Ecológica – ZEE		X		X

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Gráfica 4. Organigrama Funcional de la Municipalidad Distrital de Yungar



2.1.1.3. Estrategias de Gestión de Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Yungar actualmente no cuenta con registro de estrategias desarrolladas en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1. *Análisis de Recursos Humanos*

Según el diagnóstico realizado a la municipalidad, actualmente, el personal no tiene conocimientos y no ha recibido capacitación para la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

Tabla N°30 Grupo de Trabajo

Integrantes	Cargo	Formación Profesional	Gestión de Riesgos de Desastres	
			Conocimiento	Experiencia
Presidente	Alcalde de la Municipalidad de Yungar	Ninguna	X	
Coordinador	Gerente Municipal	Ninguna		
Miembros	Jefe de la Oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio	Contador		
	Jefe de la Oficina de Tesorería y OPMI	Administrador		
	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Secretaria		
	Jefe de la Oficina de Servicios Públicos	Computación		
	Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras	Ingeniero Civil	X	X

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

2.1.2.2. *Análisis de Recursos Logísticos*

La Municipalidad Distrital de Yungar necesita fortalecer sus capacidades logísticas para enfrentar los peligros más recurrentes, como los movimientos en masa, con el apoyo de los sectores involucrados integrantes del SINAGERD, según corresponda.

De acuerdo a la Tabla N° 31, la municipalidad cuenta con 2 vehículos disponibles para ejecutar actividades de prevención y reducción de riesgos ante movimientos en masa e inundaciones.

Tabla N°31 Análisis de Recursos Logísticos

Inventario Patrimonial Actualizado de Vehículos y Maquinarias - Yungar 2024			
Nombre Del Local	Tipo De Vehículo O Maquinaria	Cantidad	Estado De Conservación
Logística y Abastecimiento	Vehículo Para Transporte Terrestre	4	Operativo
Almacén	Maquinaria y Equipos Diversos	5	Operativo

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El distrito de Yungar no cuenta con alternativas de financiamiento para ejecutar actividades y proyectos que permitan resolver la problemática de riesgos de desastres. Para el presente año fiscal **no ha programado actividades en el Programa Presupuestal 068**

Tabla N°32 Análisis de Recursos Financieros

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	11,246	11,246	0	0	0	0	0	0.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	58,383	58,780	58,780	27,226	27,226	27,226	27,226	46.3
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	10,000	64,011	32,000	0	0	0	0	0.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	12,000	11,000	0	0	0	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	8,000	0	0	0	0	0	0.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2,031,810	10,591,707	9,121,623	7,705,656	2,166,902	2,166,902	1,639,124	20.5
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7,000	370,907	356,897	227,986	227,986	227,986	227,986	61.5
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	598,820	598,818	589,818	577,372	577,372	542,743	96.4
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	522,582	519,079	471,750	316,453	316,453	277,083	60.6
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	14,230	27,274	27,274	10,040	10,040	10,040	10,040	36.8
9001: ACCIONES CENTRALES	1,042,165	815,912	744,386	478,217	359,849	359,849	359,849	44.1
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	372,461	653,304	611,680	461,264	353,656	353,656	352,886	54.1

Fuente: MEF- Consulta Amigable (julio 2024)

2.2. Análisis del Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de Peligros en el ámbito

Para la identificación de peligros en el ámbito del distrito de Yungar, se realizó el análisis y búsqueda en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED, que dispone de información de las diferentes entidades técnico científicas y asociadas a la GRD. Luego de la revisión y sistematización de la información de zonas críticas, evaluaciones de riesgo e informes

de peligros geológicos elaborados por el INGEMMET; así como también, informes de puntos críticos en ríos y quebradas publicadas por la ANA, avisos y pronósticos meteorológicos del SENAMHI, escenarios de riesgo elaborados por el CENEPRED, entre otros, se formularon las fichas de campo previas.

La información se complementó con el registro del SINPAD y trabajo de campo del Equipo Técnico.

A continuación, se presenta la información sobre peligros obtenida de diferentes fuentes consultadas.

2.2.1.1. Información historia de emergencias registradas en el SINPAD

Según el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD v2.0), desde el 2003 AL 2023 se tuvieron 15 emergencias en el distrito, de los cuales 14 corresponden a emergencias sobre lluvias intensas y sus peligros asociados.

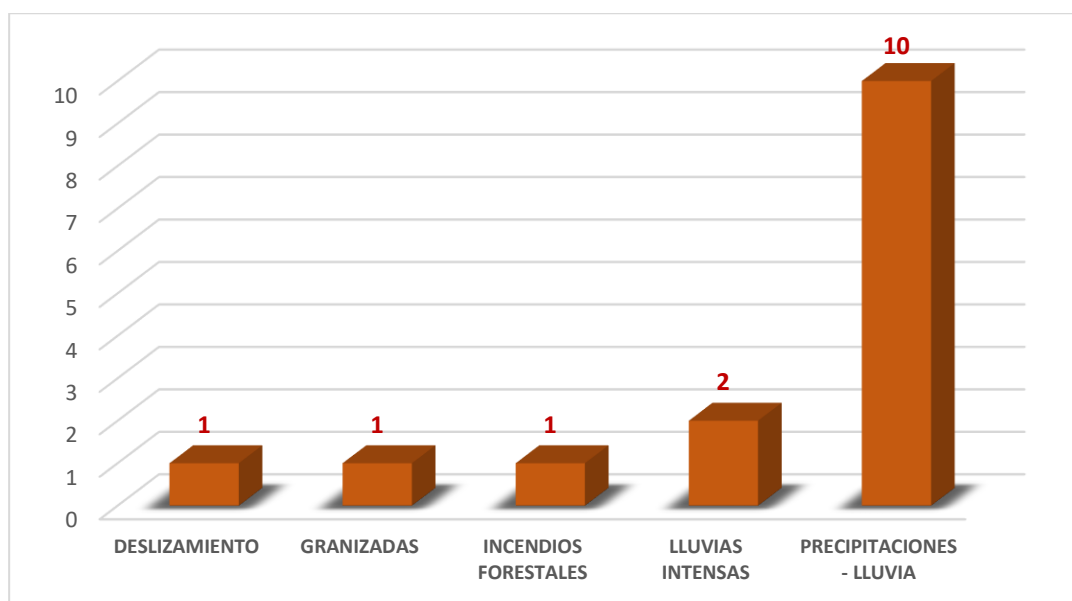
Tabla N°33 Registro de ocurrencia de peligros del periodo 2003 – 2023 SINPAD

HISTÓRICO SINPAD 2003 - 2023						
N°	CÓDIGO SINPAD	FECHA	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO
1	35767	30/11/2009	2009	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
2	88190	01/02/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
3	84321	16/03/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
4	84429	27/03/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
5	84753	30/03/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
6	88474	30/03/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
7	84858	02/04/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
8	85155	07/04/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
9	86116	17/04/2017	2017	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA

HISTÓRICO SINPAD 2003 - 2023						
N°	CÓDIGO SINPAD	FECHA	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO
10	93370	27/03/2018	2018	CARHUAZ	YUNGAR	PRECIPITACIONES - LLUVIA
11	114983	25/12/2019	2019	CARHUAZ	YUNGAR	GRANIZADAS
12	126539	03/08/2020	2020	CARHUAZ	YUNGAR	INCENDIOS FORESTALES
13	166210	10/03/2023	2023	CARHUAZ	YUNGAR	LLUVIAS INTENSAS
14	167698	16/03/2023	2023	CARHUAZ	YUNGAR	DESLIZAMIENTO
15	172237	21/04/2023	2023	CARHUAZ	YUNGAR	LLUVIAS INTENSAS

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD)

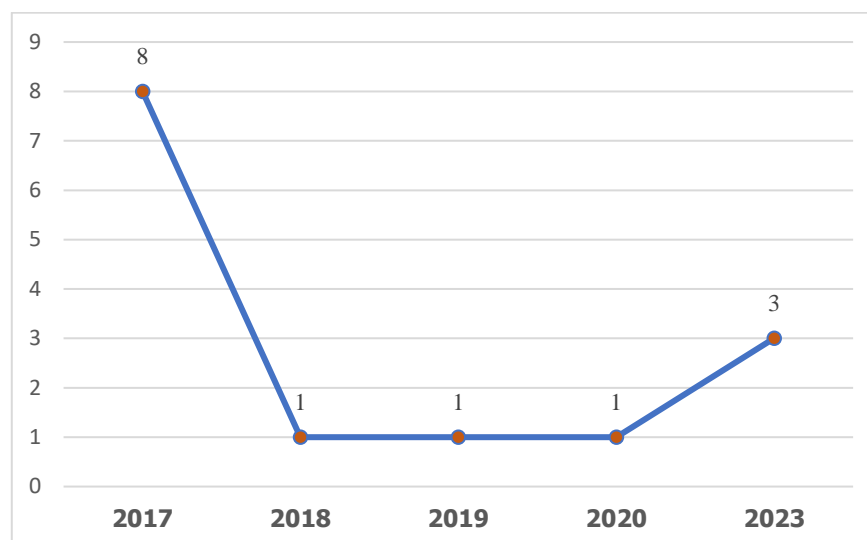
Gráfica 5. Emergencias Según SINPAD 2003-2023



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

El año 2017 se registraron la mayor cantidad de emergencias ocurridas en el distrito de Yungar como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Línea de tiempo de emergencias ocurridas en Yungar



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Institución Educativa Afectada	Establecimiento de Salud Afectado	Carretera Afectada (m)	Puente Peatonal Afectado (Unidad)	Puente Vehicular Afectado (Unidad)	Puente Vehicular Destruído (Unidad)
4	1	4000	2	2	2

La

ocurrencia de emergencias dejó daños en viviendas, medios de vida e infraestructura, según el registro SINPAD como se muestra en los siguientes cuadros:

Tabla N°34 Registro de daños según SINPAD

		PERSONAS		VIVIENDAS		
		Afectadas	Damnificadas	Destruídas	Afectadas	
Canal de Riego Afectado (m)	Canal de Riego Destruído (m)	Área de Cultivo Afectado (ha)	Área de Cultivo Perdido (ha)	Persona Afectada en su Medio de Vida	Trocha Carrozable Afectada (m)	Trocha Carrozable Destruída (m)
17000	1000	51.21	53.27	162	280	80

Fuente: SINPAD

2.2.1.2. Peligros identificados por las entidades técnico científicas

2.2.1.2.1. Peligros geológicos identificados por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Tabla N°35 Peligros geológicos identificados por el INGENMET

Tipo de Peligro	Paraje	Coordenadas	Descripción	Fuente
Erosión de Ladera	Quebrada Pama Corral	Latitud: - 9.3792619638 Longitud: - 77.596033536	Puede afectar levemente 100m de camino rural	https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/24 3
Erosión de Ladera	Anta	Latitud: - 9.3712250784 Longitud: - 77.6002500939	Afecta moderadamente cultivos o pastizales	https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/24 3
Deslizamiento Traslacional	Trigopampa	Latitud: - 9.3712250784 Longitud: - 77.6002500939	Afecta moderadamente 0.5 x 0.3 m de terrenos de cultivo	https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/24 3

Fuente: Riesgos Geológicos Región Áncash 2009 (INGEMMET)

2.2.1.2.2. Peligros identificados por la Autoridad Nacional del Agua

Tabla N°36 Peligros identificados por la Autoridad Nacional del Agua

Tipo de Peligro	Paraje	Coordenadas	Descripción	Fuente
Erosión Fluvial	Huayoshanca	Inicio: - 9.372847, - 77.586059 Fin: - 9.369629, - 77.58738	Puede afectar 8 ha de cultivos, 6 cabezas de ganado, servicio de agua y desagüe	https://sigrid.cenepred.gob.pe/si-gridv3/mapa

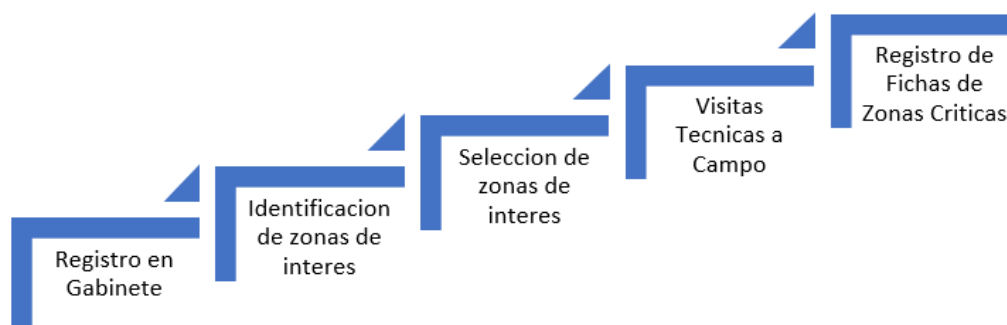
Tipo de Peligro	Paraje	Coordenadas	Descripción	Fuente
Erosión Fluvial	Carian	Inicio: - 9.372865, - 77.58606 Fin: - 9.369629, - 77.5873819	Puede afectar 8 ha de cultivos, 6 cabezas de ganado, servicio de agua y desagüe	https://sigrid.cenepred.gob.pe/si-gridv3/mapa

Fuente: Fichas Técnicas de Identificación de Puntos Críticos - ANA

2.2.2. Zonas críticas por peligro

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yungar, se considera el análisis de los registros de dichos eventos en las tablas anteriores por las entidades técnicas, este peligro es asociado o desencadenado principalmente por las lluvias intensas y cambio climático, así como los daños que genera sobre las viviendas, medios de vida e infraestructura pública.



Las zonas donde existen viviendas, medios de vida e infraestructura pública en situación de vulnerabilidad que se encuentren expuestas a territorios con susceptibilidad alta y muy alta ante movimientos en masa serán consideradas como zonas críticas de acuerdo al siguiente procedimiento:





En base a la información proporcionada por estas entidades y con el acompañamiento de autoridades del distrito de Yungar, se realizó la visita técnica a las zonas críticas identificadas para su análisis de priorización a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro para la implementación de medidas de prevención y corrección.

Así, tras realizar las visitas técnicas, se identificaron 5 zonas críticas por movimientos en masa y 2 por inundación fluvial en el distrito de Yungar en peligros de movimientos en masa. (Ver fichas)

Tabla N°37 Zonas críticas por movimientos en masa

N° Zona Crítica	Sector	Tipo de Peligro	Coordenadas		Descripción	Fotográfica	Fuente de Información
			Latitud	Longitud			
Zc1MM	Pama Corral	Flujo de Detritos	-9.37824	-77.59666	Qda con pendiente media de 45 grados en la parte alta y de 15 en la parte media y baja. Se encuentra altamente alterado por actividad antrópica de la cantera. Asimismo, poca cobertura vegetal. Existen evidencias en campo e históricas de su activación y daños materiales en el sector de Huayoshanca.		https://repositorio.ingemmet.gov.pe/handle/20.500.12544/243
Zc2MM	Trigopampa	Flujo de Detritos	-9.3842	-77.6068	Qda con pendiente de 50 en la parte alta y de 15 en la parte media. Existe cobertura vegetal de bosques de eucalipto. Se puede apreciar un sector erosionado por la fuerza del huayco generado en temporada de lluvias donde pone en riesgo a sector poblacional de Trigopampa.		Trabajo en campo

N° Zona Crítica	Sector	Tipo de Peligro	Coordenadas		Descripción	Fotográfica	Fuente de Información
			Latitud	Longitud			
Zc3MM	Cruce Trigopampa	Deslizamiento	-9.3829	-77.6003	Sector con alta pendiente de cerro 40 % y material meteorizado. Existe evidencia de agrietamiento y rajaduras en la carretera que podría desencadenarse en deslizamiento.		Trabajo en campo
Zc4MM	Qda. Santa Rosa	Flujo de Lodos	-9.3866	-77.61129	El centro poblado se asienta dentro de una quebrada que se activa en épocas de intensas lluvias, generando inundación por lodos por la falta de drenaje y canalización en las principales infraestructuras del sector. Quebrada de pendiente alta 50 por ciento, con presencia de bosques de eucalipto.		Trabajo en campo




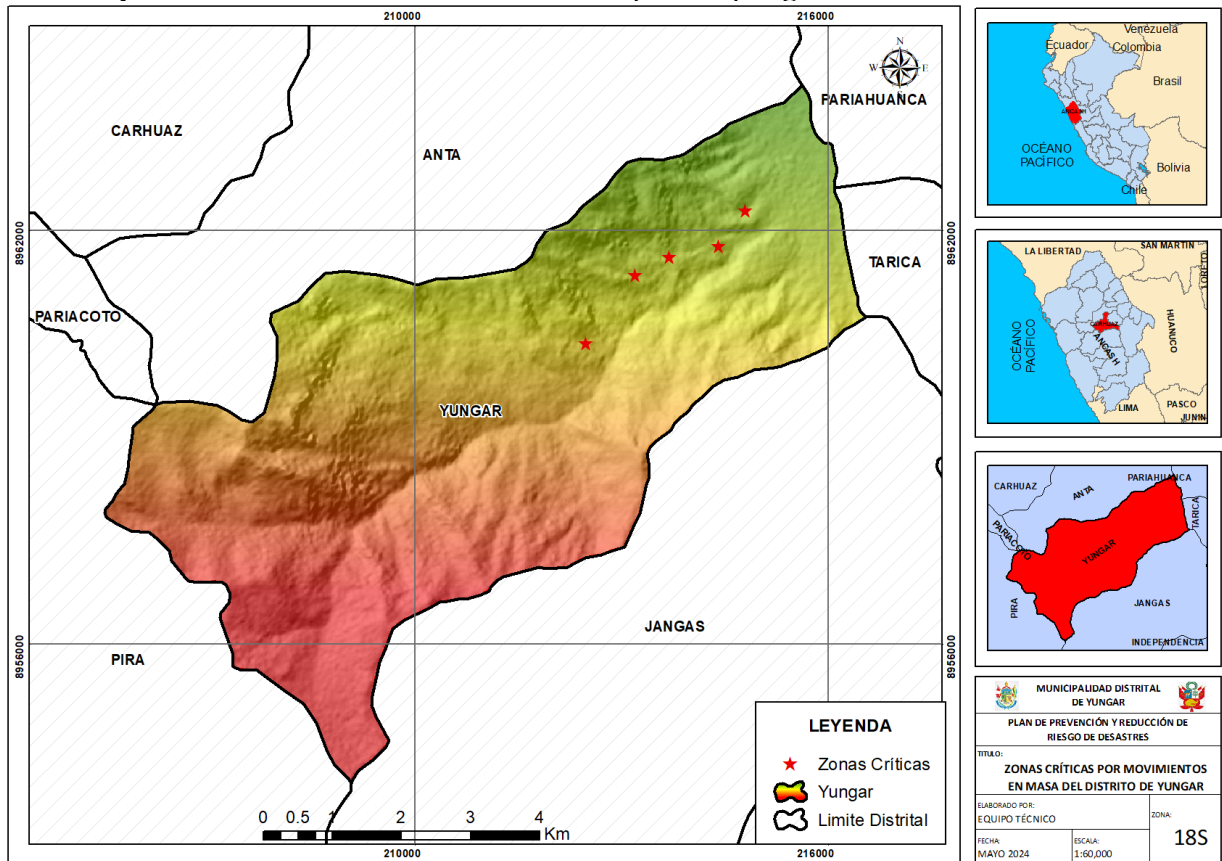
N° Zona Crítica	Sector	Tipo de Peligro	Coordenadas		Descripción	Fotográfica	Fuente de Información
			Latitud	Longitud			
Zc5MM	Ichic Uran	Flujo de Detritos	-9.39543	-77.61791	Quebrada de pendiente media 25 por ciento, con alta presencia de cobertura de bosques de eucalipto, existe tramo donde viene erosionando el margen derecho afectando canal de riego y camino de herradura		Trabajo en campo

Tabla N°38 Zonas críticas por inundación fluvial

N° Zona Crítica	Sector	Tipo de Peligro	Coordenadas		Descripción	Fotografía	Fuente de Información
			Latitud	Longitud			
Zc1IF	Huayoshanca	Erosión Fluvial	-9.373	-77.58602	Área fluvial con presencia de extensas áreas de material colmatado, presencia de protección natural de bosques de eucalipto.		https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa
Zc2IF	Carian	Erosión Fluvial	-9.36956	-77.5874	Área fluvial con presencia de extensas áreas de material colmatado, presencia de protección natural de bosques de eucalipto.		https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa

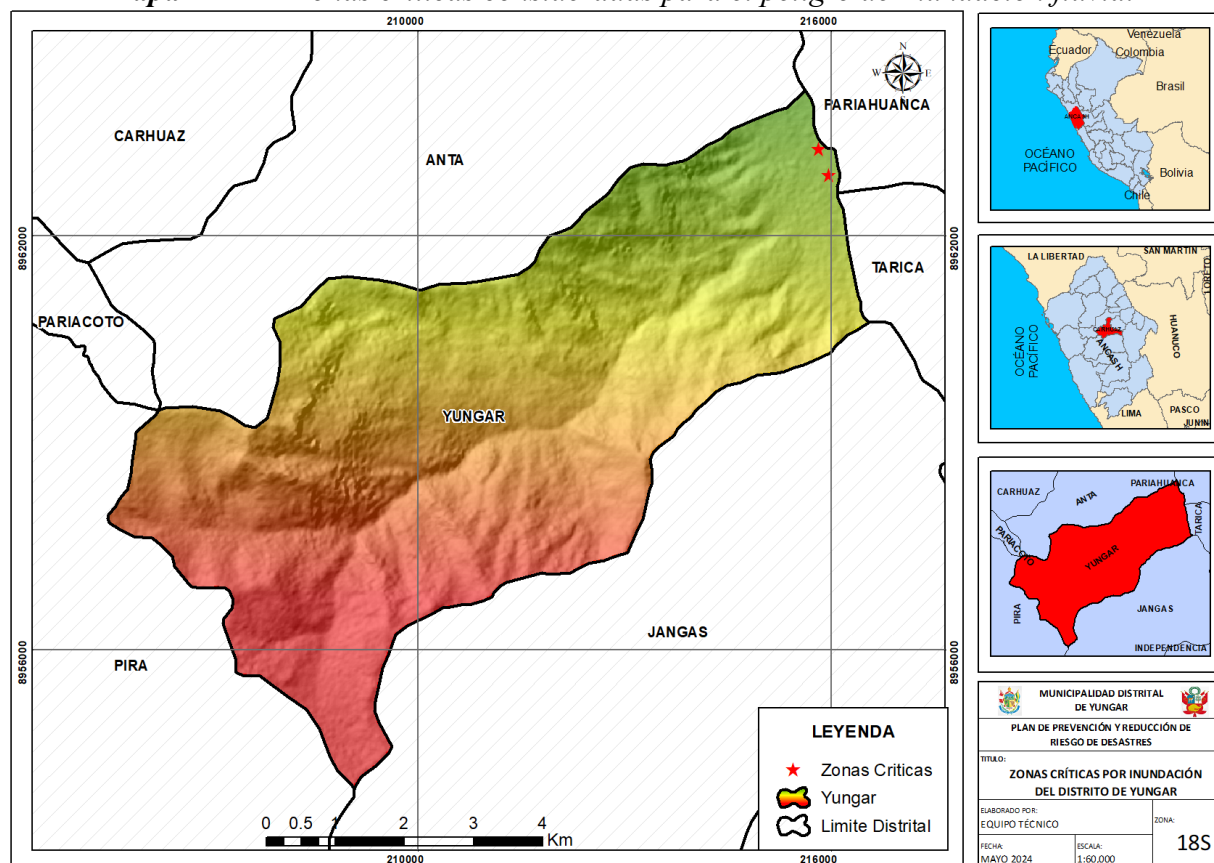
Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°13 Zonas críticas consideradas para el peligro de Movimientos en Masa



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Mapa N°14 Zonas críticas consideradas para el peligro de Inundación fluvial



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

2.2.3. Escenarios de riesgo por peligro

Los escenarios de riesgo se determinan empleando la metodología establecida por el CENEPRED. Se incluye la información de la susceptibilidad del peligro y de los elementos expuestos

2.2.3.1. *Análisis de susceptibilidad ante Movimientos en Masa*

Para el análisis de la susceptibilidad se usó el mapa de peligro ante movimientos en masa elaborado por el CENEPRED del año 2023 donde los insumos fueron los factores desencadenantes y el mapa regional de susceptibilidad por movimientos en masa elaborado por el INGEMMET.

a. Factores condicionantes

Los factores condicionantes usados para la elaboración del mapa de peligro por movimientos en masa fueron geología, pendiente, geomorfología, hidrogeología, cobertura vegetal y área degradada

b. Factor desencadenante

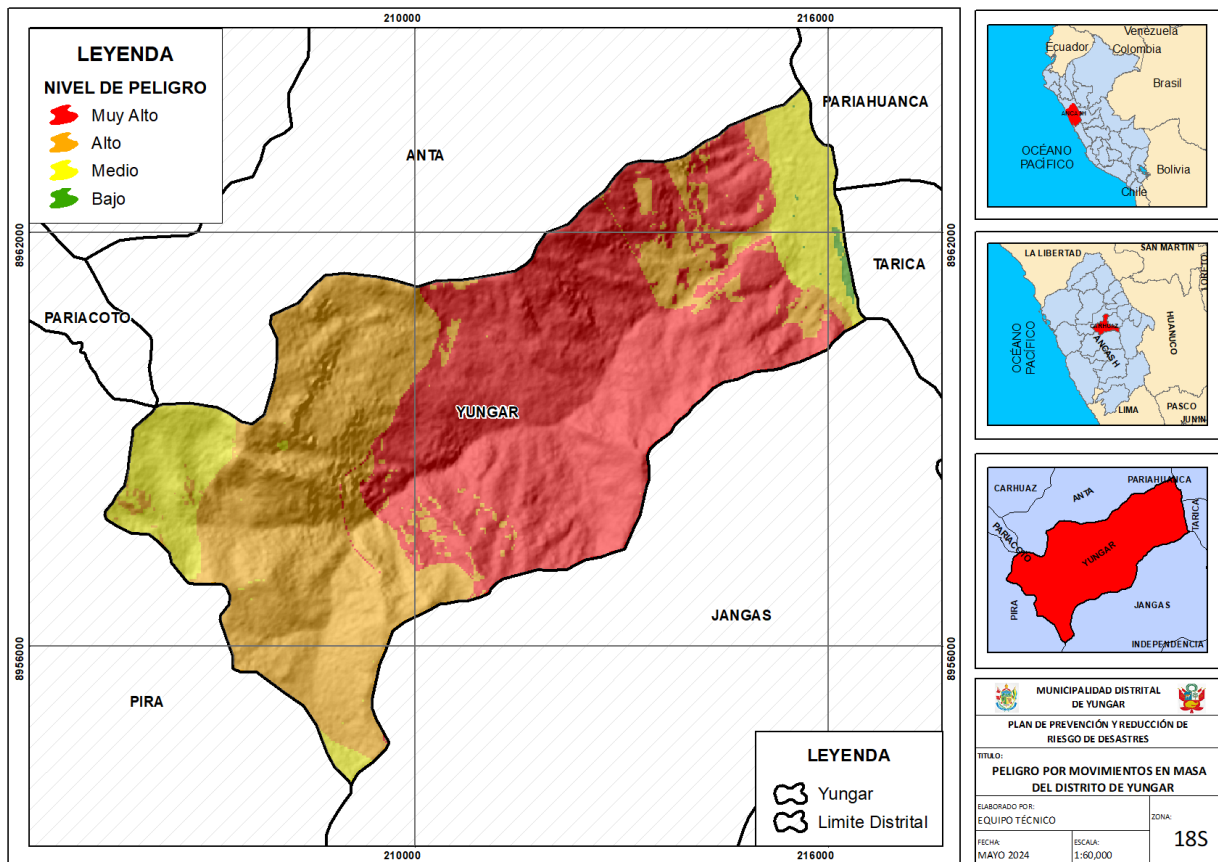
Para el factor desencadenante se consideró el escenario asociado a anomalías oceánicas-atmosféricas del fenómeno El Niño registrados en el periodo de enero, febrero, marzo y abril (EFMA) de los años 1997/98, 2016/17 y verano 2023

Tabla N°39 Factor desencadenante

Anomalías de lluvia en EFMA en (FEN 83/98/17/23)	Nivel
> 250% (extremadamente húmedo)	Muy Alto
100% - 250% (muy húmedo)	Alto
15% - 100% (moderadamente húmedo)	Medio
<15% Normal o déficit de lluvia	Bajo

Fuente: CENPRED, “Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa para el Departamento de Áncash, 2023”

Mapa N°15 Susceptibilidad ante movimientos en masa



Fuente: CENPRED, “Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa para el Departamento de Áncash, 2023”

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Tabla N°40 Niveles de susceptibilidad ante movimientos en Masa

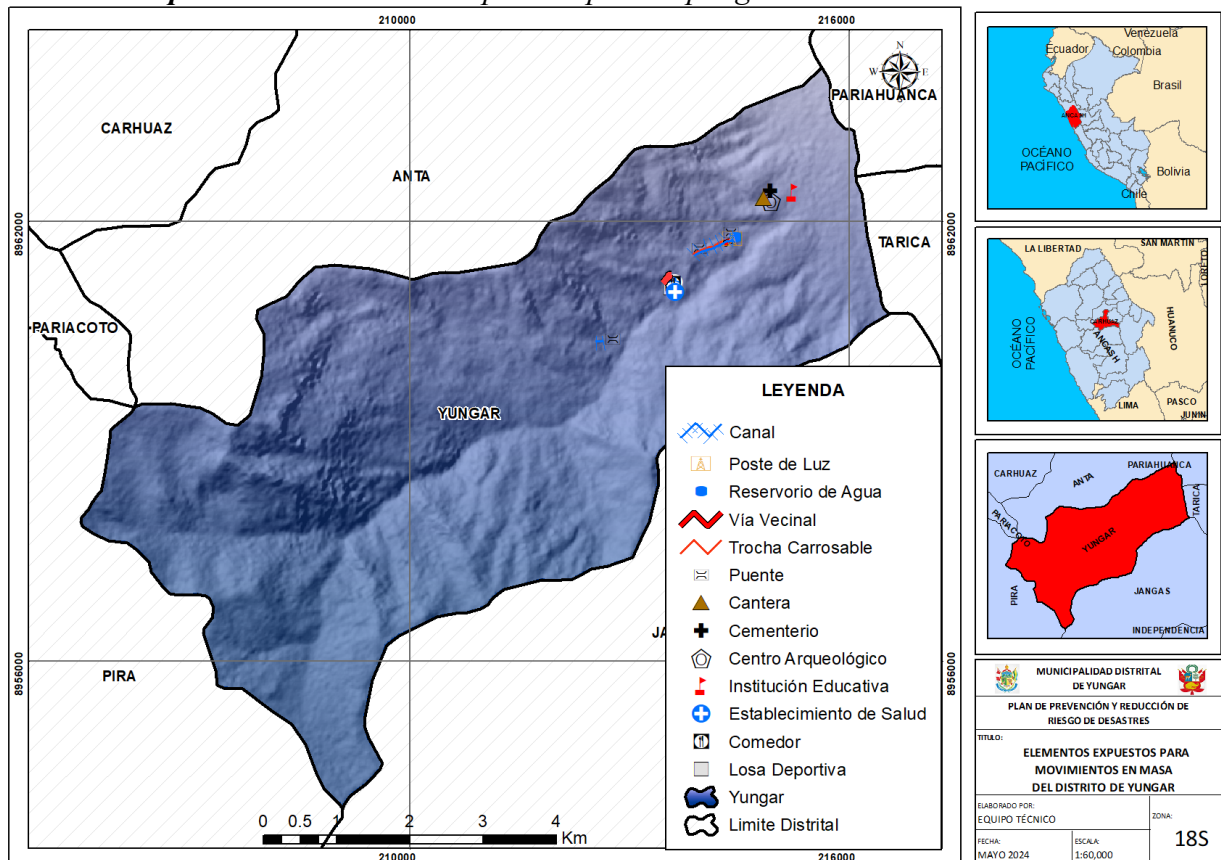
Niveles de peligro	Área (Km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	21.95	48.42
Alto	17.91	39.52
Medio	5.34	11.79
Bajo	0.12	0.27

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

2.2.3.2. Análisis de elementos expuestos ante movimientos en masa

Para el peligro de Movimientos en Masa se ha considerado los elementos expuestos de canal, poste de luz, vía vecinal, trocha carrozable, puente, cantera, cementerio, centro arqueológico, instituciones educativas, centros de salud, comedor y loza deportiva.

Mapa N°16 Elementos expuestos para el peligro de Movimientos en Masa



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Tabla N°41 Elementos expuestos en las zonas críticas identificadas por movimientos en masa

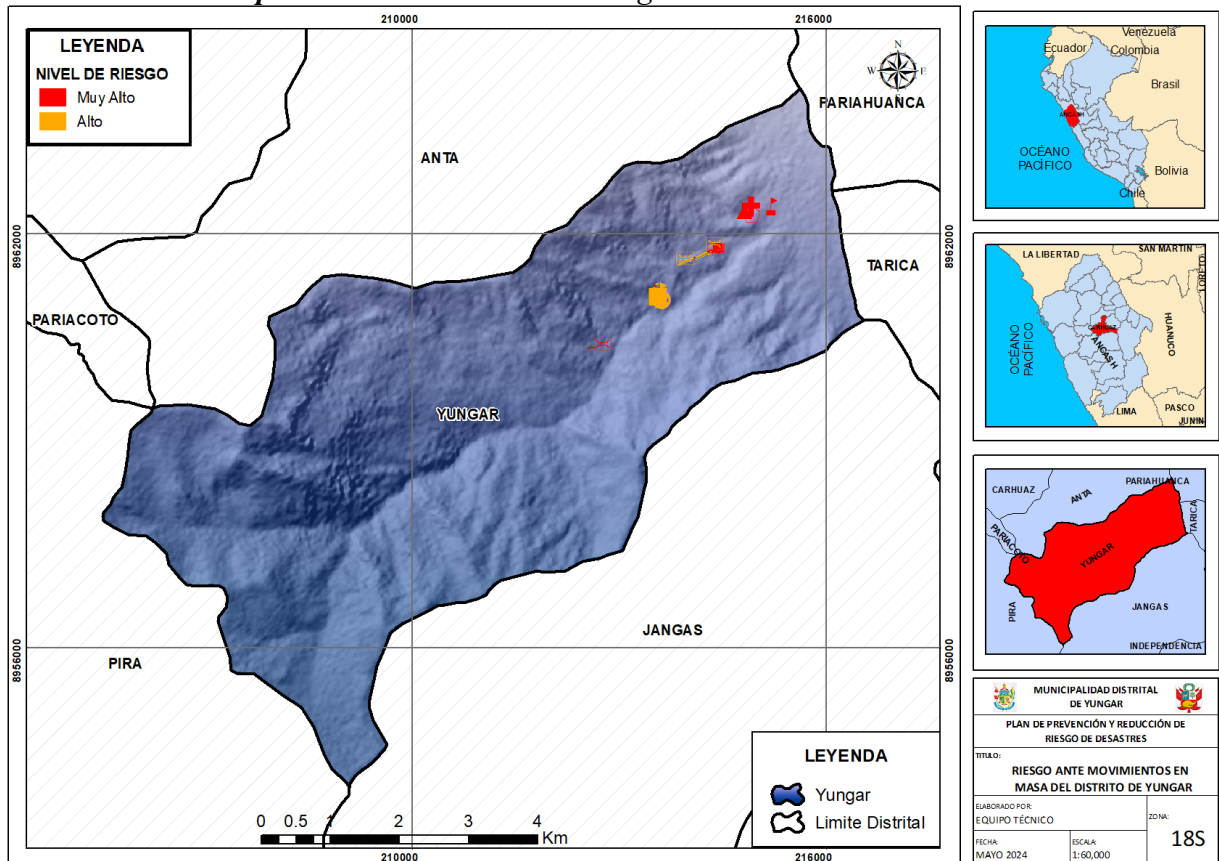
N° Zona Crítica	Sector	Tipo de Peligro	Entidad Técnica/Identificación en campo	Coordenadas		Elemento Expuesto
				Latitud	Longitud	
Zc1MM	Pama Corral	Flujo de Detritos	INGEMMET	-9.37824	-77.59666	1 institución educativa Santiago Antúnez de Mayolo 1 cantera 1 cementerio de Yungar 1 centro arqueológico Piquijirca
Zc2MM	Trigopampa	Flujo de Detritos	Trabajo en campo/equipo técnico	-9.3842	-77.6068	0.606 km de canal de riego Trigopampa 1 puente carrozable 1 puente peatonal 606 km de trocha carrozable
Zc3MM	Cruce Trigopampa	Deslizamiento	Trabajo en campo/equipo técnico	-9.3829	-77.6003	1 poste de luz 1 reservorio de agua 0.215 km de vía vecinal (AN 111)
Zc4MM	Qda. Santa Rosa	Flujo de Lodos	Trabajo en campo/equipo técnico	-9.3866	-77.61129	1 establecimiento de salud Santa Rosa 1 institución educativa 323 1 institución educativa 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, 0.18 Km de vía vecinal (AN 111) 1 comedor popular
Zc5MM	Ichic Uran	Flujo de Detritos	Trabajo en campo/equipo técnico	-9.39543	-77.61791	0.121 Km de canal de riego tramo Poyor, 1 puente Poyor

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

2.2.3.3. Niveles de escenario de riesgo ante movimientos en masa

Para la elaboración de los niveles de riesgo se realizó la intersección de capas de los elementos expuestos con el mapa de peligro por Movimientos en Masa, de donde se obtuvo el mapa N° 17 y el cuadro N° 42.

Mapa N°17 Escenarios de riesgo ante movimientos en masa



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Tabla N°42 Nivel de riesgo de establecimientos de salud ante movimientos en masa

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Latitud	Longitud	Nivel de Riesgo a Movimientos en Masa
1	Establecimiento de Salud Santa Rosa	ZC4	Qda. Santa Rosa	-9.389370137	-77.6075099	Alto

Tabla N°43 Nivel de riesgo de IIEE ante movimientos en masa

N°	Nombre	Nivel	N° Zona Crítica	Sector	Latitud	Longitud	Nivel de Riesgo a Movimientos en Masa
1	Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo	Secundaria	ZC1	Pama Corral	-9.377252243	-77.5928431	Muy Alto
2	Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran	Primaria	ZC4	Qda. Santa Rosa	-9.389124903	-77.6076809	Alto
3	Institución Educativa 323	Inicial – Jardín	ZC4	Qda. Santa Rosa	-9.388213193	-77.6075558	Alto

Tabla N°44 Nivel de riesgo de Vías vecinales y trochas ante movimientos en masa de vías

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Longitud (km)	Nivel de Riesgo a Movimientos en Masa
1	Vía Vecinal AN 111	ZC3	Cruce Trigopampa	0.150	Muy Alto
2	Vía Vecinal AN 111	ZC4	Qda. Santa Rosa	0.027	Muy Alto
3	Trocha Carrozable	ZC2	Trigopampa	0.161	Muy Alto
4	Vía Vecinal AN 111	ZC3	Cruce Trigopampa	0.065	Alto
5	Vía Vecinal AN 111	ZC4	Qda. Santa Rosa	0.154	Alto
6	Trocha Carrozable	ZC2	Trigopampa	0.445	Alto

Tabla N°45 Nivel de riesgo de canales de riego ante movimientos en masa

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Longitud (km)	Nivel de Riesgo a Movimientos en Masa
1	Canal Tramo Poyor	ZC5	Ichic Uran	0.121	Muy Alto
2	Canal Trigopampa	ZC2	Trigopampa	0.161	Muy Alto
3	Canal Trigopampa	ZC2	Trigopampa	0.445	Alto

Tabla N°46 Nivel de riesgo de Puentes ante movimientos en masa

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Latitud	Longitud	Nivel de Riesgo a Movimientos en Masa
1	Puente Poyor	ZC5	Ichic Uran	-9.3951	-77.6153	Muy Alto
2	Puente Peatonal	ZC2	Trigopampa	-9.384007123	-77.6044671	Alto
3	Puente Carrozable entrada a Trigopampa	ZC2	Trigopampa	-9.3821	-77.6005	Alto

Tabla N°47 Niveles de riesgo de infraestructura existente ante movimientos en masa de otros elementos expuestos

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Latitud	Longitud	Nivel de Riesgo a Movimientos en Masa
1	Cementerio de Yungar	ZC1	Pama Corral	-9.37705132	-77.5955985	Muy Alto
2	Cantera Municipal	ZC1	Pama Corral	-9.377903557	-77.596442	Muy Alto
3	Centro Arqueológico Piquijirca	ZC1	Pama Corral	-9.378271855	-77.5955075	Muy Alto
4	Poste de Luz	ZC3	Cruce Trigopampa	-9.3829	-77.6003	Muy Alto

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Latitud	Longitud	Nivel de Riesgo a Movimientos en Masa
5	Reservorio de Agua Potable	ZC3	Cruce Trigopampa	-9.382675768	-77.5999715	Muy Alto
6	Comedor Popular	ZC4	Qda. Santa Rosa	-9.388410698	-77.6077302	Alto
7	Losa Deportiva	ZC4	Qda. Santa Rosa	-9.388941844	-77.607998	Alto

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

2.2.3.4. *Análisis de susceptibilidad ante inundaciones*

Para el análisis de la susceptibilidad se usó el mapa de susceptibilidad elaborado por el CENEPRED del año 2023 donde los insumos fueron las anomalías de máximos acumulados de lluvias durante los veranos (enero – marzo) de los Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023) y el mapa regional de susceptibilidad a inundaciones a nivel regional elaborado por el INGEMMET.

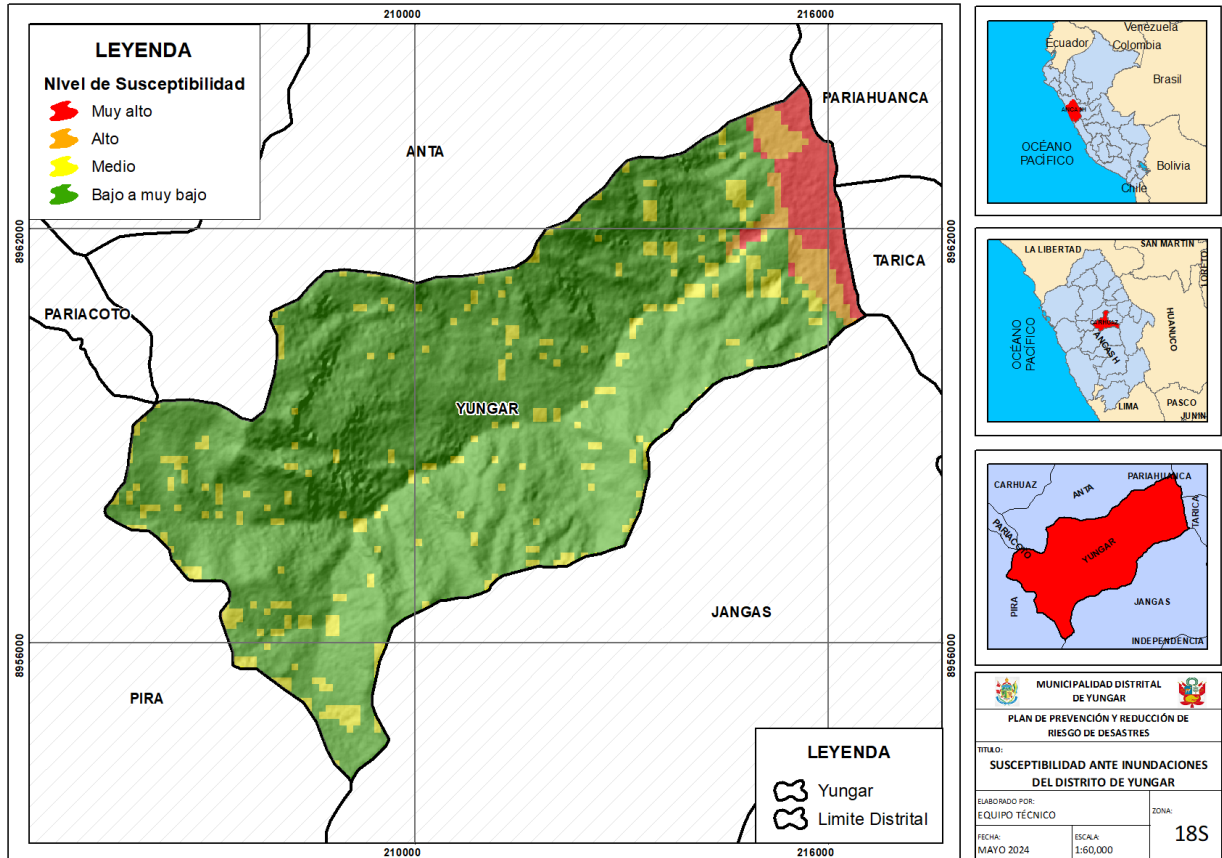
Para el factor desencadenante se consideró el escenario asociado a anomalías oceánicas-atmosféricas del fenómeno El Niño registrados en el periodo de enero, febrero, marzo y abril (EFMA) de los años 1997/98, 2016/17 y verano 2023

Tabla N°48 Factor desencadenante

Anomalías de lluvia en EFMA en (FEN 83/98/17/23)	Nivel
> 250% (extremadamente húmedo)	Muy Alto
100% - 250% (muy húmedo)	Alto
15% - 100% (moderadamente húmedo)	Medio
<15% Normal o déficit de lluvia	Bajo

Fuente: CENEPRED, “Escenario de Riesgo por Inundaciones y Movimientos en Masa ante Lluvias Asociadas al Fenómeno El Niño, 2023”

Mapa N°18 Susceptibilidad ante inundaciones



Fuente: CENPRED, “Escenario de Riesgo por Inundaciones y Movimientos en Masa ante Lluvias Asociadas al Fenómeno El Niño, 2023”

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Tabla N°49 Áreas de niveles de susceptibilidad ante inundaciones

Nivel de Susceptibilidad	Área(km ²)	Área (%)
Muy Alto	1.79	3.94
Alto	1.13	2.50
Medio	3.58	7.90
Bajo a muy bajo	38.83	85.66

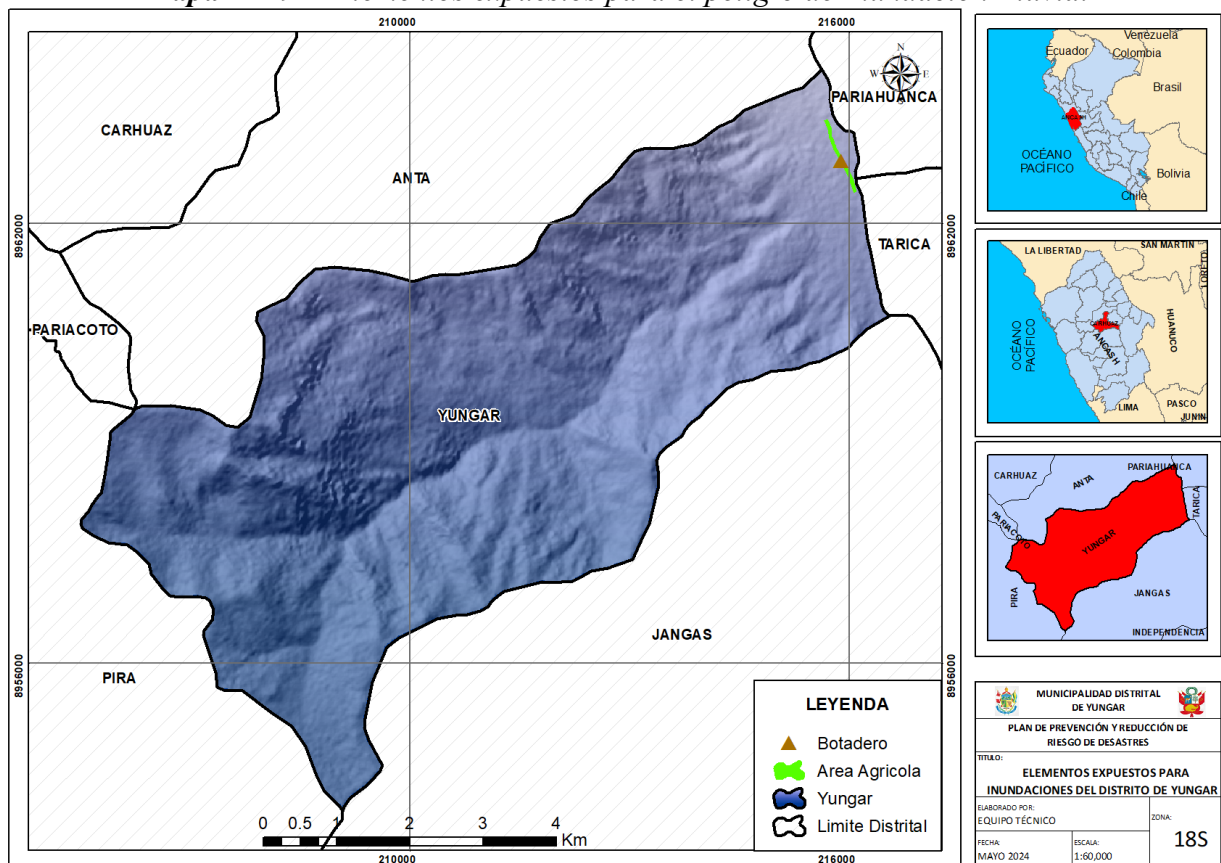
Elaborado: Equipo

Técnico – MDY, 2024

2.2.3.5. Análisis de los elementos expuestos

Para el peligro de Inundaciones se ha considerado los elementos expuestos áreas agrícolas y botadero.

Mapa N°19 Elementos expuestos para el peligro de Inundación Fluvial



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

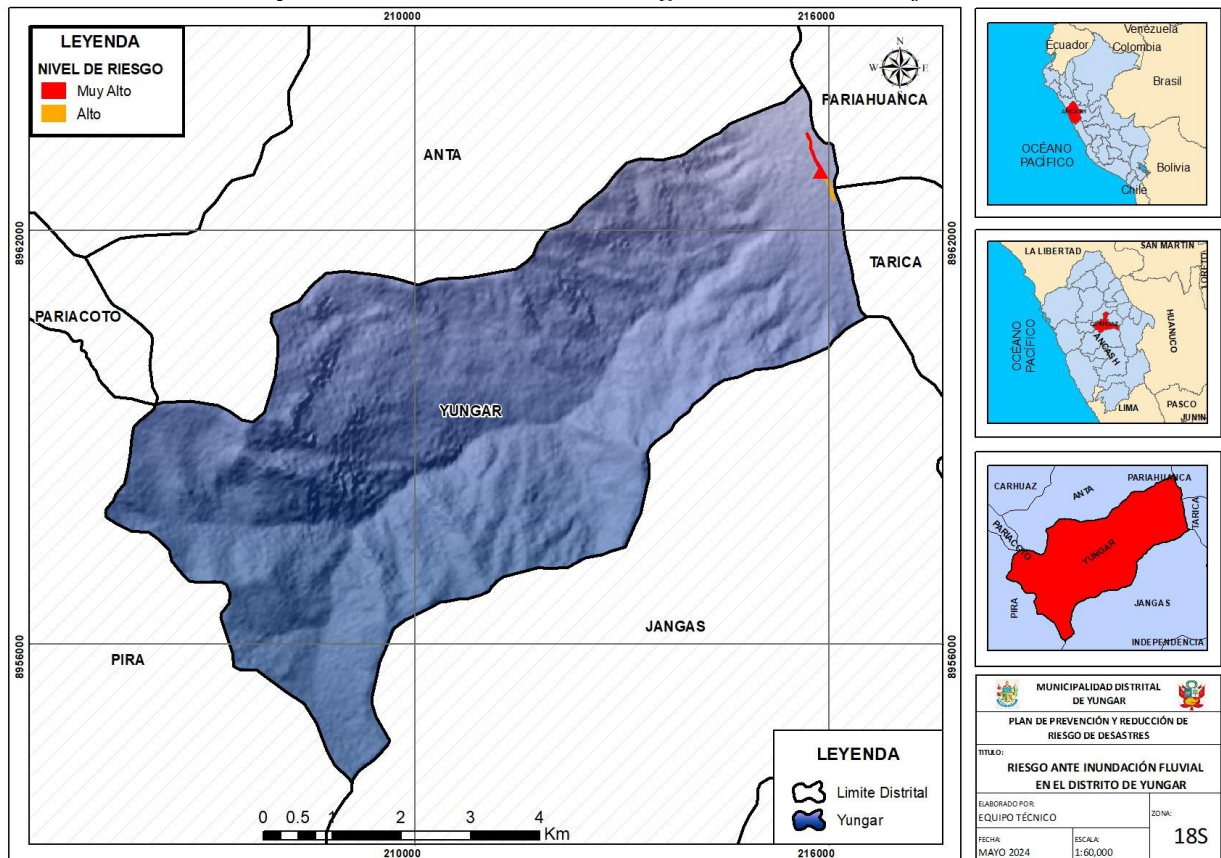
Tabla N°50 Elementos expuestos en las zonas críticas identificadas por inundación fluvial

N° Zona Crítica	Sector	Tipo de Peligro	Entidad Técnica/Identificación en campo	Coordenadas		Elemento Expuesto
				Latitud	Longitud	
Zc1IF	Huayoshanca	Erosión Fluvial	ANA	-9.373	-77.58602	2.597112 ha área agrícola 1 botadero Yungar
Zc2IF	Carian	Erosión Fluvial	ANA	-9.36956	-77.5874	3.085832 ha área agrícola

2.2.3.6. Niveles de los escenarios de riesgo ante inundación fluvial

Para la elaboración de los niveles de riesgo se realizó la intersección de capas de los elementos expuestos con el mapa de susceptibilidad ante Inundaciones donde se obtuvo el mapa N° 20 y la tabla N 46°

Mapa N°20 Escenarios de riesgo ante Inundación fluvial



Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Tabla N°51 Escenarios de riesgo de áreas agrícolas ante inundación fluvial

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Área (ha)	Nivel de Riesgo a Inundaciones en Masa
2	Área Agrícola	ZC2	Carian	2.9993	Muy Alto
3	Área Agrícola	ZC2	Carian	0.0866	Alto
4	Área Agrícola	ZCI	Huayoshanca	2.5971	Alto

Tabla N°52 Escenarios de riesgo del botadero ante inundación fluvial

N°	Nombre	N° Zona Crítica	Sector	Latitud	Longitud	Nivel de Riesgo a Inundaciones en Masa
1	Botadero de Yungar	ZC1	Huayoshanca	-9.373139938	-77.5867892	Muy Alto

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los riesgos de desastres por movimientos en masa e inundación fluvial en el distrito de Yungar para proteger a la población y sus medios de vida.

3.1.2. Objetivo Específico

OE 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Yungar.

OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Yungar.

OE 3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yungar.

3.2. Articulación del Plan

Los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yungar están alineados y articulados con los objetivos del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2023-2030), a la política de estado N°32: “Gestión de Riesgo de Desastres”, a la política de estado N. ° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”, Política Nacional GRD al 2050, como se muestra a continuación.

Tabla N°53 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yungar 2024 – 2030

POLÍTICAS DE ESTADO ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD 22-30			OBJETIVOS DEL PPRD DISTRITO DE YUNGAR 2024 - 2030				
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISION AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Prevenir y Reducir los riesgos de desastres por movimientos en masa e inundación fluvial en el distrito de Yungar para proteger a la población y sus medios de vida.	OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Yungar.			
			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.						Prevenición y Reducción	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Yungar
			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.							OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yungar.

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del distrito de Yungar 2024 – 2030 según el PLANAGERD

Tabla N°54 Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Yungar 2024 – 2030

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico	
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Yungar.	E.1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Yungar.
		E.1.2	Elaborar informes de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las zonas críticas de la jurisdicción del distrito de Yungar.
		E.1.3	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa
		E.1.4	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	E.2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Yungar.
		E.2.2	Incorporar e implementar la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Yungar.
		E.2.3	Programar, formular y ejecutar



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico	
		actividades y proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Yungar.	
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	E.3.1	Coordinación, articulación y participación en GRD en todas las áreas de la municipalidad distrital de Yungar.

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

3.3.1. Roles Institucionales

La Municipalidad Distrital de Yungar cumple un rol ejecutor en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, en tal sentido como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumple con su rol ejecutor en relación a diversas acciones con respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual, mediante el presente documento establece y planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

En ese contexto, estas funciones son asignadas al jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras de la Municipalidad Distrital que se encarga de cumplir con las funciones correspondientes a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y tiene como función hacer el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas en este PPRRD.

La Municipalidad distrital de Yungar, tiene como propósito, cumplir el rol articulador con actores del distrito para implementar la gestión prospectiva y gestión correctiva en el marco de la Ley del SINAGERD y normas asociadas a la GRD, con el propósito de proteger a la población y sus medios de vida.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030**

**Tabla N°55 Unidades Responsables de la ejecución del Plan de prevención y reducción
del riesgo del distrito de Yungar 2024-2030**

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico		Unidad Orgánica Responsable
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Yungar.	E.1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Yungar.	Gerencia Municipal/ Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
		E.1.2	Elaborar informes de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las zonas críticas de la jurisdicción del distrito de Yungar.	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
		E.1.3	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
		E.1.4	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	E.2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Yungar.	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
		E.2.2	Incorporar e implementar la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Yungar.	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
		E.2.3	Programar, formular y ejecutar actividades y proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Yungar.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico		Unidad Orgánica Responsable
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	E.3.1	Coordinación, articulación y participación en GRD en todas las áreas de la municipalidad distrital de Yungar.	Gerencia Municipal/ Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

3.3.2. Ejes y Prioridades

Los ejes en los componentes prospectivo y correctivo que se proponen en el presente Plan para la Gestión del Riesgo de Desastres, incluyen las actividades y proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Yungar. En la siguiente Tabla se presentan los ejes y prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Yungar 2024-2030.

Tabla N°56 Ejes y prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yungar 2024 – 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
1	OE1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Yungar.	1	Prospectivo
Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.	1	Prospectivo
1.1.1	Realizar convenios institucionales con el INGEMMET, SENAMHI, ANA, IGP el Gore Ancash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del peligro e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en distrito.	1	Prospectivo
1.1.2	Realizar convenios institucionales con el IGP, CONIDA e IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en el distrito.	1	Prospectivo
1.1.3	Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento como ONG, universidades y entidades privadas, para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de la GRD.	2	Prospectivo
Estrategia 1.2	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas por movimientos en masa del distrito de Yungar.	1	Prospectivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

1.2.1	Realizar Evaluaciones de Riesgo, en la Qda Trigopampa y Quebrada Santa Rosa por flujo de detritos.	1	Prospectivo
1.2.2	Realizar la evaluación de riesgo en el ámbito de ubicación de las infraestructuras de: - Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo ubicada en el Sector Pama Corral. - Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, Institución Educativa 323 y Establecimiento de Salud en el CP de Santa Rosa.	1	Prospectivo
Estrategia 1.3	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa	1	Prospectivo
1.3.1	Estudios de identificación de peligros por Movimientos en Masa (Flujo de detritos y deslizamiento) en el sector Trigopampa , Quebrada Santa Rosa y sector Ichic Uran.	1	Prospectivo
Estrategia 1.4	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	2	Prospectivo
1.4.1	Promover el conocimiento en la población de las zonas críticas y la importancia del conocimiento de peligros, vulnerabilidad y riesgo.	2	Prospectivo
1.4.2	Participar en la formulación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) de la provincia de Carhuaz	2	Prospectivo
2	OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	1	Correctivo
Estrategia 2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Yungar.	1	Correctivo
2.1.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional PEI, POI, ROF y CAP, (Creación de la Oficina de Gestión de Riesgo y su asignación de funciones) y la planificación estratégica (PDLC) con enfoque de transversal en los procesos de la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
2.1.2	Desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial (Plan de desarrollo urbano.) y Zonificación Ecológica Económica.	1	Prospectivo
2.1.3	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Correctivo
Estrategia 2.2	Incorporar e implementar la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Yungar.	1	Correctivo
2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados en la formulación de proyectos considerando el enfoque de la GRD	1	Correctivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Estrategia 2.3	Programar, formular y ejecutar actividades y proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Yungar.	1	Correctivo
2.3.1	Desarrollar o promover la formulación de proyectos de inversión y actividades destinadas a prevenir el riesgo de desastres de los peligros en las zonas críticas identificadas	1	Correctivo
3	OE 3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	1	Correctivo
Estrategia 3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Yungar.	1	Prospectivo
3.1.1	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública	1	Correctivo
3.1.2	Programas de capacitación y sensibilización a las organizaciones sociales y población en general para fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva del distrito de Yungar.	1	Correctivo

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

De acuerdo con las zonas críticas identificadas en el distrito de Yungar, se plantean los siguientes proyectos de inversión para reducir el riesgo existente, las cuales corresponden a la acción estratégica E2.3: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Yungar establecida en la tabla 56.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Tabla N°57 *Matriz de medidas estructurales del PPRRD del distrito de Yungar
priorizados para la prevención y reducción de riesgos en el distrito de
Yungar y estrategias para su ejecución*

Nº	Acciones	Fuente de Financiamiento	Estrategias	Recomendaciones
1	ZC2 Protección de la margen izquierda de la quebrada Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	PP068 - FONDES	Incorporar en la PMI	Formular el Perfil y el Exp. Técnico
2	ZC3 Implementación de un sistema de Drenaje Pluvial en el sector Cruce Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	PP068 - FONDES	Incorporar en la PMI	Formular el Perfil y el Exp. Técnico
3	ZC4 Proyecto de Tratamiento de Cabecera de la quebrada Santa Rosa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	PP068 - FONDES	Incorporar en la PMI	Formular el Perfil y el Exp. Técnico
4	ZC5 Limpieza y descolmatación de la Qda. Ichic Uran distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	PP068 - FONDES	Incorporar en la PMI	Formular el Perfil y el Exp. Técnico
5	ZC6 Limpieza, Descolmatación y Rocas al volteo en el río Santa sector Carian -Huayoshanca distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	PP068 - FONDES	Incorporar en la PMI	Formular el Perfil y el Exp. Técnico

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030**

3.3.4. Implementación e medidas no estructurales

Las medidas no estructurales se desarrollaran considerando los objetivos del PPRRD del distrito de Yungar, los cuales corresponden a las acciones estratégicas del OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Yungar; las acciones estratégicas E2.1, E2.2 del OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Yungar; y, las acciones del OE3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yungar, establecidos en la tabla 56.

Tabla N°58 Matriz de medidas no estructurales del PPRRD del distrito de Yungar para la prevención y reducción de riesgos en el distrito de Yungar y estrategias para su ejecución

Nº	Acciones	Sector	Estrategia	Recomendaciones
1	Reforestación para el control de movimientos en masa en el sector Pama Corral distrito de Yungar, provincia de Carhuaz	Pama Corral	Incorporar en la PMI	Formular el Perfil y el Exp. Técnico
2	Realizar convenios institucionales con el INGEMMET, SENAMHI, ANA, IGP y la Gore Ancash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del peligro e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en distrito.	Zonas criticas	Convenios	Prioritaria
3	Realizar convenios institucionales con el IGP, CONIDA e IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en el distrito.	Distrito de Yungar	Convenios	Prioritaria
4	Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento como ONG, universidades y entidades privadas, para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de la GRD.	Distrito de Yungar	Convenios	Prioritaria
5	Evaluaciones de Riesgo en la Qda Trigopampa y Quebrada Santa Rosa por flujo de detritos.	Distrito de Yungar	Asignación al Prog. Presupuestal 0068	Estudios a detalle
6	Evaluaciones de riesgo en las infraestructuras de: - Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo en el Sector Pamacorral.	Distrito de Yungar	Asignación al Programa. Presupuestal - PP 0068	Estudios a detalle



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

	- Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, Institución Educativa 323 y Establecimiento de Salud en el CP de Santa Rosa.			
7	Estudios de identificación de peligros por Movimientos en Masa (Flujo de detritos y deslizamiento) en el sector Trigopampa , Quebrada Santa Rosa y sector Ichic Uran en el distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash	Distrito de Yungar	Solicitar apoyo al INGEMMET	Realizar estudios a detalle en las zonas críticas
8	Actualizar los instrumentos de gestión institucional PEI, POI, ROF y CAP, (Creación de la Oficina de Gestión de Riesgo y su asignación de funciones) y la planificación estratégica (PDLC) con enfoque de trasversal en los procesos de la gestión del riesgo.	Municipalidad de Yungar	Asignación al Programa. Presupuestal PP 0068	Prioritario
9	Desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial (Plan de desarrollo urbano.) y Zonificación Ecológica Económica.	Distrito de Yungar	Asignación al Prog. Presupuestal 0068	Prioritario
10	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Distrito de Yungar	Asignación al Prog. Presupuestal 0068	Prioritario
11	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo y equipo técnico en la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva.	Distrito de Yungar	Asignación al Prog. Presupuestal 0068	Prioritario
12	Programas de capacitación y sensibilización a las organizaciones sociales y población en general para fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva del distrito de Yungar.		Asignación al Prog. Presupuestal 0068	Prioritario
13	Participar en la elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC) de la provincia de Carhuaz		Asignación al Prog. Presupuestal 0068	Prioritario

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

La siguiente matriz está orientada a planificar los proyectos de inversión que deben realizarse teniendo en cuenta los indicadores de avance, las metas establecidas y el responsable de la ejecución.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030**

Tabla N°59 Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables para los proyectos priorizados (medidas estructurales) del distrito de Yungar

Nº	Proyectos	Meta	Indicadores	Responsable
1	ZC2 Protección de la margen izquierda de la quebrada Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	Ejecución de Obra	Perfil, Expediente, liquidación de obra	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
2	ZC3 Implementación de un sistema de Drenaje Pluvial en el sector Cruce Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	Ejecución de Obra	Perfil, Expediente, liquidación de obra	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
3	ZC4 Proyecto de Tratamiento de Cabecera de la quebrada Santa Rosa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	Ejecución de Obra	Perfil, Expediente, liquidación de obra	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
4	ZC5 Limpieza y descolmatación de la Qda. Ichic Uran distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	Ejecución	Ficha Técnica	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
5	ZC6 Limpieza, Descolmatación y Rocas al volteo en el río Santa sector Carian -Huayoshanca distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	Ejecución	Ficha Técnica	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

La siguiente matriz está orientada a planificar las actividades que deben realizarse teniendo en cuenta los indicadores de avance, las metas establecidas y el responsable de la ejecución.

Tabla N°60 Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables para las medidas no estructurales priorizadas del distrito de Yungar.

Nº	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable
1	ZC1 Reforestación para el control de movimientos en masa en el sector Pama Corral distrito de Yungar, provincia de Carhuaz.	Ejecución de Obra	Perfil, Expediente, liquidación de obra	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
2	Realizar convenios institucionales con el INGEMMET, SENAMHI, ANA, IGP el Gore Ancash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del peligro e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en distrito.	6 convenios	Informes	Gerencia Municipal/Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030**

Nº	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable
3	Realizar convenios institucionales con el IGP, CONIDA e IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en el distrito.	3 convenios	Informes	Gerencia Municipal/Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
4	Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento como ONG, universidades y entidades privadas, para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de la GRD.	2 convenios	Informes	Gerencia Municipal/Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
5	Evaluaciones de Riesgo en la Qda Trigopampa y Quebrada Santa Rosa por flujo de detritos.	EVAR	Informes	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
6	Evaluaciones de riesgo en las infraestructuras de: - Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo en el Sector Pama Corral. - Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, Institución Educativa 323 y Establecimiento de Salud en el CP de Santa Rosa.	EVAR	Informes	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
7	Estudios de identificación de peligros por Movimientos en Masa (Flujo de detritos y deslizamiento) en el sector Trigopampa, Cruce Trigopampa, Quebrada Santa Rosa y sector Ichic Uran en el distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash	4 estudios	Informes	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
8	Actualizar los instrumentos de gestión institucional PEI, POI, ROF y CAP, (Creación de la Oficina de Gestión de Riesgo y su asignación de funciones) y la planificación estratégica (PDLC) con enfoque de transversal en los procesos de la gestión del riesgo.	TUPA, MOF y ROF que incorporan la GRD.	Informes	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
9	Desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial (Plan de desarrollo urbano.) y Zonificación Ecológica Económica.	ZEE y PDU que incorporan la GRD	Informes	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
10	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Base de datos	Informe	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
11	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo y equipo técnico en la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en	% de participación	Participación	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Nº	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable
	los componentes de la gestión prospectiva y correctiva.			
12	Programas de capacitación y sensibilización a las organizaciones sociales y población en general para fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva del distrito de Yungar.	% de participación	Participación	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
13	Participar en la elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC) de la provincia de Carhuaz	Plan	Informe	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

3.4.2. Programación de inversiones

El presente Plan es desde el presente año 2024 hasta el 2030, por lo tanto, los proyectos de inversión como las actividades serán priorizadas teniendo en consideración el nivel de riesgo identificado.

Tabla N°61 Programación de proyectos priorizados (medidas estructurales) para el distrito de Yungar.

Nº	Proyecto	Horizonte (2024 -2030)						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	ZC2 Protección de la margen izquierda de la quebrada Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
2	ZC3 Implementación de un sistema de Drenaje Pluvial en el sector Cruce Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
3	ZC4 Proyecto de Tratamiento de Cabecera de la quebrada Santa Rosa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
4	ZC5 Limpieza y descolmatación de la Qda. Ichic Uran distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
5	ZC6 Limpieza, Descolmatación y Rocas al volteo en el río Santa sector Carian -Huayoshanca distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Tabla N°62 Programación de actividades priorizadas (medidas no estructurales) para el distrito de Yungar

Nº	Actividades	Horizonte (2024 -2030)						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	ZC1Reforestación para el control de movimientos en masa en el sector Pamacorral distrito de Yungar, provincia de Carhuaz							
2	Realizar convenios institucionales con el INGEMMET, SENAMHI, ANA y la Gore Ancash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en distrito.							
3	Realizar convenios institucionales con el IGP, CONIDA e IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en el distrito.							
4	Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento como ONG, universidades y entidades privadas, para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de la GRD.							
5	Evaluaciones de Riesgo en la Qda Trigopampa y Quebrada Santa Rosa por flujo de detritos.							
6	Evaluaciones de riesgo en las infraestructuras de: - Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo en el Sector Pamacorral. - Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, Institución Educativa 323 y Establecimiento de Salud en el CP de Santa Rosa.							



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Nº	Actividades	Horizonte (2024 -2030)						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7	Actualizar los instrumentos de gestión institucional PEI, POI, ROF y CAP, (Creación de la Oficina de Gestión de Riesgo y su asignación de funciones) y la planificación estratégica (PDLC) con enfoque de transversal en los procesos de la gestión del riesgo.							
8	Desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial (Plan de desarrollo urbano.) y Zonificación Ecológica Económica.							
9	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.							
10	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo y equipo técnico en la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva.							
11	Programas de capacitación y sensibilización a las organizaciones sociales y población en general para fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva del distrito de Yungar.							
12	Participar en la elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC) de la provincia de Carhuaz							

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

CAPITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

Para su implementación y ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yungar cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento

- Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. Según las condiciones establecidas en la Ley de Presupuesto 2024 las consideraciones generales para las autorizaciones en el marco del artículo 65 de la Ley N° 31953 son :
 - Los montos destinados a las actividades mencionadas en el numeral 65.1 del artículo 65 no deben superar el 20% de la recaudación proveniente de canon, sobrecanon y regalía minera, ni el 20% de la recaudación efectuada a la fecha de realizar modificación, proveniente de transferencias y saldos de balance por concepto de Fondo de Compensación Regional (FONCOR)
 - Se destinen al financiamiento de las siguientes actividades del numeral 65.1 del artículo 65, de acuerdo con las competencias del gobierno regional y gobierno local: i. la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii. la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii. la monumentación y control de la faja marginal; iv. revegetación y mantenimiento de especies nativas; v. tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; vi. diques para el control de cárcavas; y, vii. las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente.
 - Respecto al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres debe contar con aprobación por la instancia correspondiente, contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), los cuales se pueden consultar en el enlace: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/pprrd>.
 - Las actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas, sequías e incendios forestales, identificados por la respectiva entidad



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

técnico-científica .Dicha información se encuentra publicada en la sede digital de cada una de las entidades técnicas científicas y en el SIGRID, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>

- Las actividades mencionadas no deben haber recibido financiamiento con cargo a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y/o no deben haber recibido financiamiento en el marco de las declaratorias de Estado de Emergencia por peligro inminente ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024.
- Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales –FONDES.
- Gestiones ante otras instancias como los Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, entre otros.

Tabla N°63 Propuesta de financiamiento para los proyectos priorizadas (medidas estructurales) en el PPRRD del distrito de Yungar.

Nº	Proyectos	Monto de Inversión (*)	Financiamiento
1	ZC2 Protección de la margen izquierda de la quebrada Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	500,000	PP 0068; Canon y SobreCanon; FONDES
2	ZC3 Implementación de un sistema de Drenaje Pluvial en el sector Cruce Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	500,000	PP 0068; Canon y SobreCanon; FONDES
3	ZC4 Proyecto de Tratamiento de Cabecera de la quebrada Santa Rosa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1,500,000	PP 0068; Canon y SobreCanon; FONDES
4	ZC5 Limpieza y descolmatación de la Qda. Ichic Uran distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	200,000	PP 0068; Canon y SobreCanon; FONDES
5	ZC6 Limpieza, Descolmatación y Rocas al volteo en el río Santa sector Carian -Huayoshanca distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.	200,000	PP 0068; Canon y SobreCanon; FONDES

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030**

Tabla N°64 Propuesta de financiamiento para las actividades priorizadas (medidas no estructurales) en el PPRRD del distrito de Yungar.

Nº	Actividades	Monto de Inversión	Financiamiento
1	ZC1Reforestación para el control de movimientos en masa en el sector Pama Corral distrito de Yungar, provincia de Carhuaz	1,000,000	PP 0068; Canon y Sobrecanon; FONDES
2	Realizar convenios institucionales con el INGEMMET, SENAMHI, ANA, IGP y la Gore Ancash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en distrito.	0	PP 0068 / Recursos determinados
3	Realizar convenios institucionales con el IGP, CONIDA e IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en el distrito.	0	PP 0068 / Recursos determinados
4	Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento como ONG, universidades y entidades privadas, para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de la GRD.	0	PP 0068 / Recursos determinados
5	Evaluaciones de Riesgo en la Qda Trigopampa y Quebrada Santa Rosa por flujo de detritos.	60,000	PP 0068 / Recursos determinados
6	Evaluaciones de riesgo en las infraestructuras de: - Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo en el Sector Pamacorral. - Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, Institución Educativa 323 y Establecimiento de Salud en el CP de Santa Rosa.	20,000	PP 0068 / Recursos determinados
8	Actualizar los instrumentos de gestión institucional PEI, POI, ROF y CAP, (Creación de la Oficina de Gestión de Riesgo y su asignación de funciones) y la planificación estratégica (PDLC) con enfoque de trasversal en los procesos de la gestión del riesgo.	60,000	PP 0068 / Recursos determinados



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Nº	Actividades	Monto de Inversión	Financiamiento
9	Desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial (Plan de desarrollo urbano.) y Zonificación Ecológica Económica.	40,000	PP 0068 / Recursos determinados
10	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	25,000	PP 0068 / Recursos determinados
11	Participar en la elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC) de la provincia de Carhuaz	5000	PP 0068 / Recursos determinados
12	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo y equipo técnico en la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva.	2500	PP 0068 / Recursos determinados
13	Programas de capacitación y sensibilización a las organizaciones sociales y población en general para fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva del distrito de Yungar.	5000	PP 0068 / Recursos determinados

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

4.2. Seguimiento y Monitoreo

Para el seguimiento del PPRRD se realizará la recolección y análisis sistemático de datos de los indicadores específicos de las acciones, actividades y proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado. El Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Yungar, cada seis meses, realizará el seguimiento y monitoreo sobre la implementación del PPRRD, asimismo registrará en acta de sesión del GTGRD.

Tabla N°65 Seguimiento y monitoreo de las actividades priorizadas en el PPRRD del distrito de Yungar

Objetivo	Acciones prioritarias		Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo	Meta	Indicador	Responsable
OE1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Yungar.	Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.	1	Prospectivo	11 convenios firmados	Nº convenios suscritos	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	1.1.1	Realizar convenios institucionales con el INGEMMET, SENAMHI, ANA, IGP el Gore Ancash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del peligro e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en distrito.	1	Prospectivo	6 convenios firmados	Nº convenios suscritos	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	1.1.2	Realizar convenios institucionales con el IGP, CONIDA e IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en el distrito.	1	Prospectivo	3 convenios firmados	Nº convenios suscritos	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	1.1.3	Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento como ONG, universidades y entidades privadas, para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de la GRD.	2	Prospectivo	2 convenios firmados	Nº convenios suscritos	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	Estrategia 1.2	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas por movimientos en masa del distrito de Yungar.	1	Prospectivo	6 informes EVAR Realizados	Nº de Informes EVAR publicados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	1.2.1	Realizar Evaluaciones de Riesgo, en la Qda Trigopampa y Quebrada Santa Rosa por flujo de detritos.	1	Prospectivo	2 informes de EVAR	Nº de Informes EVAR publicados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Objetivo	Acciones prioritarias		Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo	Meta	Indicador	Responsable
	1.2.2	Realizar la evaluación de riesgo en el ámbito de ubicación de las infraestructuras de: - Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo ubicada en el Sector Pama Corral. - Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, Institución Educativa 323 y Establecimiento de Salud en el CP de Santa Rosa.	1	Prospectivo	4 informes EVAR	Nº de Informes EVAR publicados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	Estrategia 1.3	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa	1	Prospectivo	4 informes publicados	Nº de informes publicados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	1.3.1	Estudios de identificación de peligros por Movimientos en Masa (Flujo de detritos y deslizamiento) en el sector Trigopampa , Quebrada Santa Rosa y sector Ichic Uran.	1	Prospectivo	4 informes publicados	Nº de informes publicados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	Estrategia 1.4	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	2	Prospectivo	80% de participación/plan aprobado	% de participación/plan aprobado	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	1.4.1	Promover el conocimiento en la población de las zonas críticas y la importancia del conocimiento de peligros, vulnerabilidad y riesgo.	2	Prospectivo	80% de participación	% de participación	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras
	1.4.2	Participar en la formulación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) de la provincia de Carhuaz	2	Prospectivo	1 Plan aprobado	Plan aprobado con Ordenanza Municipal	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Objetivo	Acciones prioritarias		Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo	Meta	Indicador	Responsable
OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	Estrategia 2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Yungar.	1	Correctivo	7 instrumentos aprobados	Nº instrumentos aprobados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras/Gerencia Municipal
	2.1.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional PEI, POI, ROF y CAP, (Creación de la Oficina de Gestión de Riesgo y su asignación de funciones) y la planificación estratégica (PDLC) con enfoque de transversal en los procesos de la gestión del riesgo.	1	Prospectivo	5 instrumentos aprobados	Nº instrumentos aprobados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras/Gerencia Municipal
	2.1.2	Desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial (Plan de desarrollo urbano.) y Zonificación Ecológica Económica.	1	Prospectivo	2 instrumentos aprobados	Nº instrumentos aprobados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras/Gerencia Municipal
	2.1.3	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Correctivo	100 % de catastro urbano actualizado	% de catastro urbano actualizado	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras/Gerencia Municipal
OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el	Estrategia 2.2	Incorporar e implementar la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Yungar.	1	Correctivo	Procedimientos aprobados	Nº procedimientos aprobados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras/Gerencia Municipal
	2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados en la formulación de proyectos considerando el enfoque de la GRD	1	Correctivo	Procedimientos aprobados	Nº procedimientos aprobados	Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras/Gerencia Municipal



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Objetivo	Acciones prioritarias		Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo	Meta	Indicador	Responsable
distrito de Yungar.	Estrategia 2.3	Programar, formular y ejecutar actividades y proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Yungar.	1	Correctivo	6 PIP ejecutados	Nº PIP ejecutados	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
	2.3.1	Desarrollar o promover la formulación de proyectos de inversión y actividades destinadas a prevenir el riesgo de desastres de los peligros en las zonas críticas identificadas	1	Correctivo	6 PIP ejecutados	Nº PIP ejecutados	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
OE 3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yungar.	Estrategia 3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Yungar	1	Correctivo	100% de participación	% de participación	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
	3.1.1	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública	1	Correctivo	100% de participación	% de participación	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural
	3.1.2	Programas de capacitación y sensibilización a las organizaciones sociales y población en general para fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva del distrito de Yungar.	1	Correctivo	100% de participación	% de participación	Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano y Rural

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras/Gerencia Municipal e informará de los resultados al GTGRD. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD). Esta evaluación hará uso de los indicadores de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente plan (tablas 59 y 60).

4.4. Conclusiones y Recomendaciones

4.4.1. Conclusiones

- La Municipalidad de Yungar en el presente plan desarrollara el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y los funcionarios de la entidad. A través de estudios del riesgo y convenios con las entidades técnico científicas.
- Para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Yungar frente a los movimientos en masa e inundación fluvial, se han determinado medidas estructurales que constan de proyectos de inversión y actividades para reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida.
- El Plan de Prevención y Reducción del distrito de Yungar 2024-2030 estableció actividades que mejoren las capacidades institucionales incorporando el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Yungar, priorizando la incorporación de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y su asignación de funciones.
- El Plan de Prevención y Reducción del distrito de Yungar 2024-2030 propone desarrollar actividades que fortalezcan la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito Yungar.
- La Municipalidad distrital de Yungar, a la fecha de culminación del PPRRD, en el marco del artículo 65° de la Ley de Presupuesto del año fiscal 2024,N° 31953, no ha programado el presupuesto correspondiente.

4.4.2. Recomendaciones

- Implementar en su presupuesto Anual 2024 el Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en la cual se consideren la programación de actividades para reducir el riesgo en la población y sus



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

medios de vida. Las actividades propuestas podrán ser ejecutadas con recursos ordinarios, facultados mediante el Artículo 65° de la Ley de Presupuesto Público del Año Fiscal 2024.

- Capacitar al personal responsable de programación del presupuesto en materia de gestión del riesgo y temática asociada.
- Fortalecer capacidades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

ANEXOS

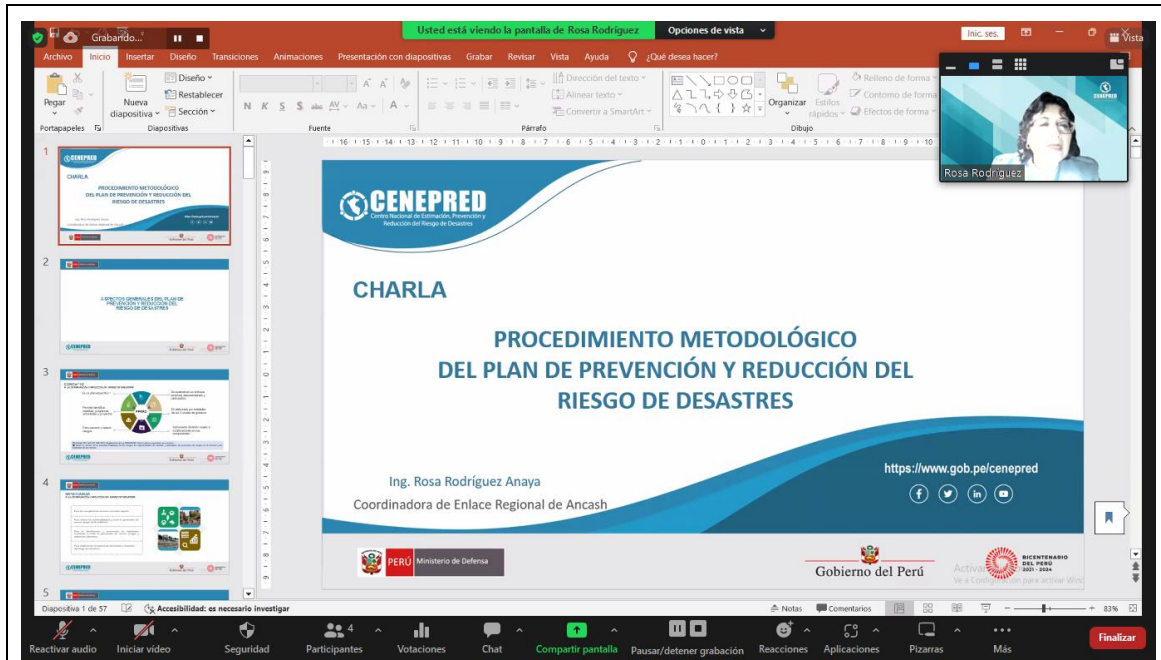
Anexo N° 1: Fuentes de Información

- **CENEPRED. (2016). Obtenido de Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres:**
http://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/GuiaPPRRD-CENEPRED.pdf
- **INDECI. (2019). Obtenido de SINPAD:** <http://sinpad.indeci.gob.pe/>
- **INGEMMET. (2019). Zonas críticas. Obtenido de Geocatmin:**
<http://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>
- **PCM, SGRD, CENEPRED & INDECI. (2014). Obtenido de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021:**
[https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/2-plan-nacional-degestion-del-riesgo-de-desastres-planagerd-2014-2021.](https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/2-plan-nacional-degestion-del-riesgo-de-desastres-planagerd-2014-2021)

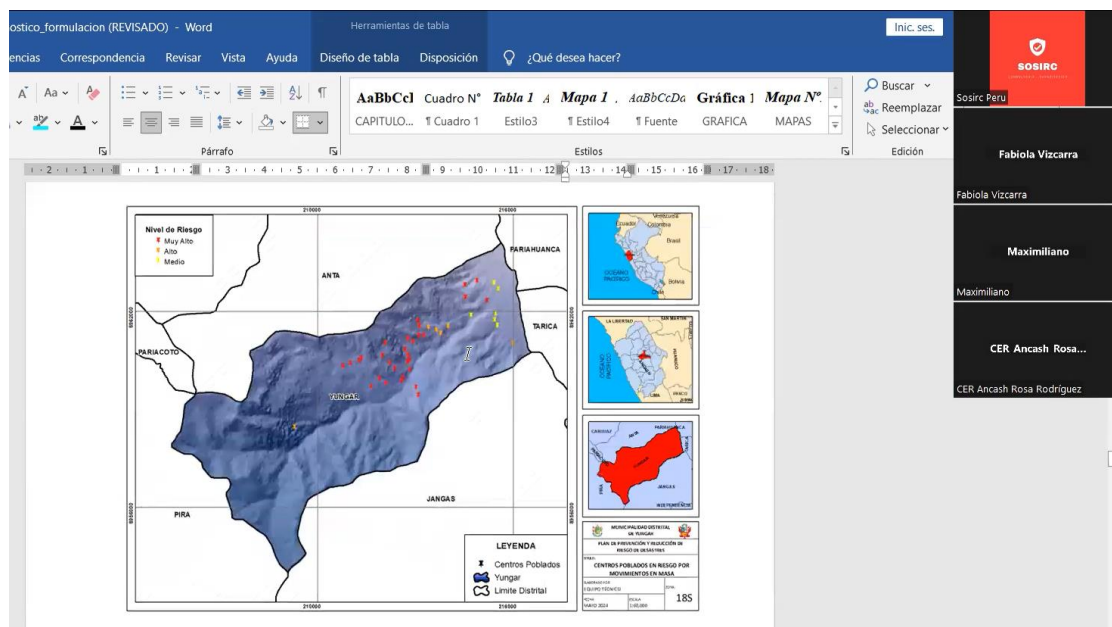


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Anexo N° 2: Registro Fotográfico



Capacitación al Equipo Técnico – MD Yungar para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD



Presentación del Diagnostico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



SOCIABILIZACION DEL PPRRD YUNGAR AL GRUPO DE TRABAJO DE LA MD YUNGAR.



Inspección de zonas críticas en el CP Poyor acompañado con el alcalde de sector.

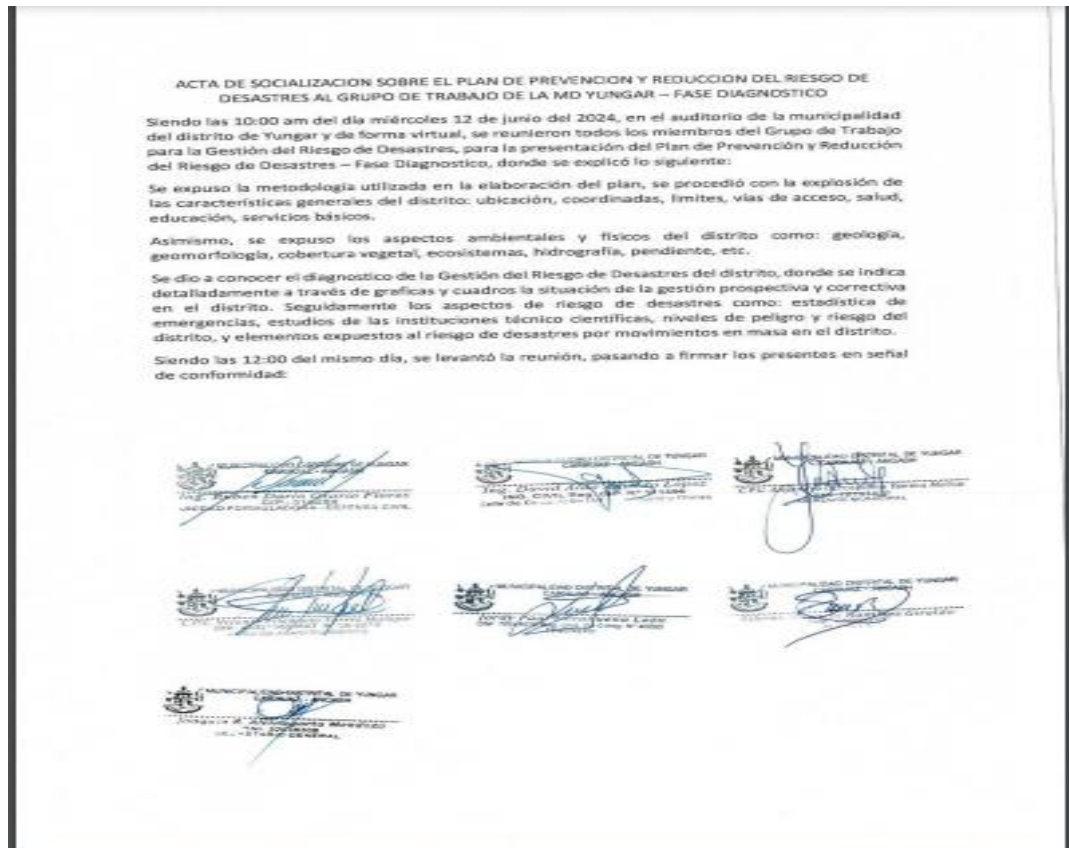


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Inspección de zonas críticas en el CP Santa Rosa acompañado con el alcalde de sector.


Actas de Socialización del PPRD con el Grupo de Trabajo de la Municipalidad de Yungar






PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Anexo N° 3: Resoluciones



Municipalidad Distrital de Yungar Carhuaz - Ancash

Creado 22/11/1868 - Ley N° 1345
RUC.: 20212196810



Con Visión de Futuro...!!!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º27-2024-MDY/A

Yungar, 20 de marzo del 2024

VISTO:
El informe N° 011-2024-MDY/ODURO/UF Y DF/RDOF, de fecha 14 de marzo del 2024, proveído

CONSIDERANDO:


Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N.º 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972;


Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situación de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;


Que, por Decreto Supremo N° 048-2011 PCM, se aprobó el reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplan los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y Alcaldes y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinan y articulan la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD, Los Grupos están integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM, se han aprobado los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", Lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Informe N° informe N° 011-2024-MDY/ODURO/UF Y DF/RDOF, de fecha 14 de marzo del 2024, responsable de unidad formuladora y defensa civil, solicita aprobación mediante acto resolutivo la conformación del grupo de trabajo y equipo técnico, a la vez con informe N° 076-2024-MDY-ODUR/DAAL-J, de fecha 14 de marzo del mismo año, el jefe de Desarrollo Urbano Rural y obras, ratifica la solicitud de proyección de resolución de grupo de trabajo;

 Dirección: Plaza de Armas S/N Yungar

 muniyungarchz2023.2026@gmail.com

 Municipalidad Distrital de Yungar



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Municipalidad Distrital de Yungar Carhuaz - Ancash

Creado 22/11/1868 - Ley N° 1345
RUC.: 20212196810



Con Visión de Futuro...!!!

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus Modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR El Grupo de Trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yungar, en cumplimiento de la Ley N.° 29664-ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la directiva N.° 001-2012 – PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera.

El alcalde de la Municipalidad de Yungar, quien lo preside

- | | |
|---|------------------------------|
| • Gerencia Municipal: | 01 Profesional (Coordinador) |
| • Oficina de Unidad de Logística y Patrimonio | 01 profesional |
| • Oficina de Tesorería y OPMI | 01 profesional |
| • Recursos Humanos: | 01 profesional |
| • Oficina de Servicios Públicos | 01 profesional |
| • Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras | 03 profesionales |

ARTICULO SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la Presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamiento de Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. - El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 3° de la Presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N.° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

ARTICULO CUARTO. - Encarga el cumplimiento de la presente resolución a los Integrantes del Grupo de Trabajo, designado en el artículo Primero y Tercero conforme a Ley.

ARTICULO QUINTO. - La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional y/o en el Diario Oficial El Peruano.

REGISTRECE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR
CARHUAZ - ANCASH

Silvino Nuzco Ramirez Giraldo
DNI: 80000000
ALCALDE

Dirección: Plaza de Armas S/N Yungar


muniyungarchz2023.2026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Yungar




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Resolución de Equipo Técnico



Municipalidad Distrital de Yungar Carhuaz - Ancash

Creado 22/11/1868 - Ley N° 1345
RUC.: 20212196810



REPÚBLICA DEL PERÚ
Con Visión de Futuro...!!!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2024/MDY/A

Yungar ,20 de marzo 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR

VISTOS:

El informe N° 011-2024-MDY/UDURO/UF Y DF/RDOF, de fecha 14 de marzo de 2024, emitido por el responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/Defensa Civil, en atención al Acta de Instalación y Juramentación del Grupo de Trabajo, de 12 de marzo del año 2024, y;



CONSIDERANDO:


Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades

 Dirección: Plaza de Armas S/N Yungar
 muniyungarchz2023.2026@gmail.com

 Municipalidad Distrital de Yungar



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Municipalidad Distrital de Yungar Carhuaz - Ancash

Creado 22/11/1868 - Ley N° 1345
RUC.: 20212196810



Con Visión de Futuro...!!!

públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación;

Que, mediante el informe N° 011-2024-MDY/JDURO/UF Y DF/RDOF de fecha 14 de marzo del 2024, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, mediante el Acta de Instalación y Juramentación del Grupo de Trabajo, fecha 12 de marzo del 2024, el alcalde señala que la propuesta formulada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra en el marco normativo vigente, por lo que opina es procedente la conformación del Equipo Técnico en la formulación de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **CONFORMAR**, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Yungar, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

- | | |
|---|------------------------------|
| • Gerencia Municipal: | 01 Profesional (Coordinador) |
| • Oficina de Unidad de Logística y Patrimonio | 01 profesional |
| • Oficina de Tesorería y OPMI | 01 profesional |



Dirección: Plaza de Armas S/N Yungar



muniyungarchz2023.2026@gmail.com



Municipalidad Distrital de Yungar



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Municipalidad Distrital de Yungar Carhuaz - Ancash

Creado 22/11/1868 - Ley N° 1345
RUC.: 20212196810



Con Visión de Futuro...!!!



- Recursos Humanos: 01 profesional
- Oficina de Servicios Públicos 01 profesional
- Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Obras 03 profesionales


Artículo 2°. - **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución al presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yungar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YUNGAR
CARHUAZ - ANCASH

Silvano Nazario Ramirez Giraldo
DNI: 4200210
ALCALDE

 Dirección: Plaza de Armas S/N Yungar
 muniyungarchz2023.2026@gmail.com

 Municipalidad Distrital de Yungar



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030**

Carta de Solicitud al INGEMMET para evaluación de zonas críticas

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YUNGAR, por el presente tengo a bien
informarle que su documento ha sido
ingresado a nuestra Ventanilla Virtual
del INGEMMET con correlativo N°
173370.**



Tipo
Documento Oficio
:
Nro
Documento 0150
:
Asunto : PARA
SOLICITO
REMITIR CARTA
AL INGEMMET
IDENTIFICACION
DE ZONAS
CRITICAS.
Referencia : -
Fecha de 25/06/2024
recepción : 15:22:03
Destino : PRESIDENCIA
EJECUTIVA
Documento observado el
día 24/06/2024 en
Observación reiteradas oportunidades
: por no presentar oficio
principal subsanado hoy
25-06-2024

Av. Canadá 1470, San Borja - Lima 41, Peru. |
Centrar telefónica: 0051-1-6189800



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Anexo N° 4: Fichas técnicas de campo de Zonas Críticas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
					Código 001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR		YUNGAR	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geograficas	
PAMA CORRAL	2850	WGS84	18 Sur	-9.3782	
				-77.5967	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de Yungar se recorre aproximadamente 300 metros por camino de herradura por un tiempo de 5 minutos aprox.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de Detritos			
	Descripción				
	Qda con pendiente media de 45 grados en la parte alta y de 15 en la parte media y baja. Se encuentra altamente alterado por actividad antropica de la cantera. Asimismo poca cobertura vegetal. Existen evidencias en campo e historicas de su activacion y daños materiales en el sector de Huayoshanca.				
Elementos Expuestos	1 cementerio, 1,5 km de via vecinal, 200 mts de via nacional 50 viviendas, 200 personas, 1 iiee, 1 Botadero de Residuos Solidos, Centro Arqueologico Piquijirca sector B. 1 Cantera Municipal 6 Hectareas de Cultivo				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	1/03/2023	Tránsito vehicular interrumpido en la vía vecinal (tramo Emp. PE-3N- Yungar - Trigopampa - Santa Rosa - Poyor - Shupar - Cochapampa -			Responsable OGRD- MD Yungar
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		x			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

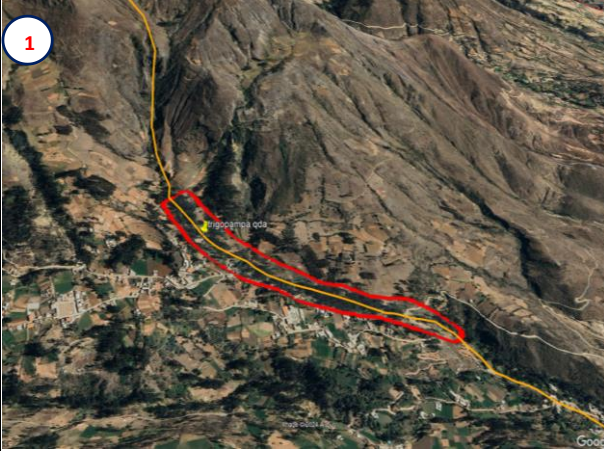



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **002**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	TRIGOPAMPA			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geograficas		
	3000	WGS84	18 Sur	-9.3829		
				-77.6003		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de Yungar se recorre aproximadamente 3km por la via vecinal hacia Santa Rosa Poyor AN 1111 por un tiempo de 20 minutos aprox.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de Detritos				
	Descripción					
Qda con pendiente de 50 en la parte alta y de 15 en la parte media. Existe conertura vegetal de bosques de eucalipto. Se puede apreciar un sector erosionado por la fuerza del huayco generado en temporada de llluvias donde pone en riesgo a sector poblacional de Triggopampa.						
Elementos Expuestos	200 mts de canal de riego, 1 puente peatonal, 1 puente carrozable, 10 viviendas, 40 personas, 1 poste de energia electrica, 1 tanque de agua 500 mts de via vecinal hacia los Pinos Guadalupe					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	15/03/2023	Activacion de la quebrada afecta 50 mts de canal de riego			Responsable OGRD- MD Yungar	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	x	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

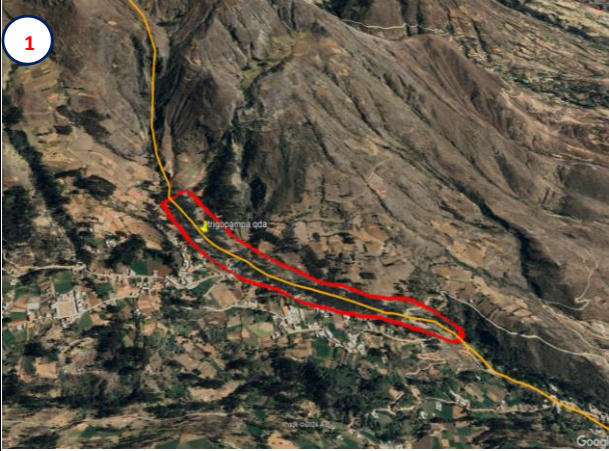


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **003**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	TRIGOPAMPA			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geograficas		
CRUCE TRIGOPAMPA	2970	WGS84	18 Sur	-9.3829 -77.6003		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de Yungar se recorre aproximadamente 3km por la via vecinal hacia Santa Rosa Poyor AN 1111 por un tiempo de 20 minutos aprox.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos			
	Tipo	Deslizamiento				
Peligro Identificado	Descripción					
	Sector con alta pendiente de cerro 40 % y material meteorizado. Existe evidencia de agrietamiento y rajaduras en la carretera que podría desencadenarse en deslizamiento.					
Elementos Expuestos	200 mts de via vecinal AN 1111, 1 poste de energia electrica, 1 Tanque de Agua					
	5 viviendas, 20 personas 5000 m2 de area de cultivo					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	15/03/2023	se pueden apreciar agrietamiento de la capa vial que ponde en alerta a la poblacion.			Presidente del CP Trigopampa	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	x	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **004**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	SANTA ROSA			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geograficas		
QDA SANTA ROSA	3077	WGS84	18 Sur	-9.3866 -77.6113		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de Yungar se recorre aproximadamente 5km por la via vecinal hacia Santa Rosa Poyor AN 1111 por un tiempo de 30 minutos aprox.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de Detritos				
	Descripción					
	El centro poblado se asienta dentro de una quebrada que se activa en épocas de intensas lluvias, generando inundación por lodos por la falta de drenaje y canalización en las principales infraestructuras del sector. Quebrada de pendiente alta 50 por ciento, con presencia de bosques de eucalipto.					
Elementos Expuestos	20 mts de via vecinal AN 1111, 40 mts de canal de riego, 2 IIEE, 1 EE.SS 30 Viviendas, Local Comunal Santa Rosa, 1 plaza comunal, 1 comedor popular 1 loza deportiva de grass sintético					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	15/03/2023	se presentaron aniegos por flujo de lodos en la IIEE, Viviendas y Puesto de Salud Santa Rosa				Presidente del CP Santa Rosa
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		x				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **005**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	KERU PUNTA			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geograficas		
QDA ICHIC URAN	3077	WGS84	18 Sur	-9.3954 -77.6179		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de Yungar se recorre aproximadamente 5km por la via vecinal hacia Santa Rosa Poyor AN 1111 por un tiempo de 30 minutos aprox.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de Detritos				
	Descripción					
	Quebrada de pendiente media 25 por ciento, con alta presencia de cobertura de bosques de eucalipto, existe tramo donde viene erosionando el margen derecho afectando canal de riego y camno de herradura.					
Elementos Expuestos	600 mts de via vecinal AN 1111, 100 mts de canal de riego 1 puente carrozable (poyor) 2 mil m2 de area de cultivo 2 viviendas					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	15/03/2023	destruccion de 20 mts de canal de riego.			Presidente del CP Poyor	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	x	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **006**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR		HUAYOSHANCA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geograficas		
HUAYOSHANCA	2750	WGS84	18 Sur	-9.3730 -77.5860		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de Yungar se recorre aproximadamente 1 Km por la via nacional y el centro poblado de Huayoshanca por un tiempo de 5 minutos aprox.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundacion Fluvial				
	Descripción	Area fluvial con presencia de extensas areas de material colmatado, presencia de proteccion natural de bosques de eucalipto.				
Elementos Expuestos	1 deposito de residuos solidos 1.5 hectareas de area de cultivo					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		no hay eventos registrados			Responsable OGRD- MD Yungar	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY.ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		x				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **007**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR		HUAYOSHANCA			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geograficas			
Carian	2750	WGS84	18 Sur	-9.3696 -77.5874			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de Yungar se recorre aproximadamente 1 Km por la via nacional y el centro poblado de Huayoshanca por un tiempo de 5 minutos aprox.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos		 <p>17 abr 2024 3:40:23 p. m. 9.3723S 77.5863W Vía sin nombre Ancash Altitud: 2776.0m Velocidad: 0.0km/h</p>		
Peligro Identificado	Tipo	Inundacion Fluvial					
	Descripción						
				Area fluvial con presencia de extensas areas de material colmatado, presencia de proteccion natural de bosques de eucalipto.			
Elementos Expuestos	2 hectareas de area de cultivo						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
		no hay eventos registrados			Responsable OGRD- MD Yungar		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		x					



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Anexo N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 001	
DENOMINACIÓN: PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PARA EL CONTROL DEL RIESGO DE MOVIMIENTO EN MASA EN EL SECTOR PAMA CORRAL, DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN PAMA CORRAL, YUNGAR, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Yungar
1.1.4 Centro Poblado	Yungar
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Este sector necesita un tratamiento de la cabecera de la quebrada, asimismo medidas no estructurales como la restricción de actividad extractiva que pueda debilitar y erosionar ladera de la quebrada y así en épocas de lluvias incrementar el nivel de riesgo.	Fotografía N° 01. Calle del sector Huayoshanca afectado tras activación quebrada.
	Fotografía N° 02.: Propuesta de reforestación.
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Con el apoyo de las instituciones relacionadas en forestación, recuperación de ecosistemas, control de riesgo, entre otros y con la ayuda de especialistas se realizará la forestación con especies nativas, cuya sostenibilidad se buscará a través de la inclusión.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través del desarrollo de un programa en protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas en la zona crítica descrita.
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
06 meses	Pobladores del distrito de Yungar.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.1.000,000.00	Canon o Sobrecanon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yungar	Abr-24



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 002	
DENOMINACIÓN: PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DE LA QDA TRIGOPAMPA, DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA QDA TRIGOPAMPA, YUNGAR, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> UBICACIÓN QDA TRIGOPAMPA Distrito de Yungar </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Leyenda ZONA DE PELIGRO </div> </div>
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Yungar
1.1.4 Centro Poblado	Qda Trigopampa
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Qda con pendiente de 50 en la parte alta y de 15 en la parte media. Existe conertura vegetal de bosques de eucalipto. Se puede apreciar un sector erosionado por la fuerza del huayco generado en temporada de lluvias donde pone en riesgo a sector poblacional de Trigopampa.	Fotografía N° 01. Canal de Riego e infraestructura vial expuestas a la activacion de la Quebrada. Fotografía N° 02.: Propuesta de Defensa Ribereña tipo Muro de Contención.
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Construcción de defensa ribereña en la margen derecha de la quebrada. ACTIVIDAD 01: Limpieza General del Cauce.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de limpieza y descolmatación en la zona crítica descrita.
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
1 año	Pobladores del centro poblado de Trigopampa.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 500,000.00	ANA O GORE ANCASH
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yungar	Abr-24





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 - 2030					
FICHA TÉCNICA N° 003					
DENOMINACIÓN: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR CRUCE TRIGOPAMPA, DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.					
1.0 GENERALIDADES					
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR TRIGOPAMPA, YUNGAR, CARHUAZ, ANCASH.				
1.1.1 Departamento	Ancash				
1.1.2 Provincia	Carhuaz				
1.1.3 Distrito	Yungar				
1.1.4 Sector	Trigopampa				
2.0 DE LA SITUACIÓN					
2.1 Descripción	2.2 Fotografías				
Sector con alta pendiente de cerro 40 % y material meteorizado. Existe evidencia de agrietamiento y rajaduras en la carretera que podría desencadenarse en deslizamiento.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Fotografía N° 01. Sector Cruce Trigopampa afectado por deslizamiento.</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Fotografía N° 02.: Propuesta de Drenaje Pluvial y de Riego.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <small>17 abr 2024 10:26:11 a. m. 9.8828572 600349 ANCASH Carhuaz Altitud: 3053.0 m Velocidad: 0 km/h</small></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>	Fotografía N° 01. Sector Cruce Trigopampa afectado por deslizamiento.	Fotografía N° 02.: Propuesta de Drenaje Pluvial y de Riego.	 <small>17 abr 2024 10:26:11 a. m. 9.8828572 600349 ANCASH Carhuaz Altitud: 3053.0 m Velocidad: 0 km/h</small>	
Fotografía N° 01. Sector Cruce Trigopampa afectado por deslizamiento.	Fotografía N° 02.: Propuesta de Drenaje Pluvial y de Riego.				
 <small>17 abr 2024 10:26:11 a. m. 9.8828572 600349 ANCASH Carhuaz Altitud: 3053.0 m Velocidad: 0 km/h</small>					
3.0 DE LA INTERVENCIÓN					
3.1 Descripción	3.2 Objetivos				
ACTIVIDAD 01: Construcción de drenaje pluvial en carretera AN 1111. ACTIVIDAD 02: Limpieza y Mantenimiento de Canal.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de limpieza y descolmatación en la zona crítica descrita.				
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios				
03 meses	Pobladores de la ciudad de Shilla.				
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento				
S/. 500,000.00	DRTC - GORE ANCASH				
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad				
Este proyecto asegura la continuidad de servicios de transitabilidad en una vía vecinal Yungar - Trigopampa - Santa Rosa Poyor - Shupar - Cochapampa.	Alta				
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha				
Municipalidad Distrital de Yungar	Abr-24				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 4	
DENOMINACIÓN: PROYECTO DE TRATAMIENTO EN LA CABECERA DE LA QUEBRADA SANTA ROSA, DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN SANTA ROSA, YUNGAR, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> UBICACIÓN DEL SECTOR SANTA ROSA Distrito de Yungar </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Leyenda ZONA DE PELIGRO </div> </div> 
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Yungar
1.1.4 Centro Poblado	Santa Rosa
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
<p>Este sector continuamente sufre de inundación por flujo de lodos por un mal manejo de las aguas de escorrentía y pluviales. De no realizarse la obra de reducción del riesgo continuará afectando infraestructura pública y viviendas en el sector.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: 45%;"> Fotografía N° 01. Local expuestas a movimientos en masa en el sector Santa Rosa </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: 45%;"> Fotografía N° 02. Propuesta de Trabajo </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Forestación en la zona.</p> <p>ACTIVIDAD 02: Canalización y encausamiento de la quebrada</p>	<p>Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de protección de quebradas en la zona crítica descrita.</p>
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
06 meses	Pobladores del Centro Poblado de Santa Rosa
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 1,500,000.00	CANON Y SOBRE CANON
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir en pequeños proyectos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yungar	Abr-24



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 05	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QDA ICHIC URAN, DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN ICHIC URAN, YUNGAR, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Yungar
1.1.4 Centro Poblado	Qda Ichic Uran
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> UBICACIÓN DEL SECTOR ICHIC URAN Distrito de Yungar </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Legenda ZONA DE PELIGRO </div> </div>	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Quebrada de pendiente media 25 por ciento, con alta presencia de cobertura de bosques de eucalipto, existe tramo donde viene erosionando el margen derecho afectando canal de riego y camno de herradura.	Fotografía N° 01. Via Vecinal afectado tras activación quebrada.
	Fotografía N° 02.: Cauce de la quebrada colmatada.
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
1. Limpieza, Descolmatación y Encauzamineto de la quebrada Ichic Uran.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de limpieza y descolmatación en la zona crítica descrita.
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
06 meses	Pobladores del CP Poyor, del distrito de Yungar.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.200,000.00	Canon o Sobrecanon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yungar	Abr-24



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 06	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO SANTA SECTOR CARIAN - HUAYOSHANCA, DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN ICHIC URAN, YUNGAR, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Yungar
1.1.4 Centro Poblado	Carian
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">UBICACIÓN DEL SECTOR CARIAN HUAYOSHANCA Distrito de Yungar</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Legenda 📍 ZONA DE PELIGRO </div> </div>	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Area fluvial con presencia de extensas areas de material colmatado, presencia de proteccion natural de bosques de eucalipto.	Fotografía N° 01. Rio santa colmatado en el sector Carian y Huayoshanca.
	Fotografía N° 02.: Propuesta de descolmatacion.
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
1. Limpieza, Descolmatacion y Encauzamineto del rio santa.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitacion y mantenimiento, a traves de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementacion y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reduccion del riesgo a traves de limpieza y descolmatacion en la zona critica descrita.
3.3 Plazo de la ejecucion	3.4 Beneficiarios
06 meses	Pobladores del distrito de Yungar.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.200,000.00	Canon o Sobrecanon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yungar	Abr-24

Anexo N° 6: Cronograma de inversiones

Programación de proyectos priorizados (medidas estructurales) para el distrito de Yungar.

Nº	Proyecto	Horizonte (2024 -2030)						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	ZC2 Protección de la margen izquierda de la quebrada Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
2	ZC3 Implementación de un sistema de Drenaje Pluvial en el sector Cruce Trigopampa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
3	ZC4 Proyecto de Tratamiento de Cabecera de la quebrada Santa Rosa distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
4	ZC5 Limpieza y descolmatación de la Qda. Ichic Uran distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							
5	ZC6 Limpieza, Descolmatación y Rocas al volteo en el río Santa sector Carian -Huayoshanca distrito de Yungar, provincia de Carhuaz, región Áncash.							

Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030



Programación de actividades priorizadas (medidas no estructurales) para el distrito de Yungar

Nº	Actividades	Horizonte (2024 -2030)						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	ZC1Reforestación para el control de movimientos en masa en el sector Pamacorral distrito de Yungar, provincia de Carhuaz							
2	Realizar convenios institucionales con el INGEMMET, SENAMHI, ANA y la Gore Ancash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en distrito.							
3	Realizar convenios institucionales con el IGP, CONIDA e IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en el distrito.							
4	Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento como ONG, universidades y entidades privadas, para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de la GRD.							
5	Evaluaciones de Riesgo en la Qda Trigopampa y Quebrada Santa Rosa por flujo de detritos.							
6	Evaluaciones de riesgo en las infraestructuras de: - Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo en el Sector Pamacorral. - Institución Educativa - 86723 Andrés Avelino Sánchez Duran, Institución Educativa 323 y Establecimiento de Salud en el CP de Santa Rosa.							



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

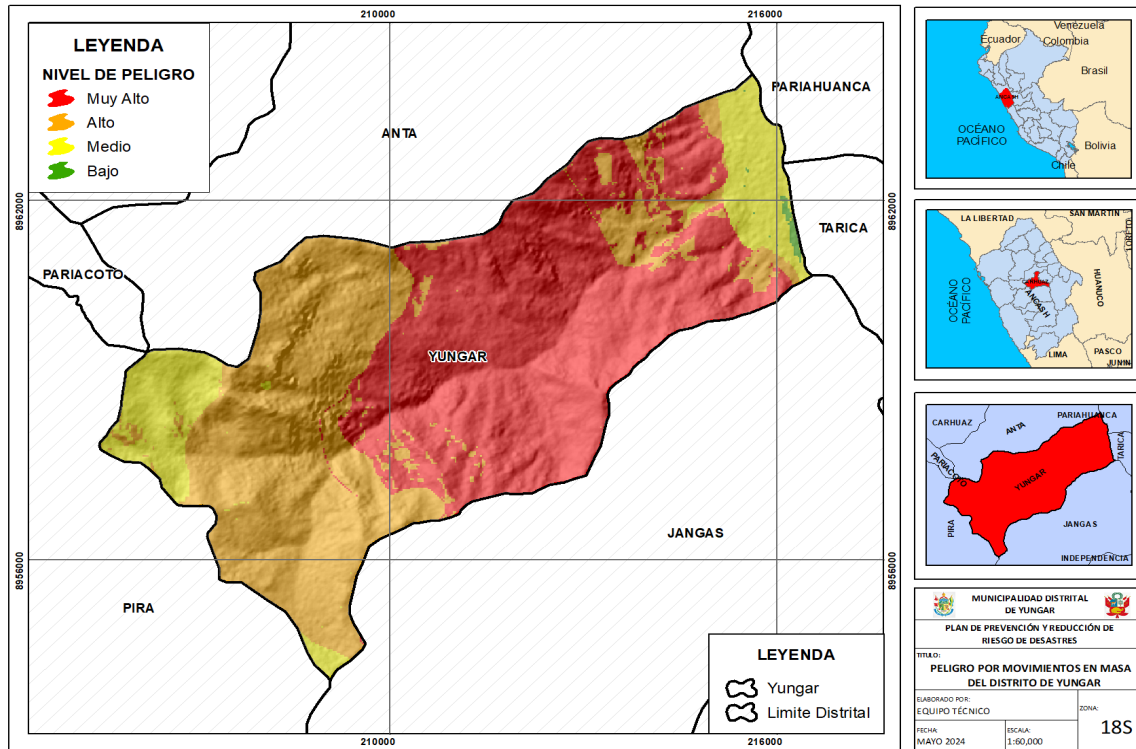


Nº	Actividades	Horizonte (2024 -2030)						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7	Actualizar los instrumentos de gestión institucional PEI, POI, ROF y CAP, (Creación de la Oficina de Gestión de Riesgo y su asignación de funciones) y la planificación estratégica (PDLC) con enfoque de transversal en los procesos de la gestión del riesgo.							
8	Desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial (Plan de desarrollo urbano.) y Zonificación Ecológica Económica.							
9	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.							
10	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo y equipo técnico en la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva.							
11	Programas de capacitación y sensibilización a las organizaciones sociales y población en general para fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva del distrito de Yungar.							
12	Participar en la elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC) de la provincia de Carhuaz							

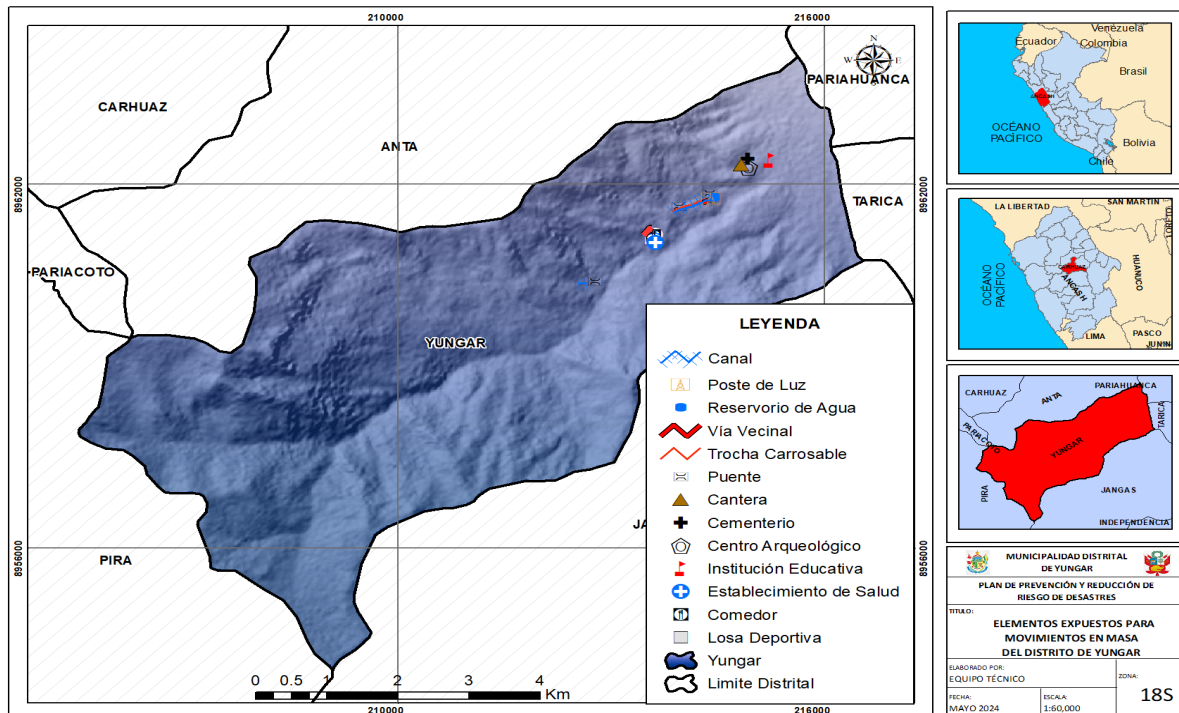
Elaborado: Equipo Técnico – MDY, 2024

Anexo N° 7: Mapas temáticos PPRRD YUNGAR 2024 – 2030 (Capítulo II)

Mapa1: Susceptibilidad ante movimientos en masa



Mapa2 : Elementos expuestos para el peligro de Movimientos en Masa



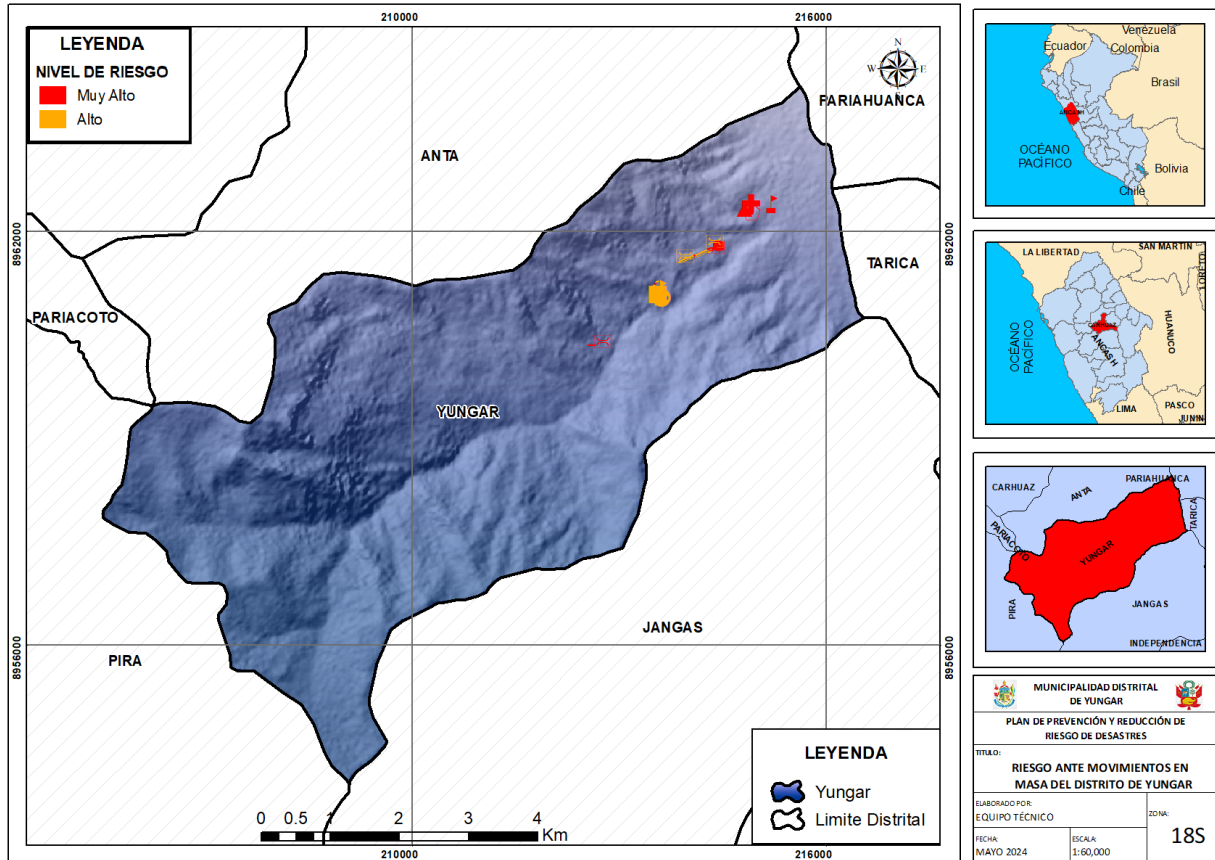


**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030**

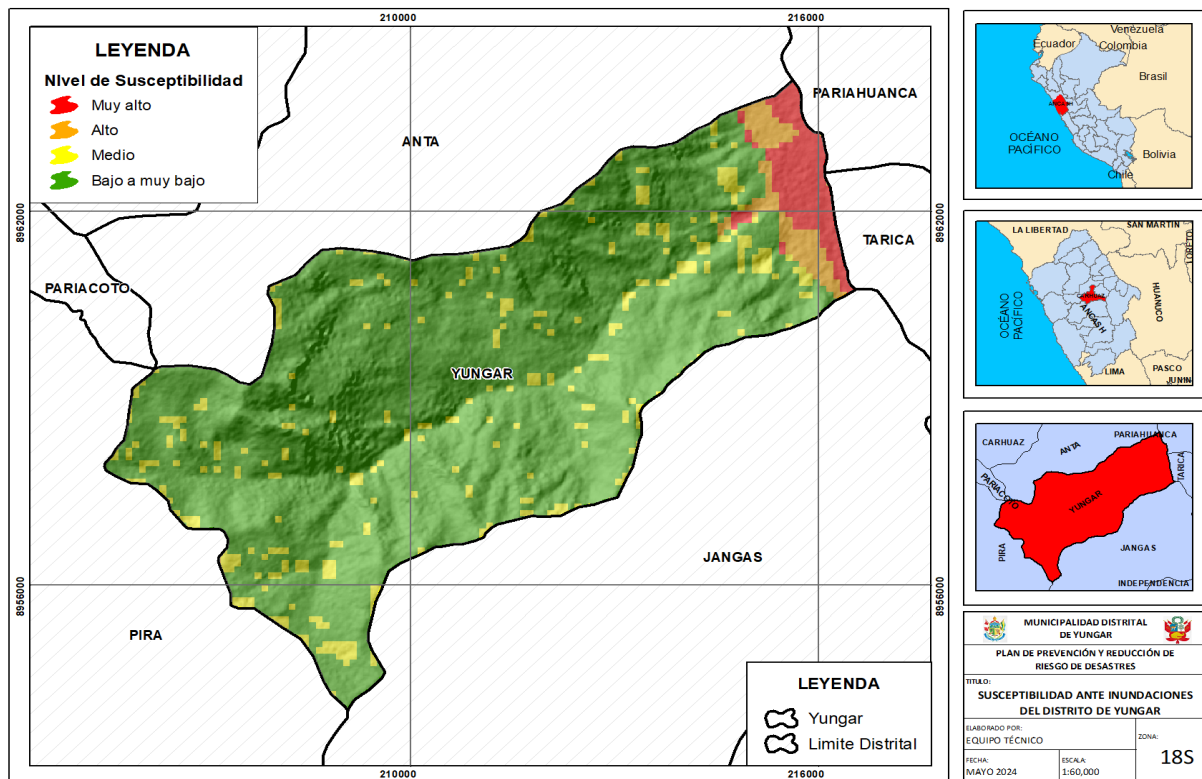


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Mapa3: Escenarios de riesgo ante movimientos en masa



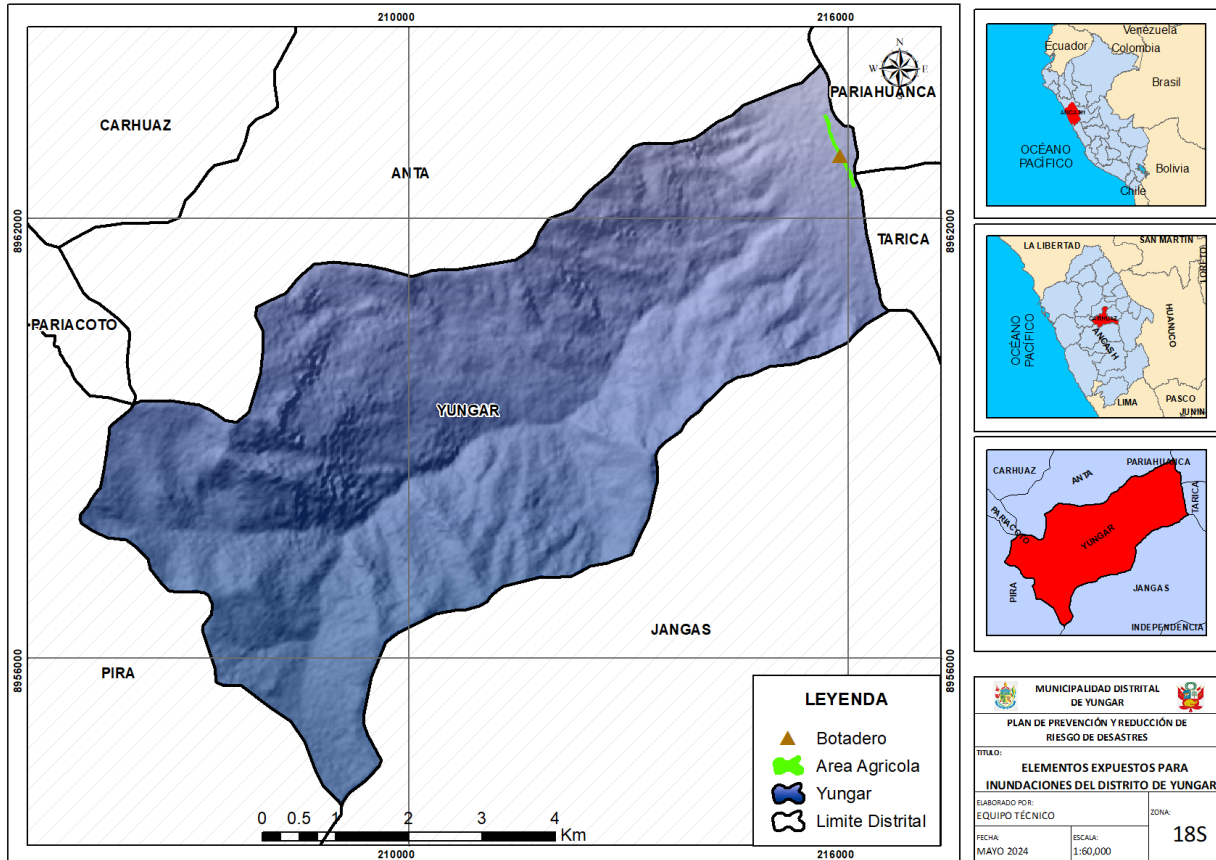
Mapa4 : Susceptibilidad ante inundaciones



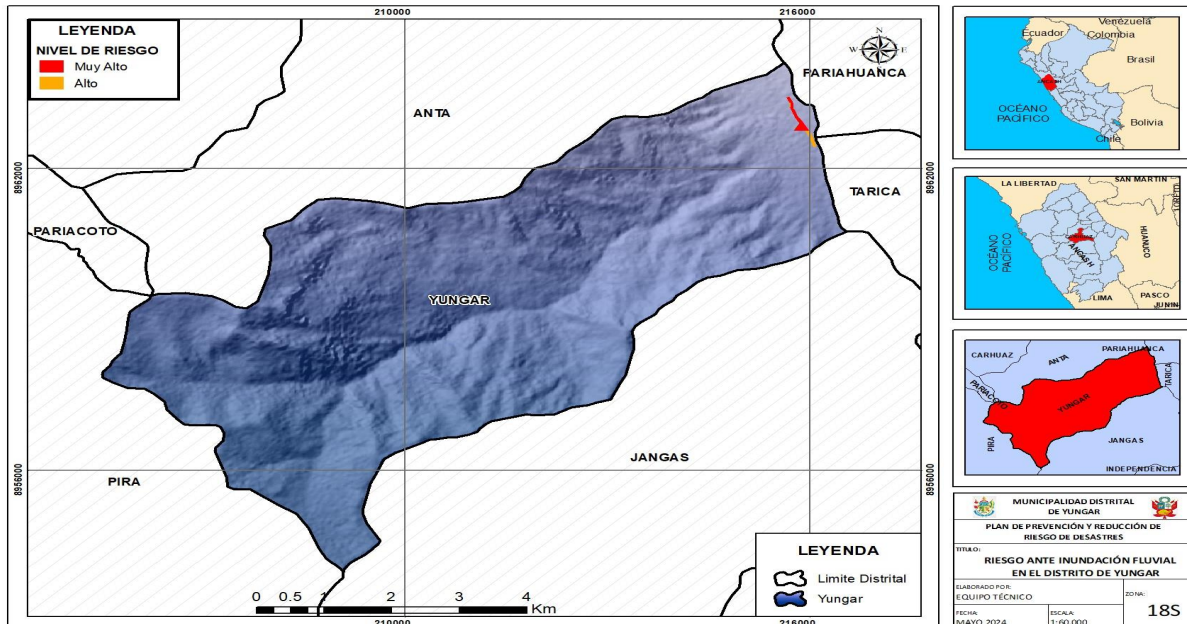


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YUNGAR 2024-2030

Mapa5: Elementos expuestos para el peligro de Inundación Fluvial



Mapa6: Escenarios de riesgo ante Inundación fluvial



Mesa de Partes CENEPRED

De: Marlene Mendoza <maylemendoza78@gmail.com>
Enviado el: martes, 3 de setiembre de 2024 16:03
Para: mesadepartes@cenepred.gob.pe
Asunto: Solicito Registro y publicación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Yúngar - Provincia de Carhuaz - Región Ancash en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).
Datos adjuntos: PPRRD Yungar - Carhuaz - Ancash.pdf

Estimado: Julio Cesar Lizardo Villafuerte Osambela

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para solicitar el registro y la publicación del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Yúngar, Provincia de Carhuaz, Región Ancash en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)**.

Adjunto a este correo encontrarán el documento completo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Yúngar, Provincia de Carhuaz, Región Ancash 2024 – 2030, para su registro y publicación en el sistema.

Adunto el enlace para descargar el plan:

https://drive.google.com/file/d/1ymJ1LJmzvyHUI2_DMW8wxcBQ0y14y18t/view?usp=sharing

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

Marlene Magdalena Mendoza Caushi
Responsable de la Oficina de Defensa Civil
Municipalidad Distrital de Yúngar
maylemendoza78@gmail.com
984677395